



REDD+

COSTA RICA

REDUCCIÓN DE EMISIONES
POR DEFORESTACIÓN Y
DEGRADACIÓN DEL BOSQUE
Y MÁS.

Primer Informe

*Consultoría: Desarrollo de las opciones estratégicas de
REDD+*

Edwin Eduardo Vega-Araya

Febrero 2015. San José, Costa Rica





Presentación

Este informe es el primer avance de la consultoría “Desarrollo de las Opciones Estratégicas de REDD+” financiada con recursos de la donación TF-012692-CR del Banco Mundial, Fideicomiso 544-Proyecto REDD. Es iniciada en diciembre de 2014 y con un plazo de 5 meses, comprende la entrega de tres informes.

Los contenidos principales en este informe son los siguientes:

- Un análisis de la compatibilidad y complementariedad de REDD+ con las políticas nacionales, y con el planteamiento que desarrolló Costa Rica en la última Conferencia de las Partes de la CMNUCC.
- Un resumen del aporte de las PIRs a partir de los procesos SESA y ESMF llevados a cabo durante el último cuatrimestre de 2014.
- Una descripción del replanteamiento las opciones estratégicas a partir del análisis desarrollado a fin de 2014 por parte de la Secretaría Ejecutiva. Se presenta como ANEXO la propuesta específica, documento presentado con antelación a este informe.
- Un aporte de nuevas opciones estratégicas a partir del vínculo MAG-MINAE (sector agroproductivo y sector forestal).
- Un desarrollo de planes de implementación de las opciones estratégicas en un nivel agregado.

Antes de estos contenidos se presenta una sección que describe los compromisos de esta consultoría y el avance durante el periodo de elaboración de este informe y del cumplimiento de las tareas, y en cada caso la explicación de los documentos adjuntados. Los adjuntos son documentos específicos que se genere para concretar los productos de la consultoría y que sirvan a la Secretaría de REDD+ Costa Rica para el cumplimiento de sus objetivos.



Contenido

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA	5
TAREAS Y CRONOGRAMA DE TRABAJO	6
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS	8
REDD+ DENTRO DE LA POLÍTICA NACIONAL	9
POLÍTICA NACIONAL	9
<i>Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.....</i>	9
<i>Ley de creación del INDER.....</i>	10
<i>Plan Nacional de Ordenamiento Territorial 2014-2020</i>	10
<i>Estrategia Nacional de Cambio Climático y Plan de Acción de la ENCC.....</i>	11
<i>Plan Nacional de Desarrollo Forestal</i>	12
<i>Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural 2010-2021</i>	13
<i>Política Nacional de ASP 2011</i>	14
INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN TIERRAS DE VOCACIÓN FORESTAL.....	15
INICIATIVAS DE MONITOREO DE TIERRAS FORESTALES	16
RESUMEN.....	17
RETROALIMENTACIÓN DE PIRS	18
POBLACIÓN INDÍGENA CON MÚLTIPLES ACTIVIDADES A MAYO 2014.....	19
<i>Pilares para la consulta indígena</i>	19
<i>Posición sobre las Opciones Estratégicas del R-PP.....</i>	21
<i>Posición sobre el PSA indígena.....</i>	21
SECTOR PRIVADO EN 2014	22
<i>Consulta con campesinos talleres de ACICAFOC julio 2013 a mayo 2014.....</i>	23
<i>Diálogos tempranos campesinos y productores por UNAFOR en III Cuatrimestre 2014... 24</i>	24
<i>Diálogo con productores forestales e industriales por la CCF en 2014.</i>	24
PIRS SIGUIENDO EL PLAN SESA EN III CUATRIMESTRE 2014.....	25
<i>Distribución de beneficios:</i>	25
<i>Género</i>	27
<i>El ER-PD y la problemática de la tenencia y uso del suelo.....</i>	29
<i>El Sistema de Información de Salvaguardas.....</i>	29
SISTEMATIZACIÓN DE RIESGOS PARA ESMF	30
COMENTARIO FINAL.....	32
REPLANTEAMIENTO Y PRIORIZACIÓN DE OPCIONES ESTRATÉGICAS	34
EL PLANTEAMIENTO ORIGINAL DE OPCIONES ESTRATÉGICAS.....	34
EL AGRUPAMIENTO DE LOS RIESGOS DEL TALLER SESA 2011	36
AGRUPAMIENTO DE RIESGOS PARA EL ESMF SEGÚN SALAZAR.....	37
AGRUPAMIENTO DE RIESGOS DEL PROCESO SESA Y ESMF	38
ELEMENTOS COMUNES	40
EL REPLANTEAMIENTO DE OPCIONES ESTRATÉGICAS SEGÚN EL CONCEPTO DE REDD+	41
EL CAMINO A SEGUIR PARA LA REDACCIÓN DE LAS OPCIONES ESTRATÉGICAS	42
OPCIONES ESTRATÉGICAS EN EL SECTOR AGROPRODUCTIVO.....	43
PROTOCOLO DE MONITOREO PARA CAMBIOS EN PAISAJES PRODUCTIVOS.....	43
PROMOCIÓN DEL USO DE SAF EN CULTIVOS Y PASTURAS	44



PLANES DE IMPLEMENTACIÓN	46
OBJETIVO GENERAL.....	46
EJE ESTRATÉGICO 1: PREPARACIÓN Y MEJORA EN LA INSTITUCIONALIDAD Y LAS PIRS.....	47
i. <i>Fortalecimiento institucional público y privado</i>	47
ii. <i>Regularización de tenencia de la tierra</i>	47
iii. <i>Reconocimiento de particularidades de regímenes especiales</i>	47
iv. <i>Financiamiento</i>	47
EJE ESTRATÉGICO 2: PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES ESPECÍFICOS	48
i. <i>Aplicación de mecanismos de incentivos para aumentar competitividad del sector</i>	48
ii. <i>Mejora del MFS y de los SAF</i>	48
iii. <i>Captura y conservación de Carbono</i>	48
REFERENCIAS	49



Introducción

El propósito de la estrategia REDD+ es desarrollar un conjunto de políticas y programas para enfrentar las causas de la deforestación y/o la degradación forestal en Costa Rica. Se pretende no sólo reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques, sino también promover el desarrollo social y económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas y otras poblaciones rurales, fomentar la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, y aumentar las reservas de carbono en los bosques -todo ello en apoyo a las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible (Gobierno de Costa Rica, 2011).

La Estrategia REDD+ de Costa Rica se implementa a través de opciones estratégicas que son propuestas, diseñadas e implementadas a partir de la interacción con las partes interesadas relevantes (PIRs), por ejemplo, los pueblos indígenas y los productores agroforestales. Estas opciones buscan a grandes rasgos la reducción de la deforestación y el aumento de la producción y consumo de madera en el país, como medida socialmente apta para dar permanencia a los sistemas productivos forestales.

Las 10 opciones estratégicas originales del R-PP a nivel general y se identificaron sus riesgos y oportunidades en el taller para la evaluación estratégica social y ambiental (SESA) que se llevó a cabo por FONAFIFO en el 2011.

Para garantizar el desarrollo de las opciones estratégicas, que buscan la reducción de emisiones, se requiere derivar planes de acción, programas y/o políticas. La presente consultoría busca de manera general generar planes de implementación de las opciones estratégicas. Este desglose es necesario para informar un proceso SESA más comprensivo durante la consulta de REDD+ durante el primer semestre del 2015.

Parte de los resultados de la pre-consulta llevada a cabo en el segundo semestre de 2014 es identificar si existen opciones estratégicas nuevas que el país requiere para incorporar la visión de las nuevas autoridades y/o coordinar a nivel sectorial los programas y políticas relacionados a REDD+. Este análisis adicional es parte de los requerimientos de la Estrategia y son responsabilidad de la consultoría actual.

Objetivos de la consultoría

1. Generar planes de implementación para las opciones estratégicas definidas en la Estrategia REDD+
2. Identificar posibles opciones estratégicas adicionales que se requieran para lograr una integración estratégica y programática de las iniciativas MINAE -



MAG para la reducción de emisiones y el ordenamiento territorial en el sector AFOLU¹

Tareas y cronograma de trabajo

La siguiente figura muestra las tareas establecidas en el contrato de consultoría y los contenidos esperados de los informes en términos de las mismas.

¹ En inglés, agriculture, forestry & other land uses; en español: agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra.



Figura 1: Cronograma de la consultoría

INFORMES	Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Plan de trabajo																				
Elaboración I Informe: Producto 2: Op adicionales MAG-MINAE (tarea 3). Producto 3: Planes de implementación (tareas 1,2,4,8).																				
Informe 1 finalizado y revisión (35%)																				
Elaboración II Informe: Producto 4: Informe con op.est. adicionales según SESA locales (tareas 5,6,7)																				
Informe 2 finalizado y revisión (30%)																				
Elaboración Informe Final: Producto 5: Capítulo de Op.Est. para R-Package. Producto 6: Sistematización final.																				
Informe Final finalizado y revisión (15%)																				
LISTA DE TAREAS:	LISTA DE PRODUCTOS:																			
(1) Revisar la retroalimentación de las partes interesadas relevantes y los insumos generados durante el SESA, sobre las opciones estratégicas, con el fin de incorporar su visión en los planes de implementación.	1. Plan de trabajo con metodología a los ocho días de firmado el contrato.																			
(2) Llevar a cabo una priorización de las opciones estratégicas, para aquellas que incurran en reducciones de emisiones, y en relación con el costo de las reducciones de emisiones por opción estratégica disponible en FONAFIFO.	2. Informe con opciones estratégicas adicionales e integrales MINAE- MAG avalado por los ministerios correspondientes (tarea 3)																			
(3) Recomendar opciones estratégicas nuevas, que tengan como objetivo identificar el rol de REDD+ con las políticas y programa asociadas a nivel MINAE -MAG la vinculación entre el sector forestal y el sector agropecuario.																				
(4) Desarrollar un plan de implementación para cada una de las acciones estratégicas y las adicionales con la respectiva identificación de actores vinculados y/o potenciales, en especial su relación con posibles criterios de acceso a recursos de los beneficiarios, con responsabilidades y presupuesto para el logro de las mismas y sus vinculaciones intersectoriales, incluyendo los arreglos institucionales requeridos. Especialmente, debe existir un vínculo estrecho entre el desarrollo de los planes de implementación de las opciones estratégicas y los desarrollos del PSA indígena y campesino.	3. Planes de implementación para las opciones estratégicas que incluya la visión de las partes interesadas relevantes, en relación con las políticas forestales nacionales (tarea 8) y priorización según sea pertinente, además debe establecerse la relación de los planes de implementación con el marco para la gestión social y ambiental (ESMF), el cual debe ser un esfuerzo coordinado.																			
(5) Apoyar a la Secretaría REDD en FONAFIFO, en el desarrollo de la pre-consulta y promover diálogos con las Partes Interesadas sobre posibles adiciones o modificaciones al planteamiento actual de las opciones estratégicas y su actualización.	4. Informe con op.est. adicionales según análisis de motores de deforestación y degradación socializadas con las PIRs y según el conocimiento local de los motores y los resultados de la pre-consulta y el SESA (tarea 6)																			
(6) Revisar los resultados del estudio de cambio de uso del suelo y el análisis de los motores de deforestación y degradación y evaluar la posible inclusión de nuevas opciones estratégicas.	5. Capítulos de opciones estratégicas según el requerimiento del paquete de preparación del R-package y el marco metodológico del programa de reducción de emisiones (ER-program)																			
(7) Apoyar en la auto-evaluación de las partes interesadas relevantes, con miras al paquete de preparación REDD+ y la consulta nacional.																				
(8) Identificar y enmarcar las opciones estratégicas en las políticas forestales nacionales (Plan Nacional de Desarrollo, Política para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural, Plan Nacional de Desarrollo Forestal, Estrategia Nacional de Cambio Climático, Estrategia de Carbono Neutralidad, Estrategia Nacional de Restauración de Paisajes, los proyectos EcoMercados, entre otros).	6. Informe final que contenga todos los productos de las tareas especificadas antes de forma estructurada (tabla de contenidos propuesta por el consultor). Este informe será un insumo para el Consultor que va a redactar la Estrategia REDD+.																			
Leyenda:	<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: #92d050; margin-right: 5px;"></div> Trabajo del consultor. </div> <div style="display: flex; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="width: 15px; height: 15px; background-color: #ff8c00; margin-right: 5px;"></div> Revisión FONAFIFO y gestión de pago. </div>																			



Avance de Cumplimiento de Tareas

A partir del cronograma de la figura anterior, se estableció en el contrato que el primer informe incluyera los productos 2, y 3, que a su vez implican el desarrollo de las tareas 3 y 1,2,4 y 8. El segundo informe debe incluir el producto 4 que implican las tareas 5,6 y 7. Y El informe final la sistematización final de los anteriores y el producto 5.

Por lo tanto, este informe presenta lo desarrollado para las tareas 1 a 4 y 8. Los capítulos que se presentan adelante en este documento se pueden asociar a las tareas en la siguiente forma:

- Un análisis de la compatibilidad y complementariedad de REDD+ con las políticas nacionales, y con el planteamiento que desarrolló Costa Rica en la última Conferencia de las Partes de la CMNUCC. (TAREA 8)
- Un resumen del aporte de las PIRs a partir de los procesos SESA y ESMF llevados a cabo durante el último cuatrimestre de 2014. (TAREA 1)
- Una descripción del replanteamiento las opciones estratégicas a partir del análisis desarrollado a fin de 2014 por parte de la Secretaría Ejecutiva. Se presenta como ANEXO la propuesta específica, documento presentado con antelación a este informe. (TAREA 2)
- Un aporte de nuevas opciones estratégicas a partir del vínculo MAG-MINAE (sector agroproductivo y sector forestal). (TAREA 3)
- Un desarrollo de planes de implementación de las opciones estratégicas en un nivel agregado. (TAREA 4)

Respecto a la TAREA 4, esta no se puede desarrollar hasta que no haya una definición oficial de las políticas que se presentarán. Para ello el equipo de la secretaría está realizando el trabajo, por una parte, generándose las políticas para atender los riesgos identificados durante todo el proceso SESA y ESMF; y por otra parte, a través del coordinador técnico y éste consultor, generando las políticas a partir del marco político, los principios orientadores, y el concepto de acciones REDD+ de FCCC/1/CP.16/p.70.

Por lo tanto, lo que aquí se entrega es solamente un listado de políticas propuestas por este consultor, en espera de su aprobación, y ser completadas con las que genera el equipo social, para desarrollar los planes de implementación.



REDD+ dentro de la Política Nacional

Política nacional

Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018

La administración Solís Rivera se ha comprometido con la promoción de un estilo de desarrollo cimentado en la equidad, la inclusión social, el conocimiento, la innovación y el desarrollo sostenible. Al respecto, el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante (PND) 2015-2018 (Gobierno de Costa Rica, 2014) define una estrategia para impulsar ese nuevo estilo de desarrollo se sustenta en tres pilares:

- Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad.
- Combate a la pobreza y reducción de la desigualdad.
- Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción.

Las principales políticas de Estado en desarrollo agropecuario giran en torno a la seguridad alimentaria, que define en el mismo documento como “producción y acceso real de alimentos para toda la población y apoyo a la producción local de frijol, maíz blanco, arroz, papa, cebolla, leche, carne de cerdo, carne de res y otros productos”. Propone fomentar una actividad agropecuaria de alto valor agregado, basada en conocimiento y que resulte en emprendimientos innovadores que garanticen la calidad de vida de las familias productoras para evitar la emigración y la pobreza en las zonas rurales críticas.

El PND establece objetivos nacionales a partir de la visión del desarrollo de las nuevas autoridades. Sobre éstas se construyen metas e indicadores nacionales y regionales que a su vez son base para la generación de objetivos sectoriales. Éstos se desagregan en metas e indicadores sobre los cuales cada institución construye sus propios objetivos que sirven para la definición de sus programas y proyectos que se vinculan con su presupuesto.

Las metas nacionales están construidas sobre los tres pilares de éste gobierno para alcanzar el desarrollo:

- Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad.
- Combate a la pobreza y reducción de la desigualdad.
- Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción.

Hay dos sectores relacionados con REDD+ debido a la similitud o compatibilidad de objetivos: El Sector Desarrollo Agropecuario y Rural y el Sector Ambiente Energía Mares y Ordenamiento Territorial.

Respecto al primer sector, aunque en el diagnóstico habla de la necesidad de que la agricultura emprenda acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, y de



promover el desarrollo rural territorial, lo cierto es que en la propuesta estratégica sectorial no hay relacionadas con el sector forestal o que involucren al MINAE.

Respecto al otro sector, propone un programa de conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza, entre ellas, terminar de adquirir y pagar 600.000 ha dentro de Parques Nacionales entre 2015 y 2018, y mantener una cobertura de terrenos con PSA de 300.000 ha/año para ese mismo periodo. En protección de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) se quiere pasar de 133 funcionarios en control y protección pagados por Presupuesto Nacional a 450 en ese periodo, así como subir de 10 a 22 los grupos organizados que apoyan a SINAC en control y protección. También establece necesario regularizar los terrenos del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y que se encuentran pendientes de trasladarse a nombre del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

Para el Programa Nacional de Reducción de GEI, propone que se pase de 500.000 TM de CO₂ capturadas a 827.950 TM en 2018, fundamentalmente a través del cumplimiento del ER-Program de la Estrategia Nacional REDD+.

En el tema de ordenamiento territorial “Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.”

Ley de creación del INDER

Con la promulgación de la Ley N° 9036 de mayo de 2012 de creación del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), por parte de la Asamblea Legislativa (Asamblea Legislativa, 2012), se resume el esfuerzo del país en el tema de desarrollo rural territorial. En dicha ley se señala la necesidad de iniciar un proceso de concertación sectorial e intersectorial, para definir con claridad las competencias y formas articuladas de formular planes de desarrollo rural territorial y planes regionales, que reúnan las características definidas en dicha ley y su reglamento².

Plan Nacional de Ordenamiento Territorial 2014-2020

Además hay un documento específico para ordenamiento territorial: el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial 2014-2020 cuyo ejecutor es el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH). Se plantea tres ejes estructurales, que definen los ámbitos de acción de manera general, éstos son los siguientes:

² La ley 9036 señala en el inciso i), artículo 3, que el Desarrollo Rural Territorial constituye un proceso de cambio integral en materia económica, social, cultural e institucional, impulsado en un territorio rural, con la participación concertada y organizada de todos los actores sociales existentes en dicho territorio, orientado a la búsqueda de la competitividad, la equidad, el bienestar y la cohesión e identidad social de sus pobladores.



- Calidad del Hábitat
- Protección y Manejo Ambiental
- Competitividad Territorial

Respecto al primer eje se propone, entre otras cosas, fomentar áreas verdes, recreativas y espacios públicos; y para el segundo eje: promoverá los planes de ordenamiento territorial, zonificación agroecológica y conservación y manejo de suelos. También se menciona la meta de reducir la cantidad de suelo nacional en condición de uso inadecuado propiciando en las municipalidades la generación y ejecución de acciones en ese sentido.

Estrategia Nacional de Cambio Climático y Plan de Acción de la ENCC

La Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) y su respectivo Plan de Acción (MINAET, 2009 y MINAET, 2012), así como los avances en la Ley Marco de Cambio Climático, son iniciativas que se han promovido en el país para el cumplimiento de los objetivos el tema del cambio climático.

En el componente de mitigación³, existen ocho sectores claves a nivel nacional en el tema de mitigación: energía, transporte, agropecuario, industrial, residuos sólidos, turismo, hídrico y cambio en el uso del suelo. En el sector agropecuario se espera desarrollar acciones que contribuyan a la mitigación principalmente en la actividad ganadera (principal emisor por el metano que genera), la actividad cafetalera y de caña de azúcar, además de la reducción de fertilizantes en general.

La ENCC contempla tres sub-ejes fundamentales en el componente de mitigación:

- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Captura y almacenamiento de CO₂.
- Desarrollo de un mercado de carbono nacional.

Los esfuerzos del Plan de Acción se centran en el primer sub-eje, priorizando en Agricultura, Energía, Transporte y Recursos Hídricos. Sin embargo indica los avances en los otros dos sub-ejes.

De los sectores que jugarán un papel importante en la mitigación, se resalta al agropecuario. Este sector está enfocado en café, ganadería y caña de azúcar. Las principales emisiones de este sector se producen en la actividad ganadera, por ser la principal fuente de metano del país. La segunda fuente importante de emisión son los óxidos nitrosos procedentes de la aplicación de fertilizantes. De esta forma se plantea el incremento en el uso de tecnologías que reduzcan emisiones GEI y mantengan o mejoren productividad en los productos priorizados. Estas se lograrán mediante la implementación de actividades dirigidas a la generación, difusión y adopción de estas tecnologías.

³ Hay dos componentes para las iniciativas, mitigación y adaptación.



En el sector cambio de uso se espera el incremento de las tierras para regeneración y conservación. El Plan de Acción (MINAET, 2012) describe la agenda país en materia del sub-eje fundamental “captura y almacenamiento de CO₂”. Se indica que el cambio de Uso del Suelo es la fuente principal de emisión de dióxido de carbono y se encuentra particularmente asociado a la deforestación para incorporar estas tierras a los cultivos y/o pastos para la ganadería. Pero que este Plan de Acción no establece medidas para trabajar este ámbito por cuanto el país tiene ya definida su estrategia REDD+ liderada por MINAET a través de FONAFIFO. Se recalca que los esfuerzos en esta área desde hace más de 15 años se realizan a través del programa de PSA y que “... el país ha tomado la decisión de dar un paso más allá del PSA, mediante la implementación de la Estrategia REDD+, en donde converjan aspectos económicos y sociales.”

Se espera que el financiamiento para la estrategia REDD+ provenga del Proyecto Piloto de Reducciones Nacional que se negocia en el FCPF.

En el sub-eje de mercado de carbono, la DCC y sus socios estratégicos están trabajando en la consolidación del mismo mediante los siguientes procesos: creación de la norma nacional voluntaria INTE-12-01-06:2011, publicación del Programa País Carbono Neutralidad (Acuerdo 36-MINAET, La Gaceta del 19 de junio 2012), y la creación del mercado doméstico de carbono.

Con el Programa País Carbono Neutralidad, se desarrollan las capacidades en las organizaciones a nivel nacional, se asegura la consistencia y la calidad de los datos de los inventarios y se provee los mecanismos de reporte, medición y verificación, para los consumidores y usuarios en general.

En el contexto de la meta de la Carbono Neutralidad, las actuaciones del Plan de Acción (de únicamente tres sectores) tendrán un aporte de cerca del 30% de las reducciones de emisiones requeridas para lograr la meta⁴. El resto podrán ser mitigados en otros sectores, como residuos sólidos pero especialmente con el sector forestal, por medio de programas forestales de FONAFIFO y REDD+.

Dentro del marco del Plan Nacional de Cambio Climático (PNCC), se encuentra como principal proyecto la consolidación del Mercado Doméstico Voluntario de Carbono de Costa Rica.

Plan Nacional de Desarrollo Forestal

El Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020 (MINAET, 2011) establece como política superior que “la cobertura forestal del país se mantiene y aumenta

⁴ Diferentes escenarios pueden ocurrir pero hay un consenso de que en el 2021 las emisiones se ubicarán cerca de 21 millones de toneladas (sin cambio de uso de la tierra). La neutralidad implica retornar a las emisiones que se tenían en el año 2005 que eran de 12,292. Ambos datos sin incluir cambio de uso de la tierra. Esto quiere decir que deberán mitigarse un total de cerca de 9.4 millones de toneladas. (MINAET, 2012)



sosteniblemente mediante la valorización de bosques y demás ecosistemas y terrenos forestales, de manera que garantiza la seguridad jurídica, el régimen de tenencia de la tierra y el derecho de los propietarios y poseedores al uso de la propiedad privada para asegurar bienes y servicios imprescindibles para la calidad de vida de los habitantes.”

Propone cumplir al 31 de diciembre de 2015 la Estrategia Nacional REDD+ en su fase de Preparación de acuerdo con el Readiness Plan que ejecuta el Gobierno (Eje estratégico 07).

Plantea realizar 12 políticas principales, que buscan mejorar y fortalecer al sector forestal, entre las cuales están:

- el ordenamiento de las tierras forestales contribuye al manejo integrado del paisaje en combinación con otros usos de la tierra, a la seguridad jurídica y el acceso al recurso forestal por parte de los propietarios y poseedores de las tierras; y,
- desarrollar instrumentos financieros novedosos, y fortalecer los existentes, orientados al manejo forestal sostenible, incluyendo la protección, la regeneración y el establecimiento de sistemas agroforestales y plantaciones forestales, así como la industrialización y comercialización de los bienes y servicios generados por los ecosistemas forestales.

Se menciona también la Política de la Carbono Neutralidad para Costa Rica al 2021. En el 2012 el país oficializó el Programa País Carbono Neutralidad, por medio del Acuerdo 36-2012 MINAET. Dicho acuerdo promueve el reporte de Inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la aplicación de la Norma Nacional de Carbono Neutralidad.

Además de propiciar la reducción de emisiones para todos los sectores, se crea las Unidades Costarricenses de Compensación (UCC) como mecanismo para compensar en caso de que luego de las reducciones el saldo siga siendo negativo. Esto es un entorno propicio para el sector forestal como se tratará más adelante.

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural 2010-2021

La estrategia agrícola de Costa Rica tiene la mitigación como una prioridad, lo cual es acorde con la meta de lograr la Carbono-neutralidad. Así se expresa en la “Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010–2021” (SEPSA, 2011). Dos de los 4 pilares esta política, también se relacionan con la Restauración del Paisaje Rural (RPR):

“Pilar 3. Gestión de territorios rurales y contiene las áreas estratégicas siguientes: economía rural de los territorios y agricultura familiar. Pilar 4. Cambio climático y gestión agroambiental que contiene las siguientes áreas estratégicas: variabilidad y cambio climático, agrobiodiversidad,



producción limpia, y manejo sostenible de tierras y otros recursos naturales.” (SEPSA, 2011).

Si se entiende Prácticas Agrícolas Climáticamente Inteligentes como aquellas que conservan o logran un aumento en la productividad, así como por lo menos uno de dos objetivos: adaptación al cambio climático o mitigación; Costa Rica ha adoptado una serie de acciones de mitigación, así como medidas para adaptarse a las condiciones climáticas variables que ya se están presentando, en particular la ocurrencia de sequías inusuales (fuera de temporada) y períodos de lluvias más cortos y más intensos (BM; CIAT y CATIE, 2014).

Entre las iniciativas de Agricultura Climáticamente Inteligente que BM; CIAT y CATIE (2014) mencionan que desarrolla el país, que nacen del vínculo entre la Dirección de Cambio Climático (DCC) del MINAE y el MAG están:

- Requisitos de cumplimiento con la legislación ambiental.
- Oportunidades de recibir PSA (especialmente por la captura de carbono en árboles)
- Incentivos económicos para cumplir con los requisitos de mitigación para la certificación de productos de exportación.
- La reducción del uso del nitrógeno en fertilizantes.
- La posibilidad de la certificación de Carbono-Neutralidad a diferentes niveles.
- En el tema de adaptación es menor el éxito (por ejemplo, solo hay un avance limitado en la expansión de las áreas con riego) y se concentra en el riego, el drenaje y el mejoramiento de la gestión de los recursos hídricos en respuesta a las sequías (como la información meteorológica) y, en menor grado, a la erosión.

Política Nacional de ASP 2011

El documento SINAC (2011) desarrolla las políticas a seguir para ASP, a partir del objetivo de:

“Consolidar un sistema de Áreas Silvestres Protegidas para la conservación in situ, que sea comprensivo, eficazmente gestionado y ecológicamente representativo de la diversidad biológica del país, por medio del reconocimiento, promoción y fortalecimiento de los diferentes modelos de gobernanza que garanticen la provisión a largo plazo de bienes y servicios ecosistémicos”.

La lista de políticas planteadas es la siguiente:

- 1- Representatividad ecológica
- 2- Participación pública
- 3- Turismo sostenible
- 4- Patrimonio Natural del Estado (PNE) en ASP
- 5- Manejo, control y protección de las ASP
- 6- Gestión del conocimiento
- 7- Ordenamiento territorial y espacial marino



- 8- Respuesta ante amenazas globales y locales
- 9- Capacidad institucional

El tema REDD+ se menciona en el sentido de valorar e impulsar el rol de las ASP en las iniciativas nacionales REDD y afines, y en la de promover la búsqueda de recursos financieros que fortalezcan la gestión de las ASP, considerando su aporte en los procesos REDD+.

Iniciativas de inversión en tierras de vocación forestal

En el marco de esta política nacional, así como de los esfuerzos internacionales en pro de la conservación de bosques, de la lucha contra el cambio climático, etc., hay una serie de iniciativas que se vienen desarrollando en el país que consisten en inversión directa de fondos para afectar positivamente el paisaje rural, en términos de la restauración de su capacidad para proveer servicios ecosistémicos, entre ellas absorber CO₂, para revertir la degradación del suelo, y para aumentar el valor agregado del sector forestal y del sector agropecuario que produzca con buenas prácticas ambientales.

El Programa de PSA consiste en un reconocimiento financiero por parte del Estado, a través del FONAFIFO, a los (las) propietarios(as) y poseedores(as) de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que éstos proveen. Se financia principalmente con el impuesto único a los combustibles, del cual un 3,5% es destinado PPSA. Además recibe y propicia fondos de donaciones o créditos que reciba de organismos nacionales e internacionales (como el Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial).

Respecto a los NAMAs, la iniciativa NAMA Café fue presentada en la COP18 y precalificada por el Nama Facility, por lo que actualmente se está instrumentando la Conducción de procesos. Durante la COP 19, realizada en Varsovia, Polonia, se anunció que Costa Rica contará con \$10,7 millones (¢5.000 millones), provenientes del fondo Nama Facility, que es de capital anglo-alemán (IMN, 2014). Con el NAMA Café se busca la combinación inteligente de incentivos públicos y de mercado para aumentar los sumideros de carbono, reducir las emisiones de óxido nitroso y metano, esto combinado con prácticas de adaptación climática.

Actualmente se ha redactado el borrador de NAMA ganadería denominada “Un sector Ganadero más eco-competitivo a través de prácticas de producción bajas en emisiones y transformacionales”, pero a la fecha de redacción de este documento, no ha tenido eco para fondos en el Nama Facility.

Cabe mencionar también la acción del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), que promueve las prácticas de agricultura climáticamente inteligente en asociación con entidades como FUNDECOOPERACIÓN, la Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de



Agroforestería Comunitaria de Centroamérica (ACICAFOC) y el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) (BM, CIAT y CATIE, 2014).

Iniciativas de monitoreo de tierras forestales

Si bien, las iniciativas que se presentan en este apartado no son propiamente de inversión directa en restauración del paisaje rural, si ayudarán a la transparencia y al registro de muchas de las transiciones que se realicen en restauración del paisaje.

En el marco de REDD+ se favorece El Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB). Es una plataforma técnica que busca la integración del monitoreo de los programas forestales, a nivel nacional e intersectorial y debe medir, reportar y verificar las actividades REDD a implementar que estén sujetas al MRV. Esto será articulado y consistente con el reporte del INEGI presentado por el IMN a la CMNUCC, y el reporte REDD al FCPF por parte de FONAFIFO, en el periodo 2015-2020.

El SNMB ha generado recientemente el Inventario Nacional Forestal elaborado por el SINAC con el apoyo del Programa REDD/CCAD/GIZ y cuya fase de campo está en sus etapas finales. Se cuenta además con un mapa nacional basado en imágenes RapidEye, el cual muestra los tipos de bosque en el país. El SNMB tendrá la capacidad de medir, reportar y verificar de manera consistente los NAMA sectoriales y relacionados con el sector AFOLU.

En el marco de la CMCCC y la Estrategia Nacional de Cambio Climático, el país debe desarrollar un registro de reducción de emisiones. También es exigido un registro de reducción de emisiones para REDD+ en el marco del FCPF y el Banco Mundial. Para ello, se está desarrollando en estrecha coordinación entre FONAFIFO y la Dirección Nacional de Cambio Climático, encargada además, del registro nacional que monitoreará el avance hacia la carbono neutralidad y el mercado doméstico de carbono, y que mantendrá el control de la transparencia del sistema en general, el mismo incluirá todas aquellas actividades REDD+ y PSA.

Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), creado mediante Decreto No. 37658-MINAET en 2013. El SINIA, bajo la responsabilidad del MINAE y la coordinación del Centro Nacional de Información Geoambiental (CENIGA), es la plataforma oficial de coordinación y vinculación institucional y sectorial del Estado costarricense, para facilitar la gestión y distribución del conocimiento de la información ambiental nacional. El CENIGA, según Directriz DM-078-2013 5 de febrero de 2013, también apoya al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), Autoridad Forestal del Estado según Ley de Biodiversidad No. 7788, en la creación del sistema de información geográfica institucional, sistema de clasificación de ecosistemas y sistema de información en materia de biodiversidad. La plataforma del Sistema de Información de Salvaguardas está dentro del SINIA.



Finalmente se hace referencia a un proyecto que viene desarrollando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dentro de su programa “Green commodities”. Se usa el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), que presenta la información catastral del país a nivel de propietario físico o jurídico (o al menos eso pretende ya que hay partes del país que requieren regularizarse y hay que corregir errores de registro que aparecen), y se combina con un sistema de seguimiento de imágenes satelitales para actividades productivas específicas.

El PNUD ha trabajado como proyecto piloto el caso de la piña, desarrollando una herramienta con el Programa de Investigaciones Aerotransportadas (PRIAS) del Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT). Se espera con esta herramienta dar un seguimiento a nivel de propietario en el tiempo que permita identificar los cambios en el uso del suelo en la finca, determinando si hay violaciones a la Ley Forestal 7575 que en Costa Rica prohíbe el cambio de uso del suelo de bosque a otros usos; y determinando si aplica o no buenas prácticas de conservación en su propiedad. Así es posible articular posibles acciones para contrarrestar causas de deforestación con el sector agricultura (se inicia con la piña (caso piloto) y se espera expandir a otros dos sectores más) y en general con “commodities” verdes.

En la medida que se consiga financiamiento para completar el SNIT corrigiéndose los problemas catastrales del país, y para poder establecer la compra de imágenes para el monitoreo anual, el proyecto puede ser una importante acción de REDD+ en la fase de implementación.

Resumen

En resumen, la Estrategia Nacional REDD+ está incluida de forma implícita y explícita en los principales instrumentos de política nacional. Explícitamente se propone mantener la ejecución de la Estrategia Nacional REDD+ e ingresar en el ER-Program que permitirá ayudar en el cumplimiento de las metas de emisiones nacionales establecidas. Implícitamente hay muchas acciones que se mencionan en los instrumentos de política que tienen “consecuencias” REDD+, esto es, que podrían ser consideradas acciones REDD+ pues tienen afectación en reducción de emisiones o en mantenimiento o aumento de reservas de carbono.

En el caso costarricense está claro que desde hace dos décadas se vienen generando políticas y acciones compatibles con REDD+ y que ese ha sido el norte seguido por gobiernos de distintos partidos políticos. Y la presente administración Solís Rivera mantiene en los diferentes instrumentos de planificación estudiados, la decisión política de que REDD+ era una manifestación de los deseos de Costa Rica como nación y que era menester ser parte de ella.



Retroalimentación de PIRs

Se transcribe el capítulo de “Aportes de PIRs” de Vega (2014 a). Este es un anexo al cuarto informe de consultoría donde se desarrolla la documentación de las Partes Interesadas Relevantes (PIRs) a la Estrategia de REDD+ durante la fase de información y la fase de pre-consulta que se ha llevado a cabo desde 2011, pero principalmente lo más reciente, el proceso SESA del segundo semestre de 2014.

Se destaca que como una de las PIR más importantes aparece el Gobierno, y como tal, en este informe se ha cubierto la posición de las nuevas autoridades de la República.

El enfoque se centra sobre las PIRs que actuarían como “población meta” para ejecutar acciones REDD+. Además de los propietarios privados, con buen potencial de acceso al PPSA, hay otros sectores que no tienen las condiciones propicias para acceder al PPSA pero que pueden generar acciones REDD+. Entre ellos, considerados en este documento están: los pueblos indígenas, el de campesinos (pequeños y medianos productores agrícolas), y el de productores de la madera e industriales de la madera.

Algunas instituciones de Gobierno participan en la gobernanza y en la mesa técnica orientada a coordinar sus acciones en algunos aspectos como el MRV, el Sistema de Monitoreo de Bosques, Comunicaciones Nacionales a la UNFCCC, etc. Estas no se consideran en este informe pues se ha enfatizado en las PIRs que serían “beneficiarias” de REDD+. Todavía no se ha iniciado el trabajo con algunas instituciones del Estado poseedoras de terrenos con potencial REDD+, como el INDER, ICE, JAPDEVA, etc. Por lo tanto no se incluyen en este documento.

La participación social se ha establecido por el Banco Mundial como un pilar de la estrategia de REDD+ en cualquier país donde se quiera desarrollar. En cumplimiento también a Cuatro de las 7 salvaguardas del Anexo 2 de la Decisión 1/16 se refieren a ello.

Para una acción exitosa con las PIRs, Rojas (2014) recomienda:

“En la estrategia REDD+ es crítico en el ámbito social tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Crear motivaciones e interés en REDD+ en pequeños productores agroforestales y agropecuarios, en el sector indígena y en productores e industriales de la madera.
- Lo anterior implica responder a intereses y necesidades concretas de esos sectores.
- Generar procesos accesibles, entendibles, manejables de acceso a los beneficios de REDD+ dónde quede muy claro: en qué consisten, los canales de acceso, los tiempos de acceso, los procedimientos, las responsabilidades de los beneficiarios, el papel de las instituciones y el papel de las organizaciones.
- Crear capacidades organizativas e institucionales para:
 - El acceso y canalización de los beneficios.



- La coordinación necesaria con y entre los entes gubernamentales con el fin de llevar adelante las actividades y direccionar los recursos a quienes han contribuido con el esfuerzo nacional que implica REDD+.
- Que cada ente público tenga las condiciones y habilidades técnicas para concretar sus responsabilidades en REDD+, sobre todo las relacionadas con mecanismos de distribución de beneficios.

Para lograr los anteriores aspectos es crítico que se tomen cuerdos políticos desde las rectorías del sector y se establezcan estrategias públicas con participación de los sectores interesados.”

En este capítulo, a los aportes generados por otras consultorías que son documentos en la Secretaría, se agregan los recientes aportes de las últimas fases ejecutadas del proceso SESA y ESMF en lo que respecta a actividades de información y preconsulta de PIRs durante el último cuatrimestre de 2014. Además, se hace un resumen de lo que aportó el sector campesino a través de una consultoría de ACICAFOC; el sector indígena, a través de los documentos con que se cuenta a la fecha del consultor Leví Sucre e informes parciales que han entregado algunas ADI; y el sector de pequeños productores forestales e industriales de la madera a través de consultorías con UNAFOR.

No se consideran en este capítulo la serie de talleres y actividades realizados con las diferentes PIRs para desarrollar e implementar el “Mecanismos de información y consultas para REDD+” o conocido también como “Mecanismo de queja”. El contenido de los mismos es muy específico para la creación y operación del instrumento que ya opera en este año 2015, y los aportes se circunscribieron al mismo.

Tampoco se consideran acá las coordinaciones interinstitucionales para aspectos técnicos como el SNMB o el INF o el MRV.

Población indígena con múltiples actividades a mayo 2014

Pilares para la consulta indígena

En el taller SESA de 2011, 34 líderes indígenas analizaron el maro lógico que presentaba el R-PP, llegando a las siguientes conclusiones que dieron base a los 5 temas especiales que serán pilares la consulta con estos pueblos:

1. Como REDD+ se basa en la experiencia del PSA, este modelo de PSA actual no es acorde a la cultura indígena por lo tanto es necesario diseñar un PSA indígena, que sea legalmente ajustado a los derechos y la cosmovisión indígena.
2. La inseguridad jurídica y la constante invasión de las tierras indígenas es un factor que genera inestabilidad en cualquier iniciativa en los territorios indígenas, por eso es necesario desarrollar un plan de saneamiento de los territorios, que permita recuperar las tierras que están manos de NO indígenas y “limpiar” los límites de los territorios, una acción que por ley los gobiernos debieron hacer desde hace



- muchos años atrás y aún no se hace nada. Sin embargo, se tiene claro que la Estrategia REDD no dará la solución, pero iniciará los procesos para ir avanzando en etapas sobre esto, de acuerdo a las condiciones de cada territorio indígena.
3. Al analizar la visión y el concepto con que el R-PP aborda el tema de los bosques, se determinó que está muy lejos de los conceptos y visión que se establecen en la cosmovisión indígena, además el R-PP impulsa la integración de los bosques a una ENAREDD+, por lo tanto se concluyó que es necesario desarrollar una conceptualización y visión de los bosques desde la cosmogonía indígena y en base a esto concepto y visión, los indígenas desarrollaremos una estrategia de integración de bosques, primarios, secundarios y hasta la finca tradicional a una eventual ENAREDD+. Esta estrategia debe resguardar los lugares sagrados, debe proteger el uso tradicional, debe proponer alternativas o modalidades para ser incorporado en el PSA indígena.
 4. La discusión sobre las áreas protegidas se dio porque el R-PP propone integrar las mismas al PSA, este es un tema de constante debate entre los pueblos indígenas y el gobierno, porque consideramos que las áreas protegidas fueron impuestas sobre nuestros territorios de manera inconsulta, pero luego de ser declaradas áreas protegidas se nos arrebató el derecho al uso tradicional que ancestralmente veníamos desarrollando en esas áreas, pero el peor daño, fue que muchos de los lugares sagrados indígenas quedaron dentro de las áreas protegidas, para buscarle una salida a este conflicto se propone elaborar un plan de manejo y/o Coadministración entre el gobierno y pueblos indígenas en áreas protegidas donde se dan estos casos. Otro factor de la propuesta de ser parte los pueblos indígenas en la responsabilidad y beneficios compartidos de la áreas protegidas, una de las razones es que el gobierno no tiene capacidad de resguardar las áreas protegidas, en los últimos 20 años, ha sido la mano indígena que ha sostenido el resguardo de las áreas protegidas que están colindantes a sus territorios.
 5. Al concluir el análisis se pudo identificar que ningún plan o propuesta para mitigar los riesgos es efectivo si no se da un seguimiento sistemático a la implementación de los mismos, por lo tanto se propuso como último tema especial establecer un modelo de monitoreo y evaluación participativo, que incluya el tema de la gobernanza territorial, lo que busca este modelo, es integrar instituciones del gobierno con las autoridades indígenas y que por región (BTR) se establezcan consejos de M&E participativos, que darán seguimiento a todas las inversiones en el marco de REDD+, así como otras acciones que se darán en los territorios. (SUCRE, 2014)

El proceso de discusión con los pueblos indígenas se consolidó con un taller nacional el 17 y 18 de diciembre de 2012 con líderes de los 19 territorios de la totalidad de 24. Este taller concluyó con la aprobación del plan nacional de consulta indígena. Este plan de consulta se basa en la cosmovisión y derechos indígenas, y para ellos, todo lo que se discuta en el marco de REDD+ debe estar acorde a la cosmovisión y los derechos indígenas. , El plan de consulta indígena propone una consulta de más de un año, iniciando una nueva etapa en 2014 y esperando concluirse en el primer semestre de 2015.



Posición sobre las Opciones Estratégicas del R-PP

El consultor Sucre (2014) presenta en su segundo informe de consultoría la posición de los líderes indígenas sobre las 10 opciones estratégicas planteadas en el R-PP, a partir de las primeras reuniones y talleres abordados por esta consultoría:

CUADRO 1: Posición de líderes indígenas sobre Ejes Estratégicos del R-PP –dic.2012-

Ejes estratégicos del R-PP	Contrapropuesta Plan Indígena en la ENAREDD+ (19 Territorios indígenas)
1. Fortalecer al Colegio de Ingenieros Agrónomos para la regencia y fiscalización de los PSA	Como los Regentes forestales hacen casi nada en los PSA en los territorios, al igual que los funcionarios de SINAC, incluso ni cuidan las áreas protegidas, se plantea que en estos dos ejes se fortalezca un programa de Dualgö Kimá (Guarda recursos), para que hagan el trabajo en los P.S.A y proteger los animales, plantas y ríos.
2. Fortalecer al SINAC en el control de tala ilegal y mitigación de incendios	
3. Integrar las áreas protegidas al Pago de Servicios Ambientales	Se plantea que se aplique el principio legal que dice “ <i>El que es primero en tiempo, es primero en derecho</i> ” por lo tanto se nos debe reconocer el uso tradicional en las áreas protegidas, además, los indígenas somos quienes cuidamos estas áreas, es así que somos los primeros en tener beneficios de ellas, por lo tanto el gobierno debe hacer un convenio o acuerdo con los territorios sobre el manejo de las Áreas protegidas.
4. Ampliar las áreas de PSA en el país con un nuevo modelo	Diseñar un Programa de pagos de servicios Ambientales indígena (PSA Indígena) que integre la visión cosmogónica de los pueblos, que ajuste la ley actual que no aplica, por las característica jurídica especial de los territorios, que integre el sistema productivo cultural, pero que además que responda a un plan territorial de rescate cultural y de convivencia con los recursos naturales.
5. Mantener la cobertura actual del PSA	
6. Fomentar la producción y consumo de madera sostenible de diferentes formas de manejo certificado (Bosque primario, Secundario, fincas, reforestación)	Que en los bosques indígenas y de las áreas protegidas se respete el concepto y entendimiento cosmogónico de los bosques, por lo tanto cualquier intento de aprovechamiento de madera en ellos no puede ir en contra de esta visión indígena. Al no ser la visión indígena de los Bosques igual a los no indígenas, no se puede aplicar en ellos, conceptos técnicos ni legales que aplican en el resto del país.
7. Apoyar la iniciativa de catastro y regulación de tierras especiales especialmente los territorios indígenas, elaborado por el empréstito con el BID	Elaborar un plan de recuperación y saneamiento de los territorios indígenas de forma priorizada y programática, que establezca que los recursos de la ENAREDD+ aporten a la recuperación y saneamiento de las tierras indígenas.
8. Crear fondos a corto, mediano y largo plazo para financiar las iniciativas que se construyan en la ENAREDD+	Elaborar un plan de desarrollo propio, que busque mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas, integrando a las instituciones del estado en una inversión planificada y monitoreable.

FUENTE: Sucre (2014)

Posición sobre el PSA indígena

El plan de consulta en territorios indígenas se desarrolla por bloques, correspondiendo una consultoría por bloque y contratándose normalmente una Asociación de Desarrollo Integral Indígena definida por el bloque.



Estas consultas apenas se están ejecutando. Algunas, más adelantadas ya muestran productos que representan posiciones. Al respecto, el bloque Atlántico RIBCA⁵ presenta los principios básicos y posición respecto a un PSA Indígena, para ser considerados por la consultoría que se desarrolle en el futuro sobre ese tema:

- “Se debe evaluar los impactos positivos y negativos generados por la aplicación del PSA en territorios Indígenas, para corregir los problemas estructurales que los mismos han podido generar a lo interno de las comunidades.
- Las buenas prácticas de los programas de inversión, llevadas a cabo por algunas ADIS deben servir para orientar los procesos del PSA de segunda generación.
- Las inversiones a realizarse con los fondos de PSA deben focalizarse a los aspectos socio- ambientales, recuperación de tierras del territorio y al apoyo de pequeñas microempresas familiares.
- La prioridad de estos recursos financieros debe ser ayudar a dualok a cuidar la naturaleza por lo que se debe invertir en los ancianos para que eduquen a las nuevas generaciones en los conocimientos ancestrales.
- Las regencias deben realizarlos las propias comunidades mediante el fortalecimiento del cuerpo de guarda recursos o educadores ambientales (dulokg kimok) y una auditoría externa para verificar los resultados.
- Se debe identificar aquellas fuentes de agua, nacientes de las comunidades, para que dichos recursos financieros sean dirigidos a fortalecer a los comités de acueductos de las comunidades.
- El PSA de protección de bosques excluye los sitios sagrados, que son de patrimonio de la comunidad indígena colectivamente. Pero se abre la posibilidad de que las familias puedan incorporar a estos mecanismos de pago otros sistemas productivos.
- La propuesta de PSA de protección de bosques, deben permitir el uso tradicional del bosque por parte de las comunidades.” (Méndez, 2014)

Sector privado en 2014

Con consulta al sector privado se puede entender a gran parte del país, para acotar el sector, al hacer referencia a este sector se habla específicamente de los pequeños productores forestales e industriales de la madera, y algunos productores agropecuarios que también desarrollan actividades forestales y los campesinos. Se entiende normalmente por campesino al productor agrario que, al mismo tiempo, trabaja en la tierra y es propietario (o poseedor) de la misma, y su parcela o terreno es de pequeña extensión.

⁵ Red Indígena Bribrí y Cabecar que incluye los siguientes 8 territorios: ADITIBRI, ADITICA, TAYNI, BAJO CHIRRIPO, ALTO CHIRRIPO, NAYRI AWARI, KEKOLDI, ALTO TELIRE



Consulta con campesinos talleres de ACICAFOC julio 2013 a mayo 2014

Entre julio de 2013 y marzo de 2014 se desarrolló una consultoría por parte de ACICAFOC que consistió en una serie de talleres con el sector campesino. El objetivo general de los talleres era “Coordinar y ejecutar actividades que generen un proceso de información sobre las consecuencias del cambio climático, la importancia a nivel ambiental y social de la conservación de los bosques y el aumento de las reservas de carbono, así como el proceso de REDD+ en Costa Rica con sus principales acciones estratégicas como una iniciativa país para el sector campesino.” (ACICAFOC, 2014).

A partir de la sistematización realizada por ACICAFOC se establecen los principales hallazgos de este proceso de consulta:

CUADRO 2: Sistematización de Preconsulta al Sector Campesino -7/2013 y 5/2014-

Tema	Resumen
Concepto de REDD+	<p>Consideran que es un proceso que realmente viene a contribuir a la conservación y la gestión sostenible de los bosques.</p> <p>Existe un porcentaje importante de participantes que consideran que REDD+ es un proyecto que viene a generar beneficios económicos por la conservación de los bosques. Consideran que REDD+ cumplirá sus objetivos en la medida que promueva la innovación en su esquema de financiamiento, reduzca las trabas burocráticas y tome en cuenta que la realidad campesina es en fincas integrales, con prácticas que además de la conservación del bosque, promueven la reducción de emisiones de CO₂.</p>
Oportunidades que ofrece REDD+	<p>El sector campesino considera que REDD+ podría representar una gran oportunidad para solucionar la problemática de tierras especiales o que se encuentran en condiciones legales comprometidas.</p> <p>Se considera que la iniciativa REDD+ se ha convertido en un detonante para que sectores que anteriormente han estado desarticulados, empiecen a retomar con fuerza los procesos organizativos.</p> <p>Existe una gran expectativa en que REDD+ se convierta en una oportunidad de creación de nuevos esquemas de financiamiento y condiciones direccionadas a las necesidades del sector campesino, en especial en términos de accesibilidad y asignación de recursos. Una de las acciones que el sector campesino ha dejado en evidencia es rescatar esquemas de financiamiento, como lo es la garantía de árboles para respaldar inversiones que promuevan y sigan incrementando las reservas de carbono contenidas en las fincas. Esto cobra especial atención, en la medida que el propio sistema bancario nacional está siendo llamado a la construcción de la estrategia REDD+ Costa Rica.</p>
Riesgos identificados para el sector	<p>Existe un gran temor que la Estrategia REDD+ repita el mismo esquema que se presenta actualmente con el PSA (trabas y dificultades para acceder por los pequeños productores y bajos montos) y por lo tanto se entorpezca la implementación de esta nueva iniciativa.</p> <p>Que la Estrategia de REDD+ solamente quede en buenas intenciones y que no se materialice en acciones concretas o beneficios tangibles para los pequeños productores.</p> <p>Muchas de las áreas que ofrecerían aportes importantes en términos de mantenimiento y aumento de reservas de carbono, se encuentran en tierras con situación especial de inseguridad jurídica, lo cual podría limitar gran territorio dentro de la Estrategia.</p> <p>Existe una gran preocupación en la asignación de recursos para las áreas protegidas, en tanto dichos recursos sean direccionados únicamente a estas áreas y se limiten los beneficios económicos del sector campesino.</p>

FUENTE: ACICAFOC (2014)



Diálogos tempranos campesinos y productores por UNAFOR en III Cuatrimestre 2014

El objetivo de los diálogos tempranos desarrollados por el consultor Zúñiga (2014) fue consolidar el proceso de información acerca del proceso de construcción de la Estrategia y verificar interés en participar.

CUADRO 3: Sistematización diálogos tempranos con campesinos –III Cuat.2014-

Factores predominantes	Región o sector del taller								Total
	O	S	Ch	C	BN	BS	HN	PC	
Desconocimiento real de REDD+	X	X	X	X	X			X	6
PSA no atractivo	X			X	X			X	4
Presión otros usos del suelo (Costo Op.)	X						X	X	3
Desconfianza en FONAFIFO, MINAE, etc.			X	X		X			3
Conflictos asuntos de tierras				X		X	X		3
Trabas a la actividad maderera	X							X	2
Capacitaciones de REDD repetitivas				X	X				2
Otros (dominio de industriales, falta presencia institucional, etc.)	X	X					X	X	

NOTA: O = Occidente de GAM, S = Sarapiquí, Ch = Chorotega, C = Caribe,

BN = Brunca Sur, BS = Brunca Sur, HN = Huetar Norte, PC = Pacífico Central

FUENTE: Elaboración propia basado en Zúñiga (2014)

Diálogo con productores forestales e industriales por la CCF en 2014.

La Cámara Costarricense Forestal desarrolló desde agosto del 2013 una serie de talleres para divulgar la estrategia REDD+ y sistematizar las inquietudes del sector privado, culminando con un conversatorio organizado en junio de 2014.

Éstos incluyeron a productores forestales, industriales, organizaciones forestales del sector productivo y de conservación, e instituciones de investigación y educación.

“1. Se incorporó dentro de la estrategia REDD+ el tema de manejo de paisaje y los NAMA's en Agricultura y Energía que toman fuerza, por 10 que vale la pena analizar estas iniciativas desde varias perspectivas y sobre todo teniendo en cuenta cual será el grado de compatibilidad de estas con las actividades forestales que promueve REDD+.

2. El manejo forestal vuelve a estar en la mesa de discusión y se habla de la necesidad de levantar la veda administrativa, de reforzar con profesionales forestales en las oficinas subregionales del MINAE, para que puedan atender una eventual aumento de solicitudes para hacer manejo.

3. UICN presentó los resultados de un diálogo donde se consultó al sector privado sobre su perspectiva de REDD+ y como aumentar el consumo de madera en Costa Rica identificándose la necesidad de buscar modelos de negocio que puedan generar cambios en el mercado y en la percepción de los consumidores.

4. Las cifras presentadas por la ONF sobre el consumo de madera, manejo, reforestación, importación de madera, son realmente alarmantes, este sector no crece se contrae a una velocidad mayor que las respuestas institucionales y del sector privado.



5. Se debe tomar en cuenta y fomentar acciones productivas que complementen los pagos de los servicios ambientales para que los esquemas sean sostenibles. No se podrá mantener la cobertura forestal sólo con PSA porque los recursos nunca alcanzarán para garantizar la protección de los bosques.
6. Hay que hacer un enorme esfuerzo para retomar reforestación pero asegurando fuentes de mercado con proyectos como el propuesto por UICN.
7. Es urgente hacer cambios profundos en la política forestal para fortalecer el brazo productivo y los mecanismos institucionales de gestión forestal.
8. REDD+ es una parte pequeña dentro del Plan Nacional de Desarrollo, que los fondos son insuficientes para tener un impacto mayor del logrado con instrumentos nacionales, no obstante si se valora como catalizador para hacer los cambios que el sector requiere.
9. Otro punto del discutido es que no se tiene claro es como REDD+ podría tener un impacto positivo en el sector tanto a nivel de producción como de industria y comercio en el corto plazo.
10. Otra preocupación es si la inversión en las consultorías y estudios a la postre van a ser de utilidad para el sector como ya ha pasado en otras ocasiones y procesos, se engavetarán sin pena ni gloria.
11. Una pregunta interesante es cuanto más puede reeditar el FONAFIFO y el país del PSA para atraer inversiones internacionales, y la necesidad de innovar y buscar otros mecanismos de financiamiento para el sector.
12. Hay preocupación porque el sector no avanza, no evoluciona, no genera nada nuevo, es necesario que haya un liderazgo claro que articule a los subsectores, que potencie las inversiones, sino no hay mañana para nadie.” (Soto, 2014)

PIRs siguiendo el Plan SESA en III Cuatrimestre 2014

Después de recoger información en diversos talleres y actividades de REDD+ con personas y organizaciones dedicadas a la pequeña producción agroforestal o agropecuaria, con empresarios de la madera y la gran producción forestal y con representantes de los diferentes pueblos indígenas, ROJAS (2014) presenta riesgos identificados y las recomendaciones para reducirlos, mitigarlos o atenderlos, para diferentes situaciones que se mencionan a continuación:

Distribución de beneficios:

Rojas (2014) presenta una síntesis de riesgos asociados a la distribución de beneficios de la Estrategia REDD+ en Costa Rica:

- Beneficios que son definidos desde un escritorio sin conocimiento de los sectores socioeconómicos que buscan favorecer.
- Definición de beneficios sin un contenido presupuestario real que provoca un nivel significativo de expectativas que no pueden satisfacerse.
- Beneficios solo para hombres.
- Beneficios solo para dueños formales de tierra debidamente titulados.
- Beneficios solo para dueños de tierra solventes económicamente.
- Beneficios que se quedan solo en las instituciones estatales y no llegan a los diferentes sectores sociales que apoyan los esfuerzos de REDD+.



- Beneficios solo a partir de PSA actual sin extenderlo.
- Beneficios sin estudio previo de los efectos socio económicos que ven a generar.
- Beneficios que solo toman el criterio único de carbono retenido.
- Beneficios que no se integran dentro de estrategias regionales y nacionales de desarrollo sostenible ambiental y estrategias socio económicas de combate a la pobreza.
- Beneficios que no toman en cuenta las necesidades socioeconómicas y productivas fundamentales de los sectores sociales que participan del esfuerzo REDD+.
- Beneficios que abstraen las condiciones socio productivas y de propiedad de tierras de las diferentes regiones del país.
- Beneficios cuyos procedimientos de acceso son engorrosos, que implican muchos trámites y requisitos difíciles de cumplir sobre todo para pequeños productores agroforestales e indígenas.
- Beneficios cuyo costo de acceso es más caro que el beneficio recibido
- Beneficios solo monetarios.
- Beneficios que pasan por alto las organizaciones indígenas y de pequeños productores y productoras agro forestales y agropecuarias y al hacerlo, dejan sin beneficios a los muy pequeños.
- Beneficios que pasan por alto la cultura, cosmovisión y sistema de propiedad de los territorios indígenas.
- Beneficios que no toman en cuenta los recursos institucionales de las instituciones públicas del sector.
- Beneficios sin un sistema de monitoreo, control y evaluación que no permiten conocer sus efectos reales.

De los mismos riesgos, Rojas (2014) deriva las recomendaciones para una adecuada distribución de beneficios

- Los beneficios deben plantearse a partir de un proceso participativo que implique un conocimiento objetivo de los sectores socioeconómicos que buscan favorecer, de sus necesidades e intereses fundamentales. La forma de distribución y en qué se distribuyen debe ser adecuadamente priorizada y negociada a partir de este conocimiento fundamental.
- La fuente de recursos y su monto debe estar clara antes de que se prometa distribuir algo. Todos los actores involucrados deben saber de dónde van a salir los recursos, la cuantía de los mismos y en qué se van a invertir.
- La equidad debe ser un principio fundamental en la definición y la distribución de beneficios:
 - Se deben distribuir beneficios de forma equitativa para hombre y mujeres.
 - Los beneficios deben de llegar de forma equitativa a dueños formales de tierra como también a poseedores legítimos de suelo que aún no tienen título, pero que por su potencial forestal pueden participar de los esfuerzos de REDD+.
 - En ese sentido es importante ampliar la extensión y montos del PSA actual pero además, utilizar otros mecanismos de distribución de beneficios que vayan más



allá y que permitan integrar sectores socio económicos que no pueden favorecerse de mantenerse solo el PSA como único distribuidor.

- Los beneficios de REDD+ deben contar con estudios previos y objetivos sobre los efectos socio económicos que van a generar. Se debe contar con una idea clara sobre qué impactos socio económicos el país quiere generar con la estrategia; en este sentido, es necesario ir más allá del carbono retenido, y articular REDD+ a estrategias regionales y nacionales de desarrollo sostenible ambiental y estrategias socio económicas de combate a la pobreza. Por eso, es estratégico y crítico partir de las necesidades socioeconómicas y productivas fundamentales de los sectores sociales que participan del esfuerzo REDD+, de sus condiciones socio productivas y de propiedad de tierras, tomando en cuenta las particularidades de las diferentes regiones del país.
- Los procedimientos para el acceso a los beneficios de REDD+ debe ser acorde a las posibilidades culturales, socioeconómicas y productivas de cada sector social que busca favorecer. Deben ser de trámite ágil y directo, al alcance económico de cualquier miembro del sector, con controles de aplicación sencilla, eficaz y efectiva.
- A partir del conocimiento objetivo de las necesidades de producción y reproducción de los diferentes sectores sociales que participan en REDD+, es importante definir un conjunto de beneficios que vayan más allá de incentivos monetarios. Por ejemplo, en sectores indígenas el dinero puede no ser tan atractivo como condiciones favorables para sus planes de vida territoriales y para sectores de pequeña producción agroforestal, podrían ser atractivas, condiciones técnicas y financieras para la producción o bien, condiciones de seguridad social para las familias. En este sentido, es crítico, por un lado, tomar en cuenta la cultura, cosmovisión y sistema de propiedad de los territorios indígenas y las necesidades y formas de vida socio culturales y productivas de la pequeña y mediana producción agroforestal y agropecuaria de las diferentes regiones del país. Por otro, es necesario articular estratégicamente un conjunto de instituciones públicas para ampliar la gama de beneficios que se pueden distribuir.
- En la perspectiva del punto anterior es necesario contar con organizaciones de base sólidas que permitan canalizar los beneficios hacia las familias, las comunidades o hacia las personas productoras, sino sería muy difícil para el Estado y sus instituciones hacer llegar al “por menor”, los diferentes beneficios de REDD+ a las personas y hogares específicos.
- Finalmente es necesario contar con un sistema vigoroso de monitoreo, control y evaluación que permita al Estado conocer los efectos reales en la dimensión social de la distribución de beneficios generados por REDD+.

Género

La situación reportada en la consulta según Rojas (2014) en el tema de género es:

- Hasta el momento, intereses específicos de mujeres y disposiciones culturales de hombres no son tomados en cuenta en los procesos de motivación, organización, participación y diagnóstico en la construcción de la Estrategias.



- Aunque las mujeres son también un sector importante en los procesos de producción y organización agroforestal y agropecuario, no se toman en cuenta en forma directa y particular ni tampoco se ha tomado en cuenta su trabajo en la reproducción de la familia, el cuidado de los niños y niñas y los horarios en que pueden participar. Así, cuando se integran a la organización, su participación se convierte en otro trabajo más lo que a veces significa una tercera jornada de trabajo.
- Las mujeres no toman en cuenta sus intereses y sus perspectivas particulares en espacios de discusión pública y construcción de diagnósticos. Por lo general, los hombres solo ven necesidades asociadas a los espacios productivos y pueden perder de vista las necesidades y problemas de la reproducción social cotidiana.
- Las mujeres necesitan espacios propios que no tienen, para discutir sus intereses y perspectivas particulares REDD+. Lo mismo se aplica a jóvenes.
- Por otra parte, aunque existe participación de las mujeres en los procesos de construcción de la estrategia de REDD+, sus esfuerzos y aportes quedan diluidos dentro de la generalidad de propuestas.
- Los procesos de motivación y los llamados a la participación son generales y no toman en cuenta estas disposiciones de género.

Las recomendaciones de Rojas (2014) para la atención de la perspectiva de género en la estrategia REDD+ CR se relacionan con que ésta tiene que asegurar que los beneficios para hombres son equitativamente equivalentes a los beneficios que reciban las mujeres con acciones diferenciadas tanto estratégicas (instrumentos como PSA campesino, etc.), como operativas (invitaciones, divulgaciones, registro de aportes, etc.).

Por ejemplo,

“Tiene que existir criterios de distribución de beneficios que van directamente hacia mujeres. Los hombres de por sí van a recibirlos. Por ejemplo, el PSA indígena y PSA campesino deben integrar un capítulo dónde se exprese directamente la forma en que el pago de servicios ambientales va a llegar a mujeres campesinas y a mujeres indígenas. No se puede decir que ello a depender solo de quien es la persona propietaria. Un criterio de prioridad debe ser en caso de PSA campesino que un determinado porcentaje sea beneficiaria mujer y en el caso indígena, la distribución en los territorios debe asegurar de forma directa cómo se va a beneficiar a mujeres y a hombres. No se puede partir de generalidades; tiene que haber mecanismos de repartición que toman en cuenta a las mujeres.

Eso significa que las mujeres deben participar en la definición de los diversos mecanismos de distribución de beneficios y en la distribución de los recursos que genere REDD+, a partir de sus necesidades estratégicas y prácticas.

Específicamente, la Consulta de la Estrategia REDD+ tiene que tener en cuenta de forma directa y particular a las mujeres para ver cómo



específicamente, ellas son tomadas en cuenta y favorecidas por la estrategia REDD+ al igual que los hombres.” (Rojas, 2014)

El ER-PD y la problemática de la tenencia y uso del suelo

Según Rojas (2014) aquí hace falta establecer si las metas de reducciones propuestas se genera partir solo del PSA a terrenos privados, o bien, inclusión de instrumentos dentro de territorios indígenas, terrenos bajo administración de INDER o JAPDEVA, terrenos limítrofes con Áreas Protegidas u otras situaciones (entrecruzamiento de límites entre propiedades); que implicaría una perspectiva nacional que necesariamente iría más allá del PSA.

Sea cual sea el caso, para este autor REDD+ se quiere articular con la lucha contra la pobreza y a un desarrollo sostenible con incidencia en las condiciones de vida de las familias productoras más pobres. Por ello juzga necesario “realizar las acciones necesarias para determinar una ruta crítica que colabore en dar solución al problema de la tenencia de tierra” y, “puede contribuir en la clarificación del problema y dentro de un proceso coordinado con las instituciones del ramo y los sectores afectados, establecer el camino legal e institucional a seguir para el saneamiento de tierras, sobre todo en aquellas con bosque o con potencial forestal.” (Rojas, 2014)

Ello implica la siguiente ruta crítica para un aporte de REDD+ a la solución del problema:

- a. Información que cuantifique la problemática y la georreferencie por región.
- b. Definición de criterios para priorizar por dónde empezar el proceso.
- c. Establecer una ruta crítica legal e institucional de procedimientos a seguir.
- d. Determinar acá, con realismo, los tiempos y los recursos necesarios y las fuentes de estos recursos.
- e. Determinar el papel de las instituciones públicas, de los poseedores de tierra y de las organizaciones que los representan.
- f. Determinar cuándo y cómo estos nuevos dueños que formalicen la tenencia, pueden entrar dentro del PSA.

El Sistema de Información de Salvaguardas

A partir de las actividades y reuniones técnicas, el consultor Rojas (2014) hizo las siguientes recomendaciones:

- Incluir la perspectiva de género dentro del sistema y en la medida de lo posible sacar información social relacionada con beneficios integrando la variable sexo.
- Profundizar en la visión y perspectiva cultural de los pueblos indígenas para integrar indicadores en este sentido.
- Reducir el número de indicadores para hacer el sistema más viable, ágil y operativo.
- Incluir los principios de equidad e inclusión social y económica asociados con REDD en un conjunto de indicadores que den cuenta de la participación de los pueblos indígenas y sectores de la pequeña producción agroforestal.



Sistematización de Riesgos para ESMF

En el informe segundo de su consultoría, Salazar (2014) desarrolla el tema de análisis de los impactos sociales potenciales asociados con la ejecución de la Estrategia REDD+. Presenta la Matriz de Análisis de Riesgos, Mitigación y Salvaguardas ya permeada con el planteamiento de opciones estratégicas de las 5 acciones REDD+, y conjugándolas con las 10 opciones del R-PP (2011). Una versión posterior de esa matriz es presentada en enero como documento de trabajo (Salazar, 2015).

La matriz social de ESMF presentada por la consultora ha considerado las siguientes fuentes de información de consultas sobre el tema de los riesgos sociales e insumos sobre beneficios y acciones de mitigación:

- Memoria Taller Nacional Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA), 2011.
- Propuesta para la Preparación de Readiness R-PP Costa Rica, Presentado a Forest Carbon Partnership Facility (FCPF), 2011.
- Memorias de los talleres de consulta a comunidades campesinas para la construcción de la Estrategia REDD+, ACICAFOC- REFOCAM, 2011.
- Informes de los talleres regionales y subregionales del proceso informativo de REDD+ para el sector campesino y la sociedad civil, ACICAFOC, 2013.
- Memorias de los talleres para la consulta de REDD+ y diálogos tempranos en regiones campesinas, del Ing. Igor Zúñiga, 2014.
- Informe sobre los seis temas especiales para los Pueblos Indígenas, Guillermo Rodríguez, octubre 2014.
- Temas prioritarios para el sector agroforestal, UNAFOR 2014.
- Mujeres indígenas y REDD+, hacerse escuchar, AIPP – IWGIA 2014.

De toda esta documentación, que incluye los talleres SESA del III Cuatrimestres de 2014, en que tuvo participación directa tanto como acceso a informes del consultor Zúñiga, Rodríguez, Rojas y Flores. Hace una condensación de la información estableciendo una categorización de los riesgos:

“Administrativas: el exceso de trámites y regulaciones, poco personal de las instituciones, dificultades en la implementación de los mecanismos de fiscalización y transparencia; cuyas acciones de mitigación tienen más relación con los manuales operativos de las instituciones responsables puesto que las leyes para su mitigación existen.

Fortalecimiento de capacidades instituciones así como las PIRs: Falta de conocimiento del sector institucional sobre derechos y cosmovisión de Pueblos indígenas y comunidades campesinas; falta de conocimiento de las PIRs sobre competencia en mercados nacionales e internaciones; resistencia al uso de la madera; falta de investigación y comunicación de resultados en temas relacionados; falta de capacitación sobre el manejo forestal sostenible. Cuya mitigación está más relacionada por procesos de capacitación.



Económicos: Limitación de la participación por costos de regencias; presión de otros sectores para la utilización de las tierras en usos no forestales; que se limiten las actividades económicas aledañas a los recursos forestales aumentando con esto los conflictos sociales por limitación a otras actividades productivas; que la Estrategia REDD+ no cuente con el suficiente financiamiento para ampliar la cobertura de PSA. Esta categoría está relacionada con la competitividad del esquema frente a otros usos de la tierra, el alcance y a la sostenibilidad económica de la Estrategia, este es un tema que se tiene que estudiar para analizar la competitividad de los usos de la tierra en proyectos REDD+ con respecto a otros usos por región; se están realizando algunos que podrían a corto plazo generar insumos en este sentido.

Distribución de beneficios: Falta de un mecanismo de distribución de beneficios; falta de identificación de posibles beneficiarios(as) en forma equitativa por género, edad, pueblo indígena, región campesina, entre otros. Las acciones de mitigación están relacionadas con la formulación e implementación de un mecanismo de distribución de beneficios, para la cual está planificada su elaboración.

Traslapes catastrales: EL grave problema de tenencia en territorios indígenas podría hacer inviable la estrategia nacional de REDD+; falta de claridad catastral en la tenencia de la tierra en algunos casos. Se debe contribuir con el saneamiento de tierras especiales, entre ellas los Territorios Indígenas en coordinación con la iniciativa de Catastro y Regularización de Tierras Especiales; y se tiene que informar a PI y comunidades campesinas sobre los alcances que en este tema puede tener REDD+ para no crear falsas expectativas.

Participación y derechos: Que no se propicie la participación ciudadana y los sistemas de control con base en la cosmogonía indígena y la cultura campesina de productores; que las propuestas indígenas y campesinas no se integren en las iniciativas nacionales; inadecuación de aplicación de los procedimientos y enfoques en los territorios indígenas para las acciones de REDD+; que el diseño de PSA indígena y campesino no esté acorde con las necesidades y características de estos sectores sociales; que la falta de integración de la visión de género y juventud conlleve a la exclusión o invisibilidad de estos sectores sociales; que no se integre el valor cultural y cosmogónico de los pueblos indígenas reconociendo los derechos asociados en la estrategia de REDD+; que no se aplique el consentimiento libre, previo (CLPI) e informado de los pueblos indígenas y su coadministración. Para su mitigación existe suficiente normativa legal, pero hay un vacío en la reglamentación de la misma.” (Salazar, 2014)

Por su parte, Flores (2014), ofrece también una sistematización de riesgos por región a partir de la consulta del III cuatrimestre de 2014 para SESA. Presenta para las diferentes regiones los riesgos identificados y las oportunidades para cada una de las 8 opciones estratégicas. En el siguiente cuadro se condensa esa información:



CUADRO 4: Cantidad de riesgos mencionados por Opción Estratégica talleres SESA 2014

Opción Estratégica	Región						Riesgos
	B	PC	C	Ch	HN	BS	
Fomentar la producción y consumo de madera sostenibles de bosques naturales (primarios, secundarios, reforestación)	4	3	4	2	0	2	Tramitología excesiva, controles excesivos, otras opciones más rentables, decepción de la actividad maderera, favorecimiento a importadores, competencia desleal
Ampliar la Cobertura del PSA para inducir la regeneración natural y el establecimiento de plantaciones forestales	3	2	3	3	0	1	Falta de conocimiento de modalidad PSA, sistema de puntaje (priorización) las deje afuera, uso de especies exóticas, muchos requisitos, favorecimiento a grandes productores
Mantener la cobertura del PSA	5	2	2	2	1	0	Rigidez que imponen los contratos a las propiedades, presión urbanística, costos de oportunidad altos, favorecimiento a grandes propietarios, renovación incierta, sistema de priorización
Ampliar la cobertura de PSA para bosques viejos o manejo de bosque natural	2	1	1	1	2	1	Falta de recursos, no certeza de la tierra como motivo de exclusión, el manejo afecte vida silvestre
Ampliar la cobertura de PSA para retener la regeneración y para promover el manejo de bosques secundarios	1	1	1	1	1	2	Actividad no rentable relativamente, presión urbanística, se de preferencia a otros grupos y no a campesinos
Coordinar y apoyar iniciativas de catastro y regularización de tierras	1	1	1	1	0	3	Altos costos para regularizar, que se agudicen conflictos, dudas con el proyecto actual del BID
Fondos frescos, predecibles y de largo plazo, otras alternativas	1	0	0	2	0	2	Falta de información, dudas con sistema de distribución: quede en manos de ONG, los distribuya la junta directiva de FONAFIFO, o favorezcan solo a productores
Fortalecer la función fiscalizadora del Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales	0	0	0	1	0	2	Más controles, que no haya aprobación, que se descuide las fincas del Estado

NOTA: B = Brunca, PC = Pacífico Central, C = Caribe, Ch = Chorotega, HN = Huetar Norte, BS = Brunca Sur

FUENTE: Elaboración propia basado en Flores (2014)

Comentario final

La consulta realizada hasta el momento busca informar acerca del proceso de construcción de la Estrategia, de determinar el interés en participar, en extraer riesgos e inquietudes que puedan ser atendidas, y en establecer los mecanismos de participación. Esto responde a las fases uno y dos del plan de consulta (fases de información y pre-consulta). Queda para el 2015 y en adelante la fase tercera



(consulta) donde ya se determinen con los sectores proyectos específicos, la forma de ejecutarse y la forma de repartir los beneficios.

Por eso lo presentado en este documento refleja, más que todo, posiciones, temores, riesgos, dudas, y solo en un caso en particular, recomendaciones dadas en el SESA para la atención de algunas de éstas.



Replanteamiento y priorización de Opciones Estratégicas

El propósito de la estrategia REDD+ es desarrollar un conjunto de políticas y programas para enfrentar las causas de la deforestación y/o la degradación forestal en Costa Rica. Se pretende no sólo reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques, sino también promover el desarrollo social y económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas y otras poblaciones rurales, fomentar la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, y aumentar las reservas de carbono en los bosques -todo ello en apoyo a las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible (Gobierno de Costa Rica, 2011)

Algunas circunstancias relacionadas con la estrategia y que orientan la misma son:

- 65-70 % tierras de vocación forestal versus un 52,3% de cobertura actual.
- Da la posibilidad de que al generar mayor cantidad de carbono forestal se posibilite aumentar ingresos para fortalecer el proceso.
- Aunque no están aseguradas las fuentes, hay posibilidades de obtener recursos variados.
- Ingresos a ser distribuidos mediante mecanismo en fase de diseño en el que cada entidad debe actuar conforme su marco de competencias.
- Ingresos destinados a abordar causas de la deforestación mediante políticas públicas apropiadas, creación de capacidades para gestión y seguimiento y compensación a propietarios.
- Políticas públicas abarcarán otros sectores, especialmente los vinculados con los motores de la deforestación.

En ese marco y bajo el marco del FCPF es que la estrategia nacional se ha venido construyendo. Ha pasado por diversas etapas en que se ha ido depurando el análisis de las opciones estratégicas.

A continuación se muestra los principales agrupamientos y se hace una propuesta para continuar el trabajo:

El planteamiento original de opciones estratégicas

El siguiente cuadro muestra las opciones estratégicas tal y como se presentaron en el R-PP⁶ y como se han mostrado en las presentaciones de las diferentes actividades relacionadas con las PIRs durante 2011 a 2014:

⁶ Para la elaboración del R-PP hubo a su vez una serie de consultorías y talleres realizados con diferentes sectores. Por ejemplo se puede citar el Taller FCPF-REDD realizado el 25 de febrero de 2008; Taller Nacional de Consulta de la Propuesta Borrador de Readiness R-PP realizado el 24 de febrero de 2010; el Taller Nacional de Acciones para Implementar el R-PP realizado el 31 de agosto de



CUADRO 5: Opciones estratégicas originales

R-PP (Gobierno de Costa Rica, 2011)	Sitio Web y presentaciones
1. Integrar la captura de carbono en parques nacionales y reservas biológicas a la estrategia REDD+	1. Integrar la captura de carbono de Parques Nacionales y Reservas Biológicas (SINAC)
2. Mantener la cobertura del Programa de pago por servicios ambientales	2. Mantener en el largo plazo la cobertura del Programa del PSA
3. Ampliar la cobertura del PSA	3. Ampliar la cobertura del Programa de PSA
4. Incremento del secuestro de carbono mediante la inducción de la regeneración natural y el establecimiento de plantaciones forestales para producir materia prima de consumo nacional, en terrenos desprovistos de bosques: • PSA para regeneración y reforestación	
5. PSA para retener la regeneración y para el manejo de bosques secundarios	
6. Fomentos a la sustitución de productos con alta huella de carbono por madera sostenible de bosques naturales primarios, secundarios y reforestación	4. Producción y consumo de madera sostenible bajo esquemas de certificación (bosques naturales, reforestación)
7. Fortalecer la gestión del Sinac en control de tala ilegal e incendios forestales	5. Fortalecer al Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC, en el control de la tala ilegal e incendios forestales.
8. Fortalecer la gestión fiscalizadora del CIAgro	6. Fortalecer la gestión del Colegio de Ingenieros Agrónomos (Regentes Forestales)
9. Crear fondos frescos, predecibles y de largo plazo para financiar la implementación de la estrategia REDD+	7. Crear fuentes de financiamiento para la implementación de la Estrategia
10. Coordinar con la iniciativa de Catastro y Regularización de Tierras Especiales; entre ellas, los terrenos indígenas para alcanzar la delimitación de los 24 territorios indígenas	8. Catastro y Regularización de tierras especiales (ejemplo, territorios indígenas)

Las opciones estratégicas se podrían agrupar en seis⁷:

- I. Captura de carbono en parques nacionales y reservas biológicas
- II. Programa de pago por servicios ambientales para combate a la deforestación
- III. Fomento del sector forestal
- IV. Fortalecimiento Institucional

2010, disponibles en <http://reddcr.go.cr/es/centro-de-documentacion/talleres> (vistada en enero de 2015)

⁷ Así resumidas en el Informe de medio periodo de octubre de 2013 (FONAFIFO, 2013), aunque dicho informe fue sustituido por la versión del 5 de mayo de 2015 (FONAFIFO, 2014) que finalmente se entregó al FCPF y aparece publicada en el sitio web: <https://www.forestcarbonpartnership.org/costa-rica> visitado en enero de 2015.



- V. Nuevas fuentes de recursos financieros
- VI. Recuperación de tierras bajo regímenes especiales

Sin embargo, las mismas presentan una confusión entre lo que es verdaderamente una opción estratégica (por ejemplo la I, III o VI) y lo que es ya propiamente el uso de un instrumento de política (por ejemplo la II).

El agrupamiento de los riesgos del taller SESA 2011

Durante el 4 y 5 de mayo de 2011 se realizó un taller nacional con participación de agencias gubernamentales, instituciones indígenas, sector académico, sector privado, ONGs-Sociedad Civil y Organismos Internacionales. Un representante de la organización campesina Alianza Campesina del Norte solicitó que se abriera un grupo exclusivo para los campesinos, petición que fue atendida. Estos grupos debían revisar el borrador de matriz de SESA en base a las opciones estratégicas para proporcionar aportes desde la perspectiva de su sector. Posteriormente se hizo la integración de las observaciones de cada matriz en una sola matriz de SESA y una priorización (FONAFIFO, 2011).

A los participantes se les sometió a discusión una matriz con las 8 acciones estratégicas, un espacio para definir los beneficios, otro espacio para los riesgos y uno último para cuestiones adicionales.

El caso de los representantes de los pueblos indígenas análisis basado en la línea estratégica y temas relevantes identificando vacíos, que de no llenarse generarían riesgos para los pueblos indígenas en una eventual estrategia REDD+. Luego identificaron propuestas concretas que dan base para «llenar» el vacío durante la construcción de la estrategia nacional y fueron agrupados en tres ejes:

- Posesión de la tierra /legalidad
- Uso Tradicional de los Recursos naturales.
- Control y regulación de los Recursos naturales

Los temas clave en que se agruparon los comentarios (riesgos) de los grupos son:

1. Institucionalidad y arreglos institucionales
2. Tenencia de la tierra
3. Pago por servicios ambientales
4. Diseño de la Estrategia REDD+ (inclusión y participación)
5. Esquema de incentivos positivos
6. Financiamiento (y mercados)
7. Monitoreo
8. Uso de la madera
9. Estrategia REDD+ y pueblos indígenas
10. Captura y conservación de carbono y atención de motores de deforestación



Sin embargo en un trabajo posterior a lo interno de FONAFIFO se sistematizaron los riesgos⁸ resumiéndose en los 5 siguientes:

- 1) *Sobre limitación de actividades y acceso a recursos naturales en comunidades*
- 2) *Sobre el PPSA como distribuidor de beneficios*
- 3) *Sobre falta de condiciones para manejo sostenible del Bosque Natural*
- 4) *Sobre tenencia de la tierra y traslapes en territorios indígenas y campesinos*

Agrupamiento de riesgos para el ESMF según Salazar

Como se mencionó en una parte anterior en este documento, Salazar (2014) hace una condensación de la información estableciendo una categorización de los riesgos, que se repite nuevamente:

“Administrativas: el exceso de trámites y regulaciones, poco personal de las instituciones, dificultades en la implementación de los mecanismos de fiscalización y transparencia; cuyas acciones de mitigación tienen más relación con los manuales operativos de las instituciones responsables puesto que las leyes para su mitigación existen.

Fortalecimiento de capacidades instituciones así como las PIRs: Falta de conocimiento del sector institucional sobre derechos y cosmovisión de Pueblos indígenas y comunidades campesinas; falta de conocimiento de las PIRs sobre competencia en mercados nacionales e internacionales; resistencia al uso de la madera; falta de investigación y comunicación de resultados en temas relacionados; falta de capacitación sobre el manejo forestal sostenible. Cuya mitigación está más relacionada por procesos de capacitación.

Económicos: Limitación de la participación por costos de regencias; presión de otros sectores para la utilización de las tierras en usos no forestales; que se limiten las actividades económicas aledañas a los recursos forestales aumentando con esto los conflictos sociales por limitación a otras actividades productivas; que la Estrategia REDD+ no cuente con el suficiente financiamiento para ampliar la cobertura de PSA. Esta categoría está relacionada con la competitividad del esquema frente a otros usos de la tierra, el alcance y a la sostenibilidad económica de la Estrategia, este es un tema que se tiene que estudiar para analizar la competitividad de los usos de la tierra en proyectos REDD+ con respecto a otros usos por región; se están realizando algunos que podrían a corto plazo generar insumos en este sentido.

Distribución de beneficios: Falta de un mecanismo de distribución de beneficios; falta de identificación de posibles beneficiarios(as) en forma equitativa por género, edad, pueblo indígena, región campesina, entre otros. Las acciones de mitigación

⁸ FONAFIFO, 2014; y sitio web: <http://reddcr.go.cr/es/acciones-estrategicas> visitado el 8 de octubre de 2014



están relacionadas con la formulación e implementación de un mecanismo de distribución de beneficios, para la cual está planificada su elaboración.

Traslapes catastrales: EL grave problema de tenencia en territorios indígenas podría hacer inviable la estrategia nacional de REDD+; falta de claridad catastral en la tenencia de la tierra en algunos casos. Se debe contribuir con el saneamiento de tierras especiales, entre ellas los Territorios Indígenas en coordinación con la iniciativa de Catastro y Regularización de Tierras Especiales; y se tiene que informar a PI y comunidades campesinas sobre los alcances que en este tema puede tener REDD+ para no crear falsas expectativas.

Participación y derechos: Que no se propicie la participación ciudadana y los sistemas de control con base en la cosmogonía indígena y la cultura campesina de productores; que las propuestas indígenas y campesinas no se integren en las iniciativas nacionales; inadecuación de aplicación de los procedimientos y enfoques en los territorios indígenas para las acciones de REDD+; que el diseño de PSA indígena y campesino no esté acorde con las necesidades y características de estos sectores sociales; que la falta de integración de la visión de género y juventud conlleve a la exclusión o invisibilidad de estos sectores sociales; que no se integre el valor cultural y cosmogónico de los pueblos indígenas reconociendo los derechos asociados en la estrategia de REDD+; que no se aplique el consentimiento libre, previo (CLPI) e informado de los pueblos indígenas y su coadministración. Para su mitigación existe suficiente normativa legal, pero hay un vacío en la reglamentación de la misma.” (Salazar, 2014)

Agrupamiento de riesgos del proceso SESA y ESMF

Continuando con el proceso de información y pre-consulta se identificaron de los actores una serie de riesgos durante una serie de talleres con las PIRs realizados durante 2014.

En este proceso se retomó nuevamente los riesgos identificados en el taller nacional SESA 2011 (FONAFIFO, 2011), y se unió con los generados en las actividades mencionadas en 2014, para proceder a hacer de nuevo una reagrupación.

Los ejes usados en esa clasificación son:

- Gobernanza, capacidades de gestión de políticas y acciones en el sector público y privado, participación, coherencia y transparencia
- Seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y saneamiento de derechos
- Modalidades y financiamiento
- Gestión silvicultural de bosques y plantaciones
- Distribución de beneficios

El siguiente cuadro muestra el detalle de los ejes (grupos) y muestra los riesgos sistematizados:



Cuadro 6: Agrupación de Riesgos de SESA

BLOQUES/EJES DE RIESGOS	RIESGOS
Gobernanza, capacidades de gestión de políticas y acciones en el sector público y privado, participación, coherencia y transparencia	1. Tala y aprovechamiento ilegal, deforestación y causas subyacentes no atendidas adecuadamente (incluyendo el PSA para manejo como posible incentivo perverso), manejo de la presión de otros usos del bosque
	2. Débil capacidad para garantizar integridad de ASP por existencia de tierras sin expropiar en PN y RB
	3. Débil capacidad de gestión de vigilancia, control de incendios, control y manejo de plagas, contaminación en terrenos aledaños y MRV de carbono
	5. Incapacidad para incorporar las tierras de PNE al control efectivo del MINAE o de monitorear los impactos ambientales de las acciones REDD+
	14. Amenazas a la biodiversidad por el manejo inadecuado de bosques
	15. Debilidades y necesidad de ajustes en la gestión fiscalizadora del CIAgro, aplicabilidad a pueblos indígenas
	17. Falta de reconocimiento de prácticas culturales de gestión y manejo en TI, creación de capacidades adicionales en TI para manejo de recursos
	23. Limitadas capacidades para aplicar Resolución Alternativa de Conflictos
	24. Complejidad de la estructura administrativa de SINAC e insuficiencia de personal resta eficiencia en servicio al usuario
	25. Debilidades en la generación de conocimiento y nuevas tecnologías en el sector forestal
	27. Debilidades en las capacidades de gestión institucional en el sector público y privado
	4. Políticas públicas contrapuestas a objetivos ambientales de REDD+, presiones de grupos por cambio de uso forestal, migraciones
	26. Participación (PI, CL, Juventud, mujeres), transparencia, derechos, rendición de cuentas, control ciudadano, atención de denuncias, CPLI, salvaguardas
Seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y saneamiento de derechos	6. Ausencia de saneamiento de TI en ASP y ausencia de manejo compartido en ASP que abarcan TI, ausencia de política forestal indígena que considere sus derechos y valores y pagos de PSA a terceros no indígenas en TI
	13. Elementos jurídicos o técnicos que limiten la oferta de tierras para PSA y larga duración de los procesos judiciales relacionados con derechos de tenencia y necesidad de establecer mecanismos más flexibles que permitan una mayor inclusión de beneficiarios
	16. Ausencia de seguridad jurídica de la tenencia de la tierra en TI, sector privado y público
Modalidades y financiamiento	7. Montos poco atractivos del PSA le restan competitividad ante otros usos y riesgos de reducción o cambio de destino de los fondos
	9. Limitada capacidad financiera o restricciones en asignaciones de presupuestos públicos para atender la demanda, y aumentar los montos de pago de PSA para reconocer costos crecientes y posibilidad de incluir otros criterios para internalizar y cobrar otros servicios y aumentar los ingresos para financiar inversiones en el sector forestal
	19. Insostenibilidad del componente agropecuario de los SAF
	22. Necesidad de mejoras en la competitividad del sector en toda la cadena productiva, incentivos de mercado y políticas de fomento de consumo de productos nacionales, promoción del valor del PSA como instrumento de conservación
	12. Que PSA no cuente con suficientes modalidades para cubrir un mayor número de actividades y beneficiarios incluyendo reforestación de cuencas
Gestión silvicultural de bosques y plantaciones	11. Malas prácticas silviculturales en plantaciones forestales (selección de sitio, uso de especies degradadas, dependencia de melina y teca, poca diversificación de especies, cosecha temprana y bajos rendimientos) y necesidad de mejorar base genética y promover uso de especies nativas
	20. Reducida inclusión de proyectos comunitarios y fortalecimiento de organizaciones locales
	21. Limitaciones al MFS debido a sobreregulación, prohibición de uso de madera caída, vedas administrativas, presión de grupos opositores al PSA para MFS
	18. Debilidad del RBA para reconocimiento de carbono en actividades agropecuarias no forestales
	8. Criterios de conservación de biodiversidad poco reflejados en el PSA actual
Distribución de beneficios	28. Las ASP no generan suficientes beneficios a las comunidades aledañas y locales
	29. Mecanismo de distribución de beneficios inclusivo, equitativo, justo y eficiente para todas las PIRs (PI, C) y no sólo beneficioso para los pequeños y medianos productores

Los riesgos numerados como 6, 17 y posiblemente el 29 podrían formar una categoría aparte relacionada con el reconocimiento a particularidades de regímenes especiales como los son los territorios indígenas (TI).

A pesar del carácter englobador de los ejes, al hacer el ejercicio de incorporar algunas políticas o acciones dentro de los mismos, hay casos en que esto no es posible. Por



ejemplo, una política sugerida que indique: “e3. Restauración de 5.000 Has de manglares en los próximos 7 años”

Elementos comunes

El siguiente cuadro presenta los agrupamientos de las fuentes mencionadas hasta el momento, resaltando en la primera columna los elementos comunes:

Cuadro 7: Elementos comunes en agrupamientos de riesgos y políticas

Elementos comunes	FONAFIFO 2011 (Taller SESA)	FONAFIFO 2014 (Inf.de medio periodo)	GOBIERNO DE CR 2011 (R-PP) resumidas	SESA y ESMF 2014	Salazar 2014
Institucionalidad	Institucionalidad y arreglos institucionales; diseño de estrategia de REDD+ (inclusión y participación); monitoreo		Fortalecimiento institucional	Gobernanza, capacidades de gestión de políticas y acciones en el sector público y privado, participación, coherencia y transparencia	Fortalecimiento de capacidades instituciones así como las PIRs Administrativos
Mecanismos de incentivos	PPSA; otros incentivos positivos; uso de la madera	PPSA como distribuidor de beneficios	PPSA para combate a la deforestación	Modalidades y financiamiento	Económicos (en relación con la competitividad que se ofrece en relación a otros usos)
			Fomento del sector forestal	Distribución de beneficios	Distribución de beneficios
Regularización de tenencia de la tierra	Tenencia de la tierra/legalidad	Tenencia de la tierra y traslapes en territorios indígenas y campesinos	Recuperación de tierras bajo regímenes especiales	Seguridad jurídica de la tenencia de la tierra y saneamiento de derechos	Traslapes catastrales
Reconocimiento de particularidades de regímenes especiales	Uso tradicional de recursos naturales por población indígena Control y regulación en territorios indígenas	Limitación de actividades y acceso a recursos naturales en comunidades			Participación y derechos (cultural y cosmogónico)
Mejora del MFS y SAF		Falta de condiciones para el manejo sostenible del bosque natural		Gestión silvicultural de bosques y plantaciones	
Financiamiento	Financiamiento (y mercados)		Nuevas fuentes de recursos financieros		
Captura y conservación de carbono	Captura y conservación de carbono y atención de motores de deforestación		Captura de Carbono en Parques Nacionales y Reservas Biológicas		

Aparentemente cualquier política puede ser clasificada dentro de alguno de estos grandes tópicos o “elementos comunes”. Sin embargo hay otro planeamiento paralelo que también puede servir para la clasificación de las políticas, que se desarrolla en un capítulo posterior.



El replanteamiento de opciones estratégicas según el concepto de REDD+

Para efectos prácticos, se ha hecho un replanteamiento a lo interno de la Secretaría durante el mes de diciembre de 2014. Se basa en las 5 acciones REDD+ de la CMNUCC que es mostrado en la siguiente figura:

Figura 2: Replanteamiento de opciones estratégicas

RE		OPCIONES ESTRATEGICAS y OBJETIVOS (expresarlos en Ton CO2e)
DD	}	(a,b) Reducción de emisiones de la deforestación y la degradación forestal; OBJETIVO: Reducir a 0 la deforestación bruta en todo el país.
		(c) Conservación de las existencias de carbono forestal; OBJETIVO: Mantener la cobertura forestal del país en el mismo nivel del 2010 (52,38% del territorio nacional)
“+”	}	(d) Manejo sostenible de los bosques; OBJETIVO: Reactivar y simplificar el manejo sostenible de los bosques responsablemente
		(e) Mejoramiento de las existencias de carbono forestal; OBJETIVO: Aumentar la cobertura forestal del país en un 9% entre el 2010 y el 2030
+ Otras	}	(f) Fortalecimiento institucional y financiero

Un enfoque muy similar al anterior, que es la propuesta de este consultor es que para la definición de políticas se considera el régimen de tenencia (ASP, privados de uso forestal y sin problemas de titulación, territorios indígenas, públicos fuera de ASP, Privados en agricultura (AFOLU), y privados con problemas de titulación.

Se conservan las 5 opciones de la figura anterior pero las opciones a,b,c,d difieren según el régimen de tenencia. Esto provocaría la siguiente clasificación:

- Acciones de Fortalecimiento institucional y financiero
- Acciones REDD+ en Parques Nacionales y Reservas Biológicas
- Acciones REDD+ en terrenos públicos fuera de ASP
- Acciones REDD+ en bosques privados de uso forestal y sin problemas de titulación
- Acciones REDD+ en bosques privados con problemas de titulación
- Acciones REDD+ en terrenos privados con otros usos del suelo
- Acciones REDD+ en territorios con regímenes especiales (TI)

Aun así, la clasificación no es infalible. Una política como el “Fomento del uso de la madera” tiene alguna dificultad para clasificarse bajo el sistema anterior ya que es una acción REDD+ indirecta, esto es, que se supone que el aumento en el uso de la madera genera incentivos para el aprovechamiento de la madera ya sea a través del manejo sostenible de bosques o de plantaciones forestales. Habría que determinar cuál es el régimen de tenencia “afectado” para hacer la clasificación en ese grupo.



Estos agrupamientos no son compatibles con el agrupamiento según elementos comunes que se ha seguido en los procesos R-PP, SESA y ESMF sistematizados arriba.

El camino a seguir para la redacción de las opciones estratégicas

En reuniones sostenidas por el grupo técnico de la Secretaría los días 16 y 18 de febrero de 2015, se estableció que el procedimiento a seguir para ordenar lo que es Opciones Estratégicas y lo que es políticas, programas, acciones y proyectos, sería el siguiente:

- a) Hacer un listado de políticas que se sugieren para atender los riesgos obtenidos del proceso de preconsulta e información.
- b) Hacer una depuración de las mismas eliminando duplicidades y redundancias.
- c) Agruparlas por temas. La definición de esos grandes temas o ejes es lo que serán las opciones estratégicas.

No se espera que estos ejes o grupos vayan a ser muy diferentes de alguno de los agrupamientos antes presentados ni que resulte difícil adaptarlo a cualquiera de ellos.

En realidad, para hacer la agrupación se puede optar por variedad de criterios, por ejemplo, según el tipo de mecanismo o política, según el sector objeto de las políticas, según el régimen de tenencia al que se destinan las políticas, según las acciones REDD+ definidas por la CMNUCC, etc.



Opciones estratégicas en el sector agroproductivo

No toda acción que reduzca emisiones es acción REDD+. Esto es especialmente cierto para el sector agropecuario. Por lo tanto, aunque hay gestión tecnológica planteada para reducir las emisiones en el sector agropecuario (ver MINAET, 2012), no caen dentro de la concepción de REDD+ según la Decisión n.1/COP 16/párrafo 70.

Si serían acciones REDD+ el evitar que los productores agropecuarios hagan cambio de uso de bosque a uso agrícola; y el fomentar el aumento del Carbono de forma permanente en sus terrenos. En este capítulo se proponen esas dos opciones estableciendo la forma en que se podría instrumentar. Las instituciones involucradas en las mismas son: Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT); Registro Nacional e Instituto Geográfico Nacional para la primera y ONF, SINAC y FONAFIFO para la segunda.

En esta propuesta no se han incluido los NAMAs como tales, ya que estos incluyen algunas medidas que no son REDD+ y otra que sí. Específicamente el NAMA Café y el NAMA Ganadería tienen como una de sus medidas principales una de las que se presenta acá.

Protocolo de monitoreo para cambios en paisajes productivos

En un capítulo previo de este documento se hizo referencia a un proyecto que viene desarrollando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dentro de su programa “Green commodities”. El mismo funciona como una primera iniciativa directamente de REDD+ hacia el sector para la que se destinaron recursos del Fondo de Preparación.

La operación del protocolo parte del uso del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), que presenta la información catastral del país a nivel de propietario físico o jurídico (o al menos eso pretende ya que hay partes del país que requieren regularizarse y hay que corregir errores de registro que aparecen), y se combina con un sistema de seguimiento de imágenes satelitales para actividades productivas específicas.

El PNUD ha trabajado como proyecto piloto el caso de la piña, desarrollando una herramienta con el Programa de Investigaciones Aerotransportadas (PRIAS) del Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT). Se espera con esta herramienta dar un seguimiento a nivel de propietario en el tiempo que permita identificar los cambios en el uso del suelo en la finca, determinando si hay violaciones a la Ley Forestal 7575 que en Costa Rica prohíbe el cambio de uso del suelo de bosque a otros usos; y determinando si aplica o no buenas prácticas de conservación en su propiedad. Así es posible articular posibles acciones para contrarrestar causas de deforestación con



el sector agricultura (se inicia con la piña (caso piloto) y se espera expandir a otros dos sectores más) y en general con “commodities” verdes.

En la medida que se consiga financiamiento para completar el SNIT corrigiéndose los problemas catastrales del país, y para poder establecer la compra de imágenes para el monitoreo anual, el proyecto puede ser una importante acción de REDD+ en la fase de implementación.

En particular, los Fondos Adicionales de La Preparación aprobados para Costa Rica del FCPF vendrán a apoyar el establecimiento de una línea base para los drivers más importantes y posiblemente la adquisición de algunas firmas espectrales si son necesarias.

Promoción del uso de SAF en cultivos y pasturas

Con el objetivo de incentivar y orientar a los interesados en la implementación de sistemas agroforestales con árboles forestales maderables, la Oficina Nacional Forestal (ONF) recopiló información y elaboró la siguiente guía técnica, donde se ofrece información pertinente con respecto a los arreglos y técnicas agroforestales más comunes para el establecimiento de los SAF, según el objetivo de su plantación, escogencia del sitio, las especies y las actividades requeridas, tanto para su establecimiento como para su mantenimiento y manejo. (ONF, 2013)

De esta manera, pequeños y medianos productores agropecuarios jugarían un papel importante en mejora de las reservas de carbono, pues los sistemas agroforestales son actividades que producen madera, son rentables, diversifican la producción en las fincas y prestan servicios ambientales que colaboran en la reducción del cambio climático. Asimismo, protegen la biodiversidad, el agua y generan belleza escénica.

El PPSA tiene una modalidad para sistemas agroforestales (SAF). Ésta reconoce monetariamente los SA que proveen aquellos sistemas donde existe una combinación de árboles con cultivos agrícolas en un mismo terreno, por ejemplo el llamado café con sombra que se refiere al cultivo de café que se acompaña con la existencia de árboles dentro del cafetal. El PSA para SAF se inició a partir del 2003.

Además el SINAC se encarga de otorgar los permisos para el aprovechamiento maderable en SAF. Al respecto se cuenta con el Manual de Procedimientos para el Aprovechamiento Maderable en Terrenos de Uso Agropecuario y sin Bosque y Situaciones Especiales en Costa Rica (SINAC, 2010).

Se observa que esta última opción ya está en marcha y lo que cabe es fortalecerla (promoción, por ejemplo vía ONF u otros entes; pago de PSA vía FONAFIFO; y permitir el aprovechamiento maderable responsablemente vía SINAC)

Vale indicar que el Programa de fomento de sistemas agroforestales (SAF) para la captura y retención de carbono y reducir los requerimientos de fertilizantes



... sintéticos es una de las tres acciones principales del NAMA CAFÉ. De igual manera, el desarrollo de sistemas silvopastoriles⁹ es una de las 5 medidas principales del NAMA GANADERÍA. En ambos casos esta es la medida congruente con REDD+

⁹ Los SAF se pueden clasificar en Sistema Agrosilvicultural (combinación de árboles con cultivos agrícolas); Sistema Silvopastoril (combinación de pastos y animales con árboles); y Sistema Agrosilvopastoril (combinación de cultivos agrícolas, pastos y animales, y árboles) (ONF, 2013)



Planes de Implementación

Los planes de implementación son un instrumento catalizador para orientar la ejecución de recursos públicos y privados en forma más estratégica y articulada, para que el país avance en REDD+.

Pero no se pueden desarrollar hasta que no haya una definición oficial de las políticas que se presentarán. Para ello el equipo de la secretaría está realizando el trabajo, por una parte, generándose las políticas para atender los riesgos identificados durante todo el proceso SESA y ESMF; y por otra parte, a través del coordinador técnico y éste consultor, generando las políticas a partir del marco político, los principios orientadores, y el concepto de acciones REDD+ de FCCC/1/CP.16/p.70.

Por lo tanto, lo que aquí se entrega es solamente un listado de políticas propuestas por este consultor, en espera de su aprobación para desarrollar los planes de implementación.

Estas se unirán a las que presente el equipo social en forma de atención de riesgos y serán depuradas y reagrupadas por el coordinador técnico. Ese trabajo tomará unas dos semanas a partir de la fecha de entrega de este informe. Por lo tanto el desarrollo completo de los planes de implementación queda para el siguiente informe de consultoría.

Objetivo general

El objetivo de la EN-REDD+ Costa Rica:

“Desarrollar un conjunto de políticas y programas para enfrentar las causas de la deforestación y/o la degradación forestal en Costa Rica. Se pretende no sólo reducir las emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques, sino también promover el desarrollo social y económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas y otras poblaciones rurales, fomentar la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, y aumentar las reservas de carbono en los bosques -todo ello en apoyo a las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible” (Gobierno de Costa Rica, 2011)

Para lograr ese fin, y considerando la revisión que este consultor ha hecho de diversa documentación de planificación, así como de lo generado en el marco de REDD+, es que se propone, por una parte generar políticas para preparar a la institucionalidad y las Partes Interesadas Relevantes (PIRs) de forma que se puedan desarrollar acciones REDD+ aceptadas local e internacionalmente, verificables, sostenibles y reconocidas; y por otra acciones REDD+ específicas en diversos regímenes de tenencia:



Eje estratégico 1: Preparación y mejora en la institucionalidad y las PIRs

El objetivo es preparar la institucionalidad y lograr los arreglos necesarios para la determinación de niveles de emisiones de referencia, la creación de sistemas de medición, información y verificación, el fortalecimiento institucional para gestionar las actividades de REDD+, incluidas las salvaguardas ambientales y sociales que a su vez implican lograr que los beneficios lleguen a las comunidades mismas que mantienen y protegen los bosques y la biodiversidad y que el proceso respete los derechos humanos, culturales y territoriales de las poblaciones involucradas.

Los sub-ejes estratégicos serían los siguientes:

i. Fortalecimiento institucional público y privado

- *Desarrollar una estrategia de monitoreo del MFS*
- *Capacidades para garantizar la trazabilidad de los productos forestales en toda la cadena de custodia*
- *Garantizar capacidad de la AFE y CIAgro para la plena aplicación y control de las regulaciones del MFS*
- *Fortalecer la estrategia de control de tala ilegal*
- *Fortalecer la estrategia de control de incendios forestales y agrícolas*
- *Posicionar una imagen positiva, altamente reconocida del sector forestal, apoyada en una cultura sólida de producción, consumo y uso de bienes y servicios forestales*
- *Fortalecer control y protección en ASP, PN y RB*
- *Fortalecer mecanismos punitivos por delitos relacionados con el cambio de uso*

ii. Regularización de tenencia de la tierra

- *Desarrollar estudios de potencial de manejo en terrenos públicos dentro y fuera de ASPs*
- *Consolidar el traspaso de tierras públicas con bosque o con vocación forestal al PNE*
- *Adquisición de tierras en ASP*

iii. Reconocimiento de particularidades de regímenes especiales

- *Desarrollar estudios de potencial de MFS en territorios indígenas*
- *Promover integridad de los territorios indígenas*

iv. Financiamiento

- *Asegurar y ampliar las fuentes de financiamiento para los mecanismos financieros en el largo plazo.*



Eje estratégico 2: Programas de reducción de emisiones específicos

El objetivo es lograr pagos basados en el desempeño por las reducciones de emisiones provenientes de los programas de REDD+.

i. Aplicación de mecanismos de incentivos para aumentar competitividad del sector

- *Revisar el esquema impositivo de la industria forestal y sus implicaciones*
- *Ampliar la cobertura del PSA al 100 de los bosques en terrenos de propiedad privada con derechos regularizados de propiedad*
- *Generar incentivos para conservar bosques en terrenos sin derechos de propiedad consolidados*
- *PSA para manejo a pequeños y medianos propietarios*
- *Generar incentivos económicos y legales para facilitar la conservación de los bosques y generación de beneficios para poseedores en situación precaria en terrenos públicos fuera de ASPs*
- *Incentivos para poseedores sin derechos reales consolidados en ASP que no son PN o RB*
- *Incentivos para evitar conversión de bosques a otros usos en terrenos privados*

ii. Mejora del MFS y de los SAF

- *Hacer evaluación del potencial de MFS en el país en terrenos privados y en ASPs que lo permitan*
- *Abordaje de los flujos de carbono en el MFS*
- *Promoción del uso de SAF en cultivos y pasturas*

iii. Captura y conservación de Carbono

- *Hacer un programa de regeneración de 300000 Has en el territorio nacional de las cuales 143000 corresponden a metas del R-PIN*
- *Reforestación de 150000 Has durante 2010-2030*
- *Restauración de 5.000 Has de manglares*
- *Desarrollar programas de conservación de los bosques en terrenos públicos o de regímenes de propiedad de interés o fines públicos fuera del PNE*
- *Desarrollar una estrategia para la plena incorporación de los bosques de manglar en la estrategia REDD+*
- *Garantizar la integridad de la cobertura boscosa en la gestión de las áreas públicas traspasadas al PNE*
- *Protocolo de monitoreo para cambios en paisajes productivos*

En este ejercicio se han anotado políticas que ya han sido escritas en diferentes trabajos y consultorías desarrollados, quedando pendiente una depuración y algunas propuestas propias luego de que el equipo social presente su listado de políticas.



Referencias

- ACICAFOC. 2014. *Sistematización del Proceso Informativo de REDD+ Costa Rica*. Anexo n.7 del Informe Final de Consultoría "Diseño metodología y coordinación para el proceso de consulta de la participación nacional regional y local de grupos campesinos de la sociedad civil. San José.
- Asamblea Legislativa. 2012. *Ley n.9036 de transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER)*. Diario Oficial La Gaceta, número 103 del 29 de mayo de 2012.
- BM; CIAT; CATIE. 2014. *Agricultura climáticamente inteligente en Costa Rica*. Serie de perfiles nacionales de agricultura climáticamente inteligente para América Latina. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial.
- BM; CIAT; CATIE. 2014. *Agricultura climáticamente inteligente en Costa Rica*. Serie de perfiles nacionales de agricultura climáticamente inteligente para América Latina. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial.
- Decreto Ejecutivo n. 34433-MINAE. *Reglamento a la Ley de Biodiversidad*. La Gaceta n. 68 de abril de 2008.
- Decreto Ejecutivo n. 34433-MINAE. *Reglamento a la Ley de Biodiversidad*. La Gaceta n. 68 de abril de 2008.
- FCPF. 2013. *Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF*. Disponible en línea en: <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/July2013/FCPC%20framework%207-25-13%20SPA%20web.pdf>
- Flores, Adrián. 2014. *Desarrollo del Marco de Gestión Ambiental*. Segundo Informe de Consultoría. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- FONAFIFO. 2014. *Informe de medio periodo: Costa Rica*. Secretaría de REDD+ entregado al FCPF como solicitud de fondos adicionales al Fondo de Preparación del FCPF. San José, Costa Rica. Versión 5 de mayo de 2014.
- FONAFIFO. 2013. *Informe de medio periodo: Costa Rica*. Secretaría de REDD+ entregado al FCPF como solicitud de fondos adicionales al Fondo de Preparación del FCPF. San José, Costa Rica. Versión 13 de octubre de 2013.
- FONAFIFO. 2011. *Memoria Taller Nacional Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA)*. MINAET. Costa Rica.
- Gobierno de Costa Rica. 2011. *Propuesta para la Preparación de Readiness R-PP Costa Rica*. Presentado a: Forest Carbon Partnership Facility (FCPF).
- Gobierno de Costa Rica. 2014. *Plan nacional de desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante*. San José, Costa Rica. 560p.
- IMN (Instituto Meteorológico Nacional). 2014. *Tercera comunicación nacional Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático* MINAE, IMN. San José, Costa Rica: MINAE, IMN, GEF, PNUD, 2014. 110 p.
- Méndez, Javier. *Informe de Avance BTR Atlántico RIBCA*. Segundo Informe de Consultoría. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- MINAET (Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones). 2009. *Estrategia Nacional de Cambio Climático*- 1 ed.- San José, CR: Editorial Calderón y Alvarado S. A. 109p.



- MINAET. 2011. *Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020*. Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones, MINAET. – 1ª ed. – San José, Costa Rica: Comunicaciones Milenio, 60 p.
- MINAET. 2012. *Plan de Acción Estrategia Nacional de Cambio Climático*. MINAET-DCC-AECID-EPYPSA. San José, Costa Rica.
- ONF. 2013. *Guía Técnica SAF para la implementación de Sistemas Agroforestales (SAF) con árboles forestales maderables*. Oficina Nacional Forestal, Costa Rica.
- Rojas, Alberto. 2014. *Implementación del componente social en el marco para la gestión ambiental y social de la Estrategia REDD+ Costa Rica*. V y VI Informes de Consultoría. Secretaría REDD+ Costa Rica.
- Salazar, Vera. 2014. *Desarrollo del Marco Social para REDD+ (ESMF)*. Segundo Informe de Consultoría. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- Salazar, Vera. 2015. *Matriz Analítica de Riesgos Sociales y Mitigación*. Documento en proceso. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- SINAC. 2011. *Políticas para las Áreas Silvestres Protegidas (ASP)*. MINAET. San José, Costa Rica.
- SINAC. 2010. *Manual de Procedimientos para el Aprovechamiento Maderable en Terrenos de Uso Agropecuario y sin Bosque y Situaciones Especiales en Costa Rica*. Reglamento-SINAC-028-2010 Publicado en La Gaceta 163 del: 23/08/2010
- SEPSA (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria). 2011. *Política de estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2010-2021*. -- San José, C.R. : SEPSA/MAG, 84 p
- Soto, Gabriela. 2014. *Presentación de los resultados del dialogo del FCPF con productores forestales e industriales: Camino recorrido y retos para la Estrategia REDD+ Costa Rica*. CCF y Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- Sucre, Leví. 2014. *Segundo informe de Consultoría: Apoyo técnico al proceso de la consulta indígena y procedimiento de queja*. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- Ulate, Ricardo. 2014. *Planes de implementación e integración intersectorial de las opciones estratégicas para la Estrategia REED+ (UICN-PRCC)*. Informe final de consultoría. UICN. San José, Costa Rica.
- UNFCCC. 2011. *Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 16º periodo de sesiones*. Cancún, México.
- Zúñiga, Igor. 2014. *Memorias de diálogo temprano*. Avances de consultoría por región atendida. Secretaría de REDD+ Costa Rica.



REDD+

COSTA RICA

REDUCCIÓN DE EMISIONES
POR DEFORESTACIÓN Y
DEGRADACIÓN DEL BOSQUE
Y MÁS.

Segundo Informe

*Consultoría: Desarrollo de las opciones estratégicas de
REDD+*

Edwin Eduardo Vega-Araya

Abril 2015. San José, Costa Rica





Presentación

Este informe es el segundo avance de la consultoría “Desarrollo de las Opciones Estratégicas de REDD+” financiada con recursos de la donación TF-012692-CR del Banco Mundial, Fideicomiso 544-Proyecto REDD. Es iniciada en diciembre de 2014 y con un plazo de 5 meses, comprende la entrega de tres informes.

Los contenidos principales en este informe son los siguientes:

- Presentación de la sistematización de riesgos, análisis de salvaguardas, y la generación de políticas a partir del proceso SESA y ESMF de 2014 que modifica el planteamiento de las opciones estratégicas. (relacionado a la TAREA 5)
- Desarrollo de generación de políticas a partir de la revisión de documentos y de los resultados preliminares del estudio de cambio de uso del suelo y el análisis de los motores de deforestación y degradación. (relacionado TAREA 6)
- Descripción del apoyo suministrado en la auto-evaluación de las partes interesadas relevantes, al paquete de preparación REDD+ y la consulta nacional. (relacionado a TAREA 7)

Antes de estos contenidos se presenta una sección que describe los compromisos de esta consultoría y el avance durante el periodo de elaboración de este informe y del cumplimiento de las tareas. Luego un capítulos para los puntos relacionados con las tareas 5 y 6. Finalmente otro capítulo para lo relacionado con la tarea 7.



Contenido

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA	4
TAREAS Y CRONOGRAMA DE TRABAJO	4
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS	6
COMPONENTE ESTRATÉGICO Y GENERACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA EN-REDD+	7
PROPUESTA DE UNA VISIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL	7
PROPUESTA DEL OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+	7
DETERMINACIÓN DE POLÍTICAS DE LA EN-REDD+	8
DESGLOSE DE POLÍTICAS POR ACCIONES Y RESPONSABLES.....	14
<i>POLÍTICA 1</i>	14
<i>POLÍTICA 2</i>	17
<i>POLÍTICA 3</i>	18
<i>POLÍTICA 4</i>	20
<i>POLÍTICA 5</i>	22
<i>POLÍTICA 6</i>	24
<i>POLÍTICA 7</i>	26
<i>POLÍTICA 8</i>	27
<i>POLÍTICA 9</i>	28
<i>POLÍTICA 10</i>	28
<i>POLÍTICA 11</i>	29
<i>POLÍTICA 12</i>	30
<i>POLÍTICA 13</i>	30
<i>POLÍTICA 14</i>	31
<i>POLÍTICA 15</i>	31
PROCESO DE DOCUMENTACIÓN DEL R-PACKAGE Y AUTOEVALUACIÓN DE PIRS	33
ORGANIZACIÓN DEL PAQUETE DE PREPARACIÓN.....	33
AUTOEVALUACIÓN DE LAS PIRS	35
REFERENCIAS	36
ANEXO 1: AYUDA MEMORIA.....	38



Introducción

El propósito de la estrategia REDD+ es desarrollar un conjunto de políticas y programas para enfrentar las causas de la deforestación y/o la degradación forestal en Costa Rica, y adicionalmente promover el desarrollo social y económico y el mejoramiento de la condiciones de vida de las comunidades indígenas y otras poblaciones rurales, fomentar la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, y aumentar las reservas de carbono en los bosques -todo ello en apoyo a las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible (Gobierno de Costa Rica, 2011).

La Estrategia REDD+ de Costa Rica se implementa a través de opciones estratégicas que son propuestas, diseñadas e implementadas a partir de la interacción con las partes interesadas relevantes (PIRs), por ejemplo, los pueblos indígenas y los productores agroforestales. Estas opciones buscan a grandes rasgos la reducción de la deforestación y el aumento de la producción y consumo de madera en el país, como medida socialmente apta para dar permanencia a los sistemas productivos forestales.

Las 10 opciones estratégicas originales del R-PP a nivel general y se identificaron sus riesgos y oportunidades en el taller para la evaluación estratégica social y ambiental (SESA) que se llevó a cabo por FONAFIFO en el 2011. Para garantizar el desarrollo de las opciones estratégicas, que buscan la reducción de emisiones, se requiere derivar planes de acción, programas y/o políticas. La presente consultoría busca de manera general generar planes de implementación de las opciones estratégicas. Este desglose es necesario para informar un proceso SESA más comprensivo durante la consulta de REDD+ durante el primer semestre del 2015.

Parte de los resultados de la pre-consulta llevada a cabo en el segundo semestre de 2014 es identificar si existen opciones estratégicas nuevas que el país requiere para incorporar la visión de las nuevas autoridades y/o coordinar a nivel sectorial los programas y políticas relacionados a REDD+. Este análisis adicional es parte de los requerimientos de la Estrategia y son responsabilidad de la consultoría actual.

Objetivos de la consultoría

1. Generar planes de implementación para las opciones estratégicas definidas en la Estrategia REDD+
2. Identificar posibles opciones estratégicas adicionales que se requieran para lograr una integración estratégica y programática de las iniciativas MINAE - MAG para la reducción de emisiones y el ordenamiento territorial en el sector AFOLU¹

Tareas y cronograma de trabajo

La siguiente figura muestra las tareas establecidas en el contrato de consultoría y los contenidos esperados de los informes en términos de las mismas.

¹ En inglés, agriculture, forestry & other land uses; en español: agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra.



Figura 1: Cronograma de la consultoría

INFORMES	Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Plan de trabajo	■																			
Elaboración I Informe: Producto 2: Op adicionales MAG-MINAE (tarea 3). Producto 3: Planes de implementación (tareas 1,2,4,8).		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■									
Informe 1 finalizado y revisión (35%)											■	■								
Elaboración II Informe: Producto 4: Informe con op.est. adicionales según SESA locales (tareas 5,6,7)											■	■	■	■	■					
Informe 2 finalizado y revisión (30%)															■	■				
Elaboración Informe Final: Producto 5: Capítulo de Op.Est. para R-Package. Producto 6: Sistematización final.																	■	■	■	
Informe Final finalizado y revisión (15%)																			■	■
LISTA DE TAREAS:	LISTA DE PRODUCTOS:																			
(1) Revisar la retroalimentación de las partes interesadas relevantes y los insumos generados durante el SESA, sobre las opciones estratégicas, con el fin de incorporar su visión en los planes de implementación.	1. Plan de trabajo con metodología a los ocho días de firmado el contrato.																			
(2) Llevar a cabo una priorización de las opciones estratégicas, para aquellas que incurran en reducciones de emisiones, y en relación con el costo de las reducciones de emisiones por opción estratégica disponible en FONAFIFO.	2. Informe con opciones estratégicas adicionales e integrales MINAE- MAG avalado por los ministerios correspondientes (tarea 3)																			
(3) Recomendar opciones estratégicas nuevas, que tengan como objetivo identificar el rol de REDD+ con las políticas y programa asociadas a nivel MINAE -MAG la vinculación entre el sector forestal y el sector agropecuario.																				
(4) Desarrollar un plan de implementación para cada una de las acciones estratégicas y las adicionales con la respectiva identificación de actores vinculados y/o potenciales, en especial su relación con posibles criterios de acceso a recursos de los beneficiarios, con responsabilidades y presupuesto para el logro de las mismas y sus vinculaciones intersectoriales, incluyendo los arreglos institucionales requeridos. Especialmente, debe existir un vínculo estrecho entre el desarrollo de los planes de implementación de las opciones estratégicas y los desarrollos del PSA indígena y campesino.	3. Planes de implementación para las opciones estratégicas que incluya la visión de las partes interesadas relevantes, en relación con las políticas forestales nacionales (tarea 8) y priorización según sea pertinente, además debe establecerse la relación de los planes de implementación con el marco para la gestión social y ambiental (ESMF), el cual debe ser un esfuerzo coordinado.																			
(5) Apoyar a la Secretaría REDD en FONAFIFO, en el desarrollo de la pre-consulta y promover diálogos con las Partes Interesadas sobre posibles adiciones o modificaciones al planteamiento actual de las opciones estratégicas y su actualización.	4. Informe con op.est. adicionales según análisis de motores de deforestación y degradación socializadas con las PIRs y según el conocimiento local de los motores y los resultados de la pre-consulta y el SESA (tarea 6)																			
(6) Revisar los resultados del estudio de cambio de uso del suelo y el análisis de los motores de deforestación y degradación y evaluar la posible inclusión de nuevas opciones estratégicas.	5. Capítulos de opciones estratégicas según el requerimiento del paquete de preparación del R-package y el marco metodológico del programa de reducción de emisiones (ER-program)																			
(7) Apoyar en la auto-evaluación de las partes interesadas relevantes, con miras al paquete de preparación REDD+ y la consulta nacional.																				
(8) Identificar y enmarcar las opciones estratégicas en las políticas forestales nacionales (Plan Nacional de Desarrollo, Política para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural, Plan Nacional de Desarrollo Forestal, Estrategia Nacional de Cambio Climático, Estrategia de Carbono Neutralidad, Estrategia Nacional de Restauración de Paisajes, los proyectos EcoMercados, entre otros).	6. Informe final que contenga todos los productos de las tareas especificadas antes de forma estructurada (tabla de contenidos propuesta por el consultor). Este informe será un insumo para el Consultor que va a redactar la Estrategia REDD+.																			
Leyenda:	 Trabajo del consultor. Revisión FONAFIFO y gestión de pago.																			



Avance de Cumplimiento de Tareas

A partir del cronograma de la figura anterior, se estableció en el contrato que el segundo informe incluyera el producto 4, que a su vez implica el desarrollo de las tareas 5, 6 y 7. El primer informe incluyó el producto 2 y el 3 que implican las tareas 1, 2, 3, 4 y 8. Y El informe final la sistematización final de los anteriores y el producto 5.

Por lo tanto, este informe presenta lo desarrollado para las tareas 5, 6 y 7. Los capítulos que se presentan adelante en este documento se pueden asociar a las tareas en la siguiente forma:

- Presentación de la sistematización de riesgos, análisis de salvaguardas, y la generación de políticas a partir del proceso SESA y ESMF de 2014 que modifica el planteamiento de las opciones estratégicas. (relacionado a la TAREA 5)
- Desarrollo de generación de políticas a partir de la revisión de documentos y de los resultados preliminares del estudio de cambio de uso del suelo y el análisis de los motores de deforestación y degradación. (relacionado TAREA 6)
- Descripción del apoyo suministrado en la auto-evaluación de las partes interesadas relevantes, al paquete de preparación REDD+ y la consulta nacional. (relacionado a TAREA 7)

Los dos primeros puntos se agrupan en un capítulo de “componente estratégico y generación de políticas para la EN-REDD+”. El otro punto se desarrolla en un capítulo aparte.

En general el informe sistematiza la generación de políticas derivadas a partir del análisis de los motores de deforestación, de los procesos de preconsulta y socialización con las PIRs y lo actuado para favorecer la autoevaluación que deben hacer las partes interesadas en el marco del Paquete de Preparación.



Componente estratégico y generación de políticas para la EN-REDD+

Propuesta de una Visión de la Estrategia Nacional

El proceso de REDD+ es de carácter permanente, ya que se aspira al desarrollo rural, de tal forma que cada acción de REDD+ debe aportar en esa línea. Aunque el mundo solo reconozca la reducción de emisiones a través del carbono forestal, Costa Rica aspira a que las acciones emprendidas tengan múltiples beneficios sociales y ambientales, y que los mismos favorezcan la restauración del paisaje rural y en general el desarrollo económico, ambiental, social y cultural.

Se establece la siguiente visión de la Estrategia Nacional REDD+:

“Costa Rica implementa una estrategia nacional REDD+ de manera racional y concertada en términos sociales y ambientales, de tal forma que se mejora la calidad de vida de los habitantes, se propicia la sostenibilidad del desarrollo y se obtienen reconocimientos por acciones tempranas y por nuevos esfuerzos para reducir las emisiones de carbono derivadas de la deforestación y la degradación forestal, gestionar de manera sostenible los bosques, y conservar y mejorar las reservas forestales de carbono, contribuyendo así a mitigar el cambio climático a nivel mundial, y a tener un paisaje rural restaurado.”

El conjunto de políticas y programas que permitan concretar esta visión, estarán orientadas a enfrentar las causas de la deforestación y/o la degradación forestal, gestionar de manera sostenible los bosques, y conservar y mejorar las reservas forestales de carbono, pero además atender situaciones ambientales y sociales, a lograr coherencia de políticas y legislación y buena gobernanza, a aportar otros beneficios múltiples a la sociedad y a que sus acciones sean participativas y socialmente aceptadas.

Propuesta del Objetivo general de la Estrategia Nacional REDD+

La Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+), en el contexto internacional, busca contribuir a los esfuerzos globales por lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático. En el contexto interno, busca contribuir al logro de otros objetivos sociales y ambientales prioritarios para el país y consistentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como la erradicación de la pobreza rural, la conservación de la diversidad biológica, la gestión sostenible del agua, suelos, recursos marino-costeros, la restauración de los paisajes rurales y adaptación al cambio climático.

Parte integral de la Estrategia Nacional REDD+ será la identificación de mecanismos y acciones de trabajo conjunto entre entidades públicas que permitan cumplir objetivos complementarios en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sus diversos niveles de



planificación. En particular, debe permitir avanzar hacia un abordaje integrado del paisaje rural para el mejoramiento de la resiliencia del Patrimonio Natural ante el cambio climático y apoyar hacia una economía carbono-eficiente.

El objetivo general se puede expresar de la siguiente forma:

“Desarrollar un conjunto de políticas y programas para enfrentar las causas de la deforestación y/o la degradación forestal; promover el desarrollo social y económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas y otras poblaciones rurales; fomentar la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales; aumentar las reservas de carbono en los bosques. Lo anterior en apoyo y coherencia con las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible; la participación plena y efectiva de los interesados, como los pueblos indígenas y las comunidades locales; y el abordaje de otras salvaguardas de la CMCC y de los entes facilitadores”.

En el marco de REDD+ Costa Rica aspira a recibir reconocimientos monetarios por dos temas en la implementación de la EN:

1. Políticas que ha venido desarrollando para atacar la deforestación y la degradación de ecosistemas forestales, mantener y aumentar las reservas del carbono forestal y el manejo sostenible de su recurso forestal
2. Resultados de proyectos específicos por esfuerzos adicionales.

El plazo de implementación de la presente estrategia comprende los siguientes períodos:

- Reconocimientos tempranos: 1997 (o 2006) a 2010.
- Reconocimiento de resultados a partir del Nivel de Referencia: 2010 a 2015.
- Implementación de la EN de corto plazo: 2016 a 2020.
- Implementación de mediano plazo: 2020 a 2030.

Determinación de políticas de la EN-REDD+

Durante la fase de preparación para la implementación de una estrategia nacional de mejoramiento de la resiliencia del patrimonio natural o Estrategia Nacional REDD+ (EN-REDD+CR) se utilizó como marco de análisis el concepto de “Opciones Estratégicas”, que consistió en un grupo de 8-10 áreas potenciales para abordar la implementación de acciones REDD+ en el país. Dichas “Opciones Estratégicas” han sido objeto de información y preconsulta con las PIRs durante procesos sucesivos que, en su fase actual, arrancan a partir del Taller SESA en 2011. El enfoque de los diálogos se ha centrado en la identificación de riesgos o impactos sociales, ambientales y políticos, tanto positivos como negativos, que podrían resultar de las acciones propuestas en el marco de cada una de las Opciones Estratégicas. Las propuestas de políticas y acciones iniciales se fundamentaron en los



siguientes criterios: a) Marco jurídico-político vigente, en particular para el sector forestal; b) Marco de oportunidades internacionales y nacionales derivadas de la progresiva construcción de REDD+ y c) Oportunidades y orientaciones derivadas de las acciones de agencias o mecanismos multilaterales o bilaterales para promover la preparación para REDD+.

La identificación de riesgos durante el proceso de diálogos sobre REDD+ plantea como objetivo subyacente la adecuación de las medidas o acciones de política a la atención de los riesgos o impactos. Con ese criterio como antecedentes, el equipo REDD+ de Costa Rica procedió a realizar una sistematización de la multiplicidad de riesgos sociales, políticos y ambientales identificados, con el objeto de identificar categorías más amplias que permitan agrupar cuestiones afines que facilitarían la identificación de las políticas y acciones a ser finalmente incorporadas en la EN-REDD+CR. Para lo anterior, se decidió no utilizar el marco de las opciones estratégicas, dado que en el análisis de riesgos se identificaron muchas duplicidades entre los componentes de diversas opciones estratégicas. Contrariamente, se retomó la propuesta ya esbozada en el R-PP, de desarrollar acciones en los cinco bloques de actividades REDD+ identificadas en el marco de la CMNUCC. Además, con parte de los fondos disponibles para la preparación para REDD+, se ha estado trabajando en algunos aspectos clave, como la determinación de las causas de la deforestación, el análisis de la política nacional, el diseño de opciones estratégicas, etc.

Como resultado del ejercicio de sistematización de los riesgos, se llegó a la identificación de 5 ejes de riesgos. Metodológicamente se realizó el ejercicio utilizando como base una tabla que incluye todos los riesgos ambientales, sociales y políticos identificados durante todo el proceso, y que a través de la misma se puede garantizar la trazabilidad y consistencia entre los riesgos individuales y los ejes propuestos.

Las políticas así generadas, se consideraron a su vez al hacer el análisis de políticas para atender los motores de la deforestación y para las acciones “+” de REDD+. Y se consideraron otras políticas en el marco de otros instrumentos de planificación del Estado Costarricense, como lo son el PND, el PNDF, la ENCC y el Plan de Acción de SINAC.

Con respecto a las propuestas de acciones y actividades derivadas de las políticas, se siguió un proceso similar. Para la atención de riesgos y salvaguardas se identificaron acciones concretas orientadas a la atención de los riesgos individualizados identificados las cuales fueron posteriormente clasificadas en un bloque de siete políticas, que responden a los ejes de riesgos (sólo en el primer eje de riesgos, por su complejidad se identifican tres políticas, y una para los siguientes). Las políticas a su vez se desagregan en acciones y actividades, en este nivel del planteamiento. Para la elaboración de los planes de acción deberán además identificarse las metas, tareas, insumos, costos y responsables, así como los plazos de ejecución de cada una de las tareas.



Generación de Políticas. Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica

Situación motivante	Linea base o situación inicial
Atención de la deforestación y la degradación	
<p>Aún existe deforestación bruta en Parques Nacionales y Reservas Biológicas. Las causas difieren si es en áreas ya consolidadas (tierras debidamente propiedad del Estado) o si no han sido consolidadas aun. En las primeras la falta de recursos para ejercer el dominio y control por parte del Estado y en las segundas la mayor rentabilidad de usos alternativos.</p>	<p>En áreas ya consolidadas hay el menor problema de deforestación, aun así hay debilidad del Estado en la vigilancia del patrimonio natural ante la amenaza de precaristas, madereros ilegales, cazadores y mineros.</p>
	<p>En donde no se ha podido consolidar (tierras privadas en PN y RB), no presentan tanto problema pues la cobertura forestal es relativamente competitiva. Hay problemas de restricción del acceso al PSA a los poseedores de bosque con problemas de formalización de derechos de propiedad y evitar usos alternativos del bosque.</p>
	<p>El mayor problema de deforestación. Las mayores posibilidades de uso alternativo hacen significativas las diferencias entre este régimen y otros.</p>
<p>Alta deforestación en tierras privadas fuera de PN y RB. La causa atribuida por unos autores es la conversión de los bosques para el uso agrícola y ganadero. En muchos casos, los usuarios de la tierra generan un ingreso anual más alto con la agricultura o la cría de ganado que con los bosques, condicionados por factores tales como el acceso vial, políticas, normas legales, incluso situaciones de mercado que favorecen esas actividades. Otros autores (FUNDECOR, 2005) propone como causa, más bien, el acceso al recurso madera. Situaciones de fallos en el control combinados con la normativa existente de aprovechamiento de la madera son dadas como otras causas.</p> <p>Finalmente, a través del descubrimiento del comportamiento de la deforestación según cohorte de regeneración que indica que hay más deforestación en estadios tempranos del bosque que en bosque maduro, se establece como causa la misma prohibición de cambio de uso de la legislación costarricense.</p>	<p>Respecto a la diferencia en rentabilidades o "mayor rentabilidad de actividades alternativas", acciones recientes como la expansión piñera por incentivos fiscales del gobierno y los altos precios del producto, proyecto de aeropuerto internacional en el Sur del país, programa nacional de biocombustibles, desarrollo de nuevos mercados como China y Japón para productos agropecuarios, etc., podrían en el corto plazo incentivar procesos de deforestación, ya que se altera el balance entre la rentabilidad de la conservación versus la de otras actividades que compiten por el uso del suelo.</p>
	<p>Respecto al acceso a la madera o "rentabilidad de la madera ilegal", los agentes enfrentan barreras o estímulos legales y económicos que fomentan la remoción de la cobertura regenerada, especialmente la temprana (por ejemplo prohibición de cambio de uso de la Ley Forestal 7575 motiva que no se quiera permitir que un terreno en regeneración se llegue a convertir en bosque. Primero se tala ilegalmente el bosque (socola) y ya convertido se pide un permiso para aprovechamiento por inventario forestal de la madera remanente (por eso ha aumentado la proporción de permisos SAF/permisos bosque manejado) ya que la ley redujo las restricciones para aprovechamientos en áreas sin bosque. Luego del proceso el propietario decide si lo conserva como pastizal para ganado (pero no fue su motivación original) o permite la regeneración. La diferencia de requisitos para aprovechamiento en SAF y en Bosque Manejado, y el deficiente control de SINAC de los mismos) propician el fenómeno.</p>
	<p>También se argumenta que la legislación e institucionalidad (Ley Forestal 7575 en su artículo de prohibición del cambio de uso, y la deficiencia en control) propician que haya más deforestación en etapas tempranas de regeneración para evitar conversión a "bosque".</p>
<p>Tasa de deforestación intermedia en tierras de regímenes especiales, especialmente territorios indígenas. Las causas están relacionadas con la imposibilidad de ejercer un dominio total del territorio por parte de si mismos y por la debilidad del Estado para evitar que invasores titulen irregularmente tierras en los territorios indígenas y por inexistencia de mecanismos de reconocimiento administrados y adaptados por estas poblaciones.</p>	<p>Los territorios indígenas tienen diferente estado de avance respecto a su situación de consolidación y posesión del territorio. Algunos apenas están en la consolidación de los límites del territorio a partir de un decreto. Otros inician el estudio catastral, registral y de tenencia de la tierra; otros ya operan en la situación de tenencia de la tierra y la recuperación de tierras en territorios indígenas.</p>
<p>Desconocimiento total del comportamiento de la deforestación en tierras propiedad de instituciones del Estado no administradas por SINAC.</p>	<p>No hay conocimiento ni de la magnitud de hectáreas en esta condición, ni del comportamiento de la cobertura en las mismas.</p>



Conservación de las reservas de Carbono Forestal	
Acción reconocida en REDD+ para evitar el empeoramiento del fenómeno del cambio climático mundial.	La cobertura forestal ha venido creciendo desde 1987 leve pero sostenidamente. El bosque maduro se deforestó a un promedio de 2782 ha por año desde 1997 hasta 2013 (según datos del Consorcio ADUU, 2015).
Aumento de las reservas de Carbono Forestal	
Acción reconocida en REDD+ para contribuir a la mitigación del cambio climático mundial.	Desde 1997 a 2013 se han generado nuevos bosques a una tasa promedio de 10.563 ha por año. (Consorcio ADUU, 2015)
Gestión sostenible de los bosques	
Necesidad de reformular los instrumentos del manejo sostenible de los bosques.	Prohibición del cambio de uso del suelo; sobre- regulación y veda administrativa del manejo forestal sostenible de bosque natural primario y secundario; restricción del acceso al PSA a propietarios y poseedores de bosques naturales bajo manejo forestal; falta de competitividad del uso forestal frente al uso alternativo; debilidad del Estado en la implementación de mecanismos de control de la tala ilegal.
Atención de riesgos sociales y ambientales; de salvaguardas; de lograr coherencia de políticas y legislación; y de buena gobernanza	
Cuestionamiento de la Gobernanza, capacidades de gestión operativa, gerencial y silvicultural y coherencia de políticas en el sector público y privado.	Tras un proceso participativo y democrático, se estableció una estructura de gobernanza funcional para la fase de preparación de REDD+. Pero tras más de un año de operación se han detectado falencias y posibilidades de mejora. La planificación del Estado a través de mesas sectoriales facilita la coordinación interinstitucional. Hay carencia de recursos.
Ausencia de seguridad jurídica, reconocimiento y regularización de derechos de tenencia de la tierra y del carbono en TI, zonas ABRE, otras áreas privadas y terrenos públicos.	Los territorios indígenas tienen diferente estado de avance respecto a su situación de consolidación y posesión del territorio. Algunos apenas están en la consolidación de los límites del territorio a partir de un decreto. Otros inician el estudio catastral, registral y de tenencia de la tierra; otros ya operan en la situación de tenencia de la tierra y la recuperación de tierras en territorios indígenas. Hay desconocimiento de la situación en terrenos públicos no administrados por SINAC.
Limitaciones en las modalidades, montos y alcance de los mecanismos de financiamiento existentes, en particular el PSA y necesidad de mejoras en la competitividad del sector.	El PPSA opera en constante estudio y mejoramiento. Además se está en proceso de construcción de nuevos instrumentos de reconocimiento, acceso e incentivos, en el marco de la Preparación para REDD+
Distribución de beneficios para garantizar objetivos sociales y ambientales de REDD+.	El mecanismo de distribución de beneficios para REDD+ está en construcción y consulta.
Transparencia, rendición de cuentas, seguimiento y consistencia con el marco de implementación de REDD+	Costa Rica ya cuenta con un marco de implementación fuerte dentro del cual se inserta la estrategia REDD+. Esto incluye la Carbono-Neutralidad y mercado doméstico del carbono, un sistema de registro para el Programa PSA, legislación vigente de gobernanza forestal. Sin embargo las PIRs han sugerido mejoras.



Generación de Políticas. Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica -CONTINUACIÓN-

Situación motivante	Objetivo o situación deseada	Políticas
Atención de la deforestación y la degradación		
En Parques Nacionales y Reservas Biológicas ...	Reducir la deforestación bruta en estas áreas a 0.	<p>1. Garantizar integridad física del Patrimonio Natural del Estado público y privado y las capacidades de monitoreo (SNMB/MRV) según requerimientos técnico metodológicos propios de REDD+ (especialmente las estrategias de control de tala ilegal, de control de incendios, y la vigilancia y control en ASP).</p> <p>8. Consolidar el traspaso de las tierras privadas en PN y RB al Patrimonio Natural del Estado, y de tierras de no indígenas en territorios indígenas a la respectiva comunidad indígena.</p> <p>9. Fortalecer mecanismos punitivos por delitos relacionados con el cambio de uso y la explotación ilegal de la madera.</p>
En tierras privadas fuera de PN y RB...	Reducir la deforestación bruta en estas áreas en un 75% respecto a la línea base (su tasa de deforestación en el periodo 2001-2013)	<p>3. Mejora de capacidades técnicas, científicas, gerenciales, operativas y de investigación en el sector público y privado para mejorar calidad de la gestión silvicultural de bosques y plantaciones y mejorar eficiencia para implementar REDD+.</p> <p>9. Fortalecer mecanismos punitivos por delitos relacionados con el cambio de uso y la explotación ilegal de la madera.</p> <p>10. Ampliar la cobertura del PSA en terrenos de propiedad privada con derechos regularizados de propiedad (todas las modalidades).</p> <p>15. Promoción de sistemas agroforestales y del carbono forestal en paisajes agro productivos.</p>
En tierras de regímenes especiales, especialmente territorios indígenas...	Reducir la deforestación bruta en estas áreas en un 75% respecto a la línea base (su tasa de deforestación en el periodo 2001-2013)	<p>4. Garantizar seguridad jurídica mediante la clarificación y regularización de derechos de tenencia de la tierra y el carbono en el territorio nacional, con énfasis en territorios indígenas, zonas ABRE y tierras públicas.</p> <p>5. Universalizar el acceso a todos los actores y sectores que pueden generar beneficios económicos, sociales y ambientales relacionados con la estrategia nacional REDD+ (en particular un instrumento adecuado para las poblaciones indígenas).</p> <p>8. Consolidar el traspaso de las tierras privadas en PN y RB al Patrimonio Natural del Estado, y de tierras de no indígenas en territorios indígenas a la respectiva comunidad indígena.</p>
En tierras propiedad de instituciones del Estado no administradas por SINAC...		
Conservación de las reservas de Carbono Forestal		
Acción reconocida en REDD+ para evitar el empeoramiento del fenómeno del cambio climático mundial.	Mantener la cobertura forestal del país en el mismo nivel del 2013 (52,6% del territorio nacional). Mantener el stock de carbono especialmente los bosques maduros. Reducir la deforestación del bosque maduro a 0 ha/año.	<p>5. Universalizar el acceso a todos los actores y sectores que pueden generar beneficios económicos, sociales y ambientales relacionados con la estrategia nacional REDD+ (en particular instrumentos que operen en terrenos sin derechos de propiedad consolidados).</p> <p>10. Ampliar la cobertura del PSA en terrenos de propiedad privada con derechos regularizados de propiedad (modalidades de conservación de bosques).</p>



Aumento de las reservas de Carbono Forestal		
Acción reconocida en REDD+ para contribuir a la mitigación del cambio climático mundial.	Mantener la tasa de reforestación en Hectáreas adicionales de bosques nuevos y plantaciones forestales respecto al comportamiento en 2011-2013.	10. Ampliar la cobertura del PSA en terrenos de propiedad privada con derechos regularizados de propiedad (modalidades de regeneración y plantaciones forestales). 11. Promover procesos de aforestación y reforestación en áreas degradadas mediante ordenamiento de fincas y restauración del paisaje rural. 12. Promover restauración arbórea en áreas urbanas e incrementos de biomasa en asentamientos urbanos.
Gestión sostenible de los bosques		
Necesidad de reformular los instrumentos del manejo sostenible de los bosques.	Reactivar y simplificar el manejo sostenible de los bosques responsablemente.	3. Mejora de capacidades técnicas, científicas, gerenciales, operativas y de investigación en el sector público y privado para mejorar calidad de la gestión silvicultural de bosques y plantaciones y mejorar eficiencia para implementar REDD+ (especialmente de la AFE y CI Agro para la plena aplicación y control de las regulaciones del MFS y garantizar la trazabilidad de los productos forestales en toda la cadena de custodia). 13. Revisar el esquema impositivo de la industria forestal y sus implicaciones y fomento del uso de la madera certificada. 14. Desarrollar estudios de la conveniencia y potencial del Manejo Forestal Sostenible en diferentes regímenes de propiedad (incluyendo PN y RB).
Atención de riesgos sociales y ambientales; de salvaguardas; de lograr coherencia de políticas y legislación; y de buena gobernanza		
Cuestionamiento de la Gobernanza, capacidades de gestión operativa, gerencial y silvicultural y coherencia de políticas en el sector público y privado.	En todo el proceso REDD+ hay coherencia con las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible; la participación plena y efectiva de los interesados, como los pueblos indígenas y las comunidades locales. Es atendido y demostrable el tema de las salvaguardas pues el país demuestra buena Gobernanza; que se han reducido y evitado daños sociales y ambientales; que la ejecución de esta estrategia generará beneficios múltiples más allá de los efectos climáticos; y que el país demuestra también efectividad climática por el aporte en la reducción de emisiones de CO ₂ .	1. Garantizar integridad física del Patrimonio Natural del Estado público y privado y las capacidades de monitoreo (SNMB/MRV) según requerimientos técnico metodológicos propios de REDD+. 2. Promover la plena y armoniosa participación e inserción de los territorios ubicados en áreas bajo regímenes especiales en REDD+. 3. Mejora de capacidades técnicas, científicas, gerenciales, operativas y de investigación en el sector público y privado para mejorar calidad de la gestión silvicultural de bosques y plantaciones y mejorar eficiencia para implementar REDD+.
Ausencia de seguridad jurídica, reconocimiento y regularización de derechos de tenencia de la tierra y del carbono en TI, zonas ABRE, otras áreas privadas y terrenos públicos.		4. Garantizar seguridad jurídica mediante la clarificación y regularización de derechos de tenencia de la tierra y el carbono en el territorio nacional, con énfasis en territorios indígenas, zonas ABRE y tierras públicas.
Limitaciones en las modalidades, montos y alcance de los mecanismos de financiamiento existentes, en particular el PSA y necesidad de mejoras en la competitividad del sector.		5. Universalizar el acceso a todos los actores y sectores que pueden generar beneficios económicos, sociales y ambientales relacionados con la estrategia nacional REDD+.
Distribución de beneficios para garantizar objetivos sociales y ambientales de REDD+.		6. Diseño, prueba, implementación y seguimiento de un mecanismo de distribución de beneficios consistente con los objetivos de la estrategia nacional REDD+.
Trasparencia, rendición de cuentas, seguimiento y consistencia con el marco de implementación de REDD+		7. Garantizar la existencia de mecanismos de participación, seguimiento y redición de cuentas consistentes con las disposiciones técnicas, metodológicas y políticas aplicables a REDD+.



Desglose de políticas por acciones y responsables

POLÍTICA 1.

Garantizar integridad física del Patrimonio Natural del Estado público y privado y las capacidades de monitoreo (SNMB/MRV) según requerimientos técnico metodológicos propios de REDD+.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE:

- Atención de riesgos sociales y ambientales; de salvaguardas; de lograr coherencia de políticas y legislación; y de buena gobernanza.

META GENERAL:

Lograr habilitar a Costa Rica a participar de la reducción de emisiones en el marco de la CMCC a través de REDD+, y de cualquier programa mundial similar al demostrar que en temas de REDD+ hay participación plena y efectiva de los interesados, buena gobernanza; que se han reducido y evitado daños sociales y ambientales; que la ejecución de esta estrategia generar beneficios múltiples más allá de los efectos climáticos; y que el país demuestra también efectividad climática por el aporte en la reducción de emisiones de CO₂.

POLÍTICA 1. Garantizar integridad física del Patrimonio Natural del Estado público y privado y las capacidades de monitoreo (SNMB/MRV) según requerimientos técnico metodológicos propios de REDD+.

Acciones	Responsables	Relación con otros instrumentos de política
1.1 Fortalecer operativa y financieramente la estrategia de manejo del fuego y control de incendios forestales del SINAC dentro y fuera de ASPs	SINAC UN-REDD+CR, CNE	
1.2 Fortalecer operativa y financieramente el programa de control de la deforestación, degradación y control de la tala, procesamiento y comercialización ilegal de productos forestales	CIAGro, FONAFIFO, AFE	
1.3 Fortalecer el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques	SINAC, FONAFIFO	
1.4 Desarrollar y consolidar una Estrategia de integración de tierras públicas al PNE	MINAE, SNIT y RN (catastro), Instituciones con PNE	
1.5 Contribuir a la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	SINAC	
1.6 Coadyuvar al establecimiento de sinergias con objetivos de conservación y mejora de resiliencia del Patrimonio Natural	SINAC-FONAFIFO, ENCC, ENB, CONAGEBIO, PAN	
1.7 Estrategia para el abordaje de las causas directas y subyacentes de la deforestación	FONAFIFO	
1.8 Enfoque de género en la estrategia REDD+	FONAFIFO	



NOTAS ADICIONALES SOBRE LA POLÍTICA:

- Coordinación por SINAC.
- Tareas identificadas por acción:

1.1.1 Actualizar estrategia

1.1.2 Talleres de capacitación

1.1.3 Organización de nuevas brigadas comunitarias de control y manejo de incendios

1.1.4 Adquisición de equipo y suministros

1.1.5 Mejora control de zonas críticas (tecnologías satelitales)

1.1.6 Campañas de concientización

1.1.7 Fortalecer rol de CRA, CORAC y COLAC en estrategias de manejo del fuego

1.1.8 Fortalecer capacidades institucionales (gestión, recursos humanos, financieros, operativos y tecnológicos)

1.2.1 Actualizar estrategia de control de uso y aprovechamiento ilegal de recursos forestales en Costa Rica

1.2.2 Reactivación de los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (COVIRENAS) y de las Asociaciones de Voluntarios (ASVO) y acordar plan de acción con SINAC

1.2.3 Capacitación de funcionarios públicos –policía, fiscalías, TAA, CA, juzgados, MAG, MINAE- y miembros de COVIRENAS y otros grupos organizados, CIAGRO

1.2.4 Ejecución de operativos de control regulares adicionales de uso, aprovechamiento y transporte ilegal

1.2.5 Diseño de plan de auditorías para garantizar transparencia, control de fraudes y consistencia de la gestión de permisos de aprovechamiento y planes de manejo forestal, para la AFE y el CIAGRO

1.2.6 Asegurar recursos financieros para las acciones adicionales de fiscalización y control del SINAC y CIAGRO

1.2.6 Incorporar mecanismos de control y denuncia ciudadana de actividades ilegales a través del mecanismo de queja

1.2.7 Desarrollar programas de monitoreo comunitario de los recursos forestales en los territorios indígenas y zonas rurales de alta incidencia de deforestación

1.2.8 Fortalecer acciones de control y protección de recursos forestales en ASPs y PNE

1.2.9 Fortalecer rol de CRA, CORAC y COLAC en estrategias de manejo forestal

1.2.10 Fortalecer capacidades institucionales (gestión, recursos humanos, financieros, operativos y tecnológicos) del SINAC y otras entidades relacionadas con el control forestal

1.2.11 Actualización de necesidades, regulaciones y capacidades operativas y financieras para mejorar la gestión fiscalizadora de CIAGRO

1.2.12 Adecuar función fiscalizadora de SINAC y CIAGRO a las particularidades de los pueblos indígenas

1.3.1 Diseñar/ajustar el SNMB a los requerimientos técnico-metodológicos específicos de REDD+ y consistente con los lineamientos o requerimientos del IMN respecto de la compatibilidad de los enfoques con los inventarios nacionales de GEI

1.3.2 Diseñar una estrategia de MB consistente con los requerimientos de MRV de REDD+ (periodicidad, rigurosidad, alcance)



- 1.3.3 Identificar costos adicionales y fuentes de financiamiento para garantizar que el SNMB proporcione la información necesaria para el MRV de REDD+
- 1.3.4 Identificar necesidad de arreglos institucionales adicionales para clarificar responsabilidades para la plena y oportuna implementación del SNMB conforme lo anterior
- 1.3.5 Diseñar estrategia de monitoreo comunitario de bosques en TI y otras áreas críticas
- 1.4.1 Desarrollar/actualizar el inventario nacional de tierras del PNE fuera de control del MINAE y su respectivo catastro
- 1.4.2 Realizar un análisis de la situación de derechos de tenencia de la tierra en el PNE
- 1.4.3 Realizar los trámites necesarios para inscribir las tierras públicas pendientes y materializar su traslado al MINAE
- 1.4.4 Realizar un estudio sobre usos actuales y vocación de uso de las tierras del PNE con miras a su integración en esfuerzos REDD+
- 1.4.5 Desarrollar los planes de manejo de las tierras del PNE que permitan incorporarlas a generar resultados relacionados con REDD+ mediante acciones públicas, mixtas o comunitarias, incluyendo la necesidad de arreglos institucionales
- 1.4.6 Identificar y asegurar los costos y fuentes de financiamiento para el traslado y gestión de las nuevas tierras a incorporar en el PNE.
- 1.4.7 Desarrollar Estrategia de gestión de recursos para la plena incorporación de las tierras al PNE
- 1.5.1 Actualización del inventario y costos de tenencia de la tierra por terceros en ASPs
- 1.5.2 Actualización del PAP y desarrollar estrategia de implementación y financiamiento
- 1.5.3 Diseñar y ejecutar estrategia de financiamiento a largo plazo para compra de tierras en ASPs
- 1.5.4 Priorizar pago de PSA para conservación en ASPs y eventual aumento en montos
- 1.5.5 Aumentar presupuestos regulares para compra de tierras en ASPs
- 1.5.6 Promoción del sometimiento voluntario al régimen forestal
- 1.5.7 % de recursos del MDB destinados a compra de tierras en ASP
- 1.5.8 Actualizar planes de manejo de ASP para potenciar desarrollo de proyectos REDD+
- 1.6.1 Integrar la estrategia REDD+ en la ENB y PAN
- 1.6.2 Integrar la estrategia REDD+ en la ENCC y el Plan de Adaptación
- 1.6.3 Integrar la estrategia REDD+ en el marco de planificación de los ODS
- 1.6.4 Orientar esfuerzos REDD+ a áreas prioritarias de conservación de la biodiversidad, protección de cuencas y restauración de suelos incluyendo la promoción de acciones de restauración con especies amenazadas y en peligro
- 1.6.5 Estrategias de comunicación a la sociedad sobre importancia de los bosques para la conservación de la biodiversidad y otros servicios ambientales
- 1.6.6 Fortalecer el FBS con recursos provenientes de REDD+
- 1.6.7 Promover estudios y prácticas de aprovechamiento de bajo impacto para mejorar conservación de biodiversidad
- 1.6.8 Fortalecer inversiones REDD+ en corredores biológicos prioritarios



1.6.9 Análisis de eficiencia de servicio y capacidades operativas del SINAC y FONAFIFO para cumplir con implementación de la estrategia REDD+ y puesta en operación de acciones recomendadas

1.6.10 Desarrollar, en conjunto con las entidades competentes, mecanismos de monitoreo de los impactos sociales y ambientales de las acciones REDD+ en las zonas prioritarias de intervención

1.7.1 Actualización regular de los análisis sobre motores de la deforestación, incluyendo considerar el tema de las migraciones

1.7.2 Analizar, revisar y alinear políticas públicas e incentivos que generan deforestación

1.7.3 Garantizar consistencia de políticas públicas sectoriales con objetivos de la estrategia REDD+

1.8.1 Desarrollar una estrategia para transversalizar el enfoque de género en la estrategia REDD+

1.8.2 Desarrollar actividades de información, capacitación, extensión y financiamiento para promover la participación de las mujeres en las acciones REDD+

POLÍTICA 2.

Promover la plena y armoniosa participación e inserción de los territorios ubicados en áreas bajo regímenes especiales en REDD+.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE:

- Atención de riesgos sociales y ambientales; de salvaguardas; de lograr coherencia de políticas y legislación; y de buena gobernanza.

META GENERAL:

Lograr habilitar a Costa Rica a participar de la reducción de emisiones en el marco de la CMCC a través de REDD+, y de cualquier programa mundial similar al demostrar que en temas de REDD+ hay participación plena y efectiva de los interesados, buena gobernanza; que se han reducido y evitado daños sociales y ambientales; que la ejecución de esta estrategia generar beneficios múltiples más allá de los efectos climáticos; y que el país demuestra también efectividad climática por el aporte en la reducción de emisiones de CO₂.

POLÍTICA 2. Promover la plena y armoniosa participación e inserción de los territorios ubicados en áreas bajo regímenes especiales en REDD+.

Acciones	Responsables	Relación con otros instrumentos de política
2.1 Elaborar Plan de Desarrollo Forestal en los Territorios Indígenas	FONAFIFO, ADIs indígenas	
2.2 Desarrollar y fortalecer mecanismos de solución de controversias en la implementación de REDD+	FONAFIFO	
2.3 Mecanismos para fomentar la participación de poblaciones agroforestales y campesinas en REDD+	FONAFIFO	



NOTAS ADICIONALES SOBRE LA POLÍTICA:

- Coordinación por FONAFIFO.
- Tareas identificadas por acción:

2.1.1 Actualizar PNDF con la participación de los PI conforme principios de CPLI

2.1.2 Identificar necesidades de armonización de normas legales nacionales e internacionales con derechos de PI sobre gestión de recursos en TI

2.1.3 Promover adopción de modificaciones legales mediante decreto o reformas legales

2.1.4 Desarrollar Planes de Manejo con gestión compartida en ASPs que integran TI

2.1.5 Mejorar capacidades institucionales en los TI para la gestión, manejo, comercialización nacional e internacional de bienes y servicios forestales y agroforestales

2.1.6 Desarrollar acciones de capacitación a funcionarios (SINAC, MINAE, CIAGRO) para trabajo conjunto

2.2.1 Fortalecer los mecanismos de resolución alternativa de conflictos en zonas ABRE en conjunto con el Ministerio de Justicia y Paz y la DHR, incluyendo el desarrollo de protocolos

2.2.2 Desarrollar un mecanismo de solución de conflictos apropiado a PI

2.2.3 Universalizar alcance del mecanismo de queja a todas las poblaciones involucradas en REDD+

2.2.4 Fortalecer los mecanismos de resolución alternativa de conflictos con poblaciones agroforestales y campesinas relacionadas con REDD+

2.3.1 Realizar/Actualizar diagnóstico sobre limitaciones de acceso de poblaciones agroforestales y campesinas en zonas ABRE para participar en REDD+ (legales, económicas, técnicas, logísticas)

2.3.2 Desarrollar estudios y diseñar planes para generación de beneficios económicos y sociales a través de REDD+ u otras acciones de política para poblaciones rurales agroforestales y campesinas

2.3.3 Desarrollar un plan conjunto de información, capacitación, asistencia técnica y extensión agroforestal entre el sector ambiente y el sector agropecuario para apoyar esfuerzos de campesinos y pequeños productores agroforestales, incluyendo PI, incluyendo temas de gestión y comercialización nacional e internacional de bienes y servicios

POLÍTICA 3.

Mejora de capacidades técnicas, científicas, gerenciales, operativas y de investigación en el sector público y privado para mejorar calidad de la gestión silvicultural de bosques y plantaciones y mejorar eficiencia para implementar REDD+.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE:

- Atención de riesgos sociales y ambientales; de salvaguardas; de lograr coherencia de políticas y legislación; y de buena gobernanza.



- Atención de la deforestación y la degradación.
- Gestión Sostenible de los bosques.

META GENERAL:

Lograr habilitar a Costa Rica a participar de la reducción de emisiones en el marco de la CMCC a través de REDD+, y de cualquier programa mundial similar al demostrar que en temas de REDD+ hay participación plena y efectiva de los interesados, buena gobernanza; que se han reducido y evitado daños sociales y ambientales; que la ejecución de esta estrategia generar beneficios múltiples más allá de los efectos climáticos; y que el país demuestra también efectividad climática por el aporte en la reducción de emisiones de CO₂.

Reducir la deforestación bruta en PN y RB a 0 ha/año y en bosques privados y tierras especiales en un 75% respecto a la línea base (su tasa de deforestación en el periodo 2001-2013)

POLÍTICA 3. Mejora de capacidades técnicas, científicas, gerenciales, operativas y de investigación en el sector público y privado para mejorar calidad de la gestión silvicultural de bosques y plantaciones y mejorar eficiencia para implementar REDD+.

Acciones	Responsables	Relación con otros instrumentos de política
3.1 Coadyuvar en la plena implementación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal	FONAFIFO	
3.2 Promoción del mejoramiento de la calidad de la gestión silvicultural de bosques y plantaciones	FONAFIFO	
3.3 Fortalecer a la AFE y CIAgro para la plena aplicación y control de las regulaciones del MFS y para garantizar la trazabilidad de los productos forestales en toda la cadena de custodia	SINAC, AFE, CIAgro	

NOTAS ADICIONALES SOBRE LA POLÍTICA:

- Coordinación por SINAC.
- Tareas identificadas por acción

3.1.1 Desarrollar lineamientos y planes de implementación de los componentes del PNDF relacionados con el desarrollo de capacidades tecnológicas y gerenciales

3.1.2 Fortalecer la participación de las entidades de investigación y académicas en el refrescamiento de conocimientos relacionados con el manejo forestal

3.1.3 Fortalecer la investigación y el desarrollo en mejoramiento genético de especies, en particular especies nativas para reforestación y restauración

3.1.4 Fortalecer los CAC y otras organizaciones regionales y locales en la provisión de material genético mejorado y apropiado para las diferentes actividades y regiones del país

3.1.5 Desarrollar un programa de capacitación orientado a mejorar el conocimiento en manejo genético y gerencial de especies y viveros en el sector público y privado

3.1.6 Fortalecer asistencia técnica y extensión en el MAG y MINAE sobre uso de mejores prácticas de uso y manejo de especies productoras de madera

3.1.6 Fomentar intercambios entre campesinos y PI sobre manejo de bosques con especies mejoradas



- 3.2.1 Sistematización de experiencias en gestión silvicultural exitosas por regiones y especies en el país, para plantaciones, manejo de bosques públicos y privados y sistemas agroforestales
- 3.2.2 Promover una discusión amplia con todos los sectores interesados sobre las lecciones aprendidas en la gestión silvicultural en sus diversas modalidades
- 3.2.3 Elaborar Manuales de buenas prácticas para la gestión silvicultural exitosa por especie y tipos de ecosistemas
- 3.2.4 Diseñar programas de capacitación técnica y extensión sobre mejores prácticas de manejo silvicultural en asociación con las entidades académicas del país (INA, UTN, etc.)
- 3.2.5 Incorporar criterios de calidad de gestión silvicultural en los Criterios e Indicadores para el Manejo Forestal Sostenible y en los criterios de evaluación del PSA para reforestación y manejo.
- 3.2.6 Analizar opciones jurídicas y administrativas para favorecer el uso de la madera caída, incluyendo en ASPs según sea apropiado, principalmente para beneficio de organizaciones y pequeños productores y campesinos
- 3.2.7 Mejorar las capacidades de las organizaciones regionales y locales, así como del CIAGRO y funcionarios del MINAE y el MAG, para brindar servicios de asistencia técnica y acompañamiento a los productores en materia de gestión silvicultural

POLÍTICA 4.

Garantizar seguridad jurídica mediante la clarificación y regularización de derechos de tenencia de la tierra y el carbono en el territorio nacional, con énfasis en territorios indígenas, zonas ABRE y tierras públicas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE:

- Atención de riesgos sociales y ambientales; de salvaguardas; de lograr coherencia de políticas y legislación; y de buena gobernanza.
- Atención de la deforestación y la degradación.

META GENERAL:

Lograr habilitar a Costa Rica a participar de la reducción de emisiones en el marco de la CMCC a través de REDD+, y de cualquier programa mundial similar al demostrar que en temas de REDD+ hay participación plena y efectiva de los interesados, buena gobernanza; que se han reducido y evitado daños sociales y ambientales; que la ejecución de esta estrategia generar beneficios múltiples más allá de los efectos climáticos; y que el país demuestra también efectividad climática por el aporte en la reducción de emisiones de CO₂.

Reducir la deforestación bruta en tierras especiales en un 75% respecto a la línea base (su tasa de deforestación en el periodo 2001-2013)



POLÍTICA 4. Garantizar seguridad jurídica mediante la clarificación y regularización de derechos de tenencia de la tierra y el carbono en el territorio nacional, con énfasis en territorios indígenas, zonas ABRE y tierras públicas.

Acciones	Responsables	Relación con otros instrumentos de política
4.1 Tenencia de la tierra y derechos de carbono en Territorios Indígenas	SINAC- FONAFIFO, DINADCO-ADIs, SNIT y RN (catastro)	
4.2 Tenencia de la tierra y derechos de carbono en otras zonas ABRE	SINAC- FONAFIFO, DINADCO-ADIs, SNIT y RN (catastro)	
4.3 Tenencia de la tierra y derechos de carbono en el Sector Público	FONAFIFO	
4.4 Consistencia en normas de delimitación y demarcación de zonas ABRE y solución de casos en tribunales	SNIT y RN (catastro)	

NOTAS ADICIONALES SOBRE LA POLÍTICA:

- Coordinación por Comisión Nacional Indígena.
- Tareas identificadas por acción:

4.1.1 Completar/actualizar estudios de tenencia de la tierra en todos los TI en coordinación con las entidades estatales competentes

4.1.2 Apoyo a la elaboración de un Plan de largo plazo para garantizar pleno dominio de los TI sobre las tierras: devolución, demarcación y titulación por parte de las entidades competentes, incluyendo posibles reformas legales

4.1.3 Desarrollar Mecanismo de resolución de conflictos específico para atender problemas de tenencia de la tierra en TI en conjunto con la DHR y MJG

4.1.4 Análisis de los derechos de carbono y mecanismos de transferencia a FONAFIFO, incluyendo áreas de traslape entre ASP y TI

4.1.5 Desarrollar y consensuar con los PI, en coordinación con otras entidades competentes del Estado, un protocolo de consulta basado en los principios de CPLI, para el análisis de proyectos que afecten los TI

4.1.6 Diseñar un mecanismo permanente de asistencia jurídica y catastral a los PI para coadyuvar en la regularización de derechos de tenencia de la tierra en TI con el concurso de las entidades competentes

4.2.1 Completar/actualizar estudios de tenencia de la tierra en todas las zonas ABRE excepto TI en coordinación con las entidades estatales competentes

4.2.2 Apoyo a la elaboración de un Plan de largo plazo para regularizar derechos de tenencia de la tierra en zonas ABRE por parte de las entidades competentes incluyendo posibles reformas legales

4.2.3 Desarrollar Mecanismo de resolución de conflictos específico para atender problemas de tenencia de la tierra en zonas ABRE excepto TI en conjunto con la DHR y MJG

4.2.4 Análisis de los derechos de carbono y mecanismos de transferencia a FONAFIFO en zonas ABRE



- 4.2.5 Diseñar un mecanismo de asistencia jurídica y catastral facilitar la regularización de derechos de tenencia en zonas ABRE con el concurso de las entidades competentes
- 4.3.1 Desarrollar inventario y catastro de tierras públicas susceptibles de implementar acciones REDD+
- 4.3.2 Análisis de los regímenes públicos de tenencia de la tierra y arreglos institucionales requeridos para transferencia de derechos de carbono a FONAFIFO
- 4.4.1 Revisión de leyes y decretos para verificación de disposiciones contradictorias sobre límites de zonas ABRE
- 4.4.2 Propuesta de modificaciones legales y/o reglamentarias para normalizar delimitación de zonas conflictivas
- 4.4.3 Plan para resolver asuntos pendientes en vía jurisdiccional relacionados con derechos de tenencia

POLÍTICA 5.

Universalizar el acceso a todos los actores y sectores que pueden generar beneficios económicos, sociales y ambientales relacionados con la estrategia nacional REDD+.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE:

- Atención de riesgos sociales y ambientales; de salvaguardas; de lograr coherencia de políticas y legislación; y de buena gobernanza.
- Atención de la deforestación y la degradación.
- Conservación del carbono forestal.

META GENERAL:

Lograr habilitar a Costa Rica a participar de la reducción de emisiones en el marco de la CMCC a través de REDD+, y de cualquier programa mundial similar al demostrar que en temas de REDD+ hay participación plena y efectiva de los interesados, buena gobernanza; que se han reducido y evitado daños sociales y ambientales; que la ejecución de esta estrategia generar beneficios múltiples más allá de los efectos climáticos; y que el país demuestra también efectividad climática por el aporte en la reducción de emisiones de CO₂.

Reducir la deforestación bruta en PN y RB a 0 ha/año y en bosques privados y tierras especiales en un 75% respecto a la línea base (su tasa de deforestación en el periodo 2001-2013).

Mantener la cobertura forestal del país en el mismo nivel del 2013 (52,6% del territorio nacional). Mantener el stock de carbono especialmente los bosques maduros.

POLÍTICA 5. Universalizar el acceso a todos los actores y sectores que pueden generar beneficios económicos, sociales y ambientales relacionados con la estrategia nacional REDD+.

Acciones	Responsables	Relación con otros instrumentos de política
5.1 Ordenamiento forestal del territorio nacional	FONAFIFO	



5.2 Mejorar competitividad de los mecanismos de financiamiento para el bosque y ecosistemas agroforestales en relación con otros usos del suelo	FONAFIFO	
5.3 Fortalecer políticas de promoción y reconocimiento de prácticas agropecuarias y agroforestales sostenibles	FONAFIFO, MAG	
5.4 Mecanismos y fuentes de financiamiento	FONAFIFO, ONF	

NOTAS ADICIONALES SOBRE LA POLÍTICA:

- Coordinación por FONAFIFO.
- Tareas identificadas por acción:

5.1.1 Identificar y definir priorización las zonas del territorio nacional susceptibles de generar beneficios REDD+ de acuerdo con las diversas modalidades a ser implementadas

5.1.2 Incorporar en el PNDF y en la ENB criterios claros y consensuados sobre uso del territorio para fines diversos de conservación y manejo forestal con el objeto de garantizar seguridad jurídica y política a los ciudadanos e inversionistas en acciones REDD+

5.1.3 Fomentar el desarrollo de políticas públicas que agreguen valor a los ecosistemas forestales y reduzcan la presión para cambio de uso del suelo

5.1.4 Identificar áreas de mayor generación de co-beneficios sociales y ambientales para definir prioridades de asignación de recursos

5.1.5 Ampliar el concepto de pago por servicios ambientales a otros servicios actualmente no reconocidos en la ley forestal pero que son consistentes con la Ley de Biodiversidad, LOA y Ley de Conservación y uso sostenible de los suelos (revisión legislativa o reglamentaria)

5.1.6 Desarrollar campañas de información ciudadana sobre la importancia del programa de PSA, de la estrategia REDD+, de los beneficios sociales y ambientales de la gestión sostenible de bosques y plantaciones y de la conservación

5.1.7 Realizar estudios y propuestas jurídicas para ampliar la cobertura y modalidades del PSA

5.2.1 Identificar opciones para ampliar el alcance del PSA a otras modalidades, incluyendo modalidades no forestales que permitan la coexistencia de actividades productivas y de conservación

5.2.2 Identificar restricciones legales, técnicas y operativas para ampliar la cobertura del PSA

5.2.3 Incorporar cambios legales, operativos y de gestión para hacer más eficiente el acceso y distribución del PSA

5.2.4 Identificar otras modalidades de financiamiento para REDD+ más allá del PSA y considerar de asignar montos más competitivos a las diversas modalidades de PSA

5.2.5 Diseñar modalidades de financiamiento novedosas para REDD+, desarrollar aplicaciones piloto y evaluar resultados

5.2.6 Reglamentar y poner en funcionamiento nuevas modalidades de financiamiento para acciones REDD+

5.2.7 Diseñar y probar un mecanismo para el manejo integral de la finca campesina agroforestal que combine reconocimiento de servicios ambientales y otros servicios agro-ecosistémicos con beneficios sociales y ambientales (PSA campesino).



- 5.2.8 Diseñar y probar un mecanismo de gestión de los bosques consistentes con los principios culturales de manejo forestal de los Pueblos Indígenas (PSA indígena)
- 5.2.9 Desarrollar un plan de capacitación para sectores campesinos, productores agroforestales y pueblos indígenas para mejorar conocimientos de acceso a beneficios de nuevos mecanismos
- 5.2.10 Desarrollar una estrategia de financiamiento de largo plazo para la plena implementación de la Estrategia REDD+
- 5.2.11 Analizar opciones para priorizar el otorgamiento de asignaciones de PSA a organizaciones y PI
- 5.3.1 Desarrollar un plan conjunto con el MAG para promover, asesorar y acompañar a campesinos y pequeños productores en la introducción y mejora de prácticas sostenibles de producción en fincas integrales con componente forestal, incluyendo la reactivación de la Comisión Agroambiental
- 5.3.2 Desarrollar planes específicos y fuentes de financiamiento apropiados para fomentar la producción forestal comercial
- 5.3.3 Desarrollar un sistema de reconocimiento de madera proveniente de producción, aprovechamiento y comercialización sostenible y apoyada con PSA para fomentar su consumo, incluyendo campañas de sensibilización y promoción
- 5.3.4 Promover sistemas de certificación de costos accesibles a los productores
- 5.4.1 Identificar oportunidades de financiamiento para las actividades REDD+ en el sector privado mediante líneas de crédito de largo plazo, aceptación de la madera y el carbono como garantía, etc.
- 5.4.2 Identificar potencial y mecanismos del mercado nacional de carbono para generar recursos para el sector forestal
- 5.4.3 Fortalecer y operacionalizar el Fondo para la Biodiversidad Sostenible como mecanismo de financiamiento de largo plazo
- 5.4.4 Actualizar estudios y generar diálogos y procesos de capacitación para abordar los obstáculos para la competitividad del sector forestal a lo largo de toda la cadena de valor los productos forestales de y proponer medidas de solución
- 5.4.5 Analizar impacto de importaciones de madera en la competitividad del sector forestal nacional y proponer medidas para resolverlas
- 5.4.6 Analizar posibilidad de eliminar o reducir costos de transacción de las diversas modalidades de PSA

POLÍTICA 6.

Diseño, prueba, implementación y seguimiento de un mecanismo de distribución de beneficios consistente con los objetivos de la estrategia nacional REDD+.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE:

- Atención de riesgos sociales y ambientales; de salvaguardas; de lograr coherencia de políticas y legislación; y de buena gobernanza.

META GENERAL:

Lograr habilitar a Costa Rica a participar de la reducción de emisiones en el marco de la CMCC a través de REDD+, y de cualquier programa mundial similar al



demostrar que en temas de REDD+ hay participación plena y efectiva de los interesados, buena gobernanza; que se han reducido y evitado daños sociales y ambientales; que la ejecución de esta estrategia generar beneficios múltiples más allá de los efectos climáticos; y que el país demuestra también efectividad climática por el aporte en la reducción de emisiones de CO₂.

POLÍTICA 6. Diseño, prueba, implementación y seguimiento de un mecanismo de distribución de beneficios consistente con los objetivos de la estrategia nacional REDD+.

Acciones	Responsables	Relación con otros instrumentos de política
6.1 Diseño del Mecanismo de Distribución de Beneficios (MDB)	FONAFIFO, SINAC, ONF, MAG	
6.2 Puesta en operación y prueba piloto del MDB	FONAFIFO	
6.3 Universalizar la aplicación del MDB	FONAFIFO	

NOTAS ADICIONALES SOBRE LA POLÍTICA:

- Coordinación por MINAE.
- Tareas identificadas por acción:

6.1.1. Identificar y socializar todas las posibles acciones REDD+ susceptibles de recibir financiamiento conforme con normas, políticas públicas y procesos de participación

6.1.2 Identificar opciones para generar beneficios económicos y ambientales a las poblaciones aledañas a las ASP

6.1.3 Analizar jurídica y operacionalmente el alcance y funcionamiento de los mecanismos de distribución de recursos derivados de la Ley Forestal y otros instrumentos legales pertinentes, con miras a mejorar su aplicación a las prioridades definidas en el proceso de diseño del mecanismo de distribución de beneficios

6.1.4 Identificar y socializar los criterios para las asignación de recursos a las diversas acciones REDD+, incluyendo fuentes de recursos y sus objetivos, cumplimiento de metas sociales y ambientales, nivel de participación y riesgo de los generadores de beneficios, equidad en la distribución conforme con participación en programas específicos, participación comunitaria y de pueblos indígenas,

6.1.5 Desarrollar un modelo para ponderar el peso de cada criterio en la definición de los volúmenes de inversión

6.1.6 Identificar qué modalidades se manejará a través del PSA o por parte de FONAFIFO conforme con su mandato legal y capacidades y las opciones para el manejo de otros mecanismos

6.2.1 Desarrollar y/o ajustar los procedimientos administrativos, técnicos, metodológicos, jurídicos, financieros y operativos que se aplicarán a las diversas modalidades de financiamiento de REDD+

6.2.2 Determinar necesidad de creación de nuevas capacidades para la implementación de los mecanismos identificados y desarrollar los arreglos institucionales requeridos

6.2.3 Prueba piloto del mecanismo de “PSA campesino” o sus modalidades y el “PSA indígena” o sus modalidades, según corresponda



- 6.2.4 Evaluación de los resultados de los nuevos mecanismos y ajustes según corresponda, en particular en el plan de inversiones y estrategia de financiamiento
- 6.3.1 Análisis de las implicaciones financieras de la universalización del MDB y ajustes en la estrategia de financiamiento y plan de inversiones de la EN-REDD+CR
- 6.3.2 Formalización y reglamentación final del MDB
- 6.3.3 Evaluación anual del mecanismo

POLÍTICA 7.

Garantizar la existencia de mecanismos de participación, seguimiento y redición de cuentas consistentes con las disposiciones técnicas, metodológicas y políticas aplicables a REDD+.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE:

- Atención de riesgos sociales y ambientales; de salvaguardas; de lograr coherencia de políticas y legislación; y de buena gobernanza.

META GENERAL:

Lograr habilitar a Costa Rica a participar de la reducción de emisiones en el marco de la CMCC a través de REDD+, y de cualquier programa mundial similar al demostrar que en temas de REDD+ hay participación plena y efectiva de los interesados, buena gobernanza; que se han reducido y evitado daños sociales y ambientales; que la ejecución de esta estrategia generar beneficios múltiples más allá de los efectos climáticos; y que el país demuestra también efectividad climática por el aporte en la reducción de emisiones de CO₂.

POLÍTICA 7. Garantizar la existencia de mecanismos de participación, seguimiento y redición de cuentas consistentes con las disposiciones técnicas, metodológicas y políticas aplicables a REDD+.

Acciones	Responsables	Relación con otros instrumentos de política
7.1 Diseño, prueba e implementación del Sistema de Información sobre Salvaguardas (SIS)	FONAFIFO, CENIGA	
7.2 Implementación y seguimiento del Marco de Gestión social y ambiental	FONAFIFO	
7.3 Reclamación de beneficios (política 6)	MINAE	
7.4 Consistencia de MRV y otros temas metodológicos	SINAC, IMN, FONAFIFO	

NOTAS ADICIONALES SOBRE LA POLÍTICA:

- Coordinación por MINAE.
- Tareas identificadas por acción:

7.1.1 Definición del alcance del SIS a la luz de las necesidades de atender disposiciones de la CMNUCC y entidades facilitadoras de REDD+

7.1.2 Clarificación de las variables, criterios e indicadores para el SIS



7.1.3 Definición de parámetros para la integración del SIS en el Sistema Nacional de Información Ambiental y determinación de necesidad de arreglos institucionales para la generación y provisión de información actualizada y regular

7.1.4 Socialización del SIS y ajustes, incluyendo el mecanismo de socialización de resultados y reportes

7.1.5 Fortalecer las capacidades para la generación y provisión de información que alimente el SIS

7.1.5 Preparación de reportes regulares consistentes con los requerimientos nacionales e internacionales

7.2.1 Socialización y oficialización del Marco de Gestión Social y Ambiental de EN-REDD+CR

7.2.2 Ajustes y universalización del Mecanismo de queja en el marco del Sistema Nacional de Contralorías se Servicios, incluyendo arreglos institucionales necesarios

7.2.3 Información y capacitación a sociedad civil y funcionarios públicos involucrados sobre funcionamiento y alcance del Mecanismo de queja

7.2.4 Evaluación anual con participación de las PIRs de los resultados del MGAS y el mecanismo de queja

POLÍTICA 8.

Consolidar el traspaso de las tierras privadas en PN y RB al Patrimonio Natural del Estado, y de tierras de no indígenas en territorios indígenas a la respectiva comunidad indígena.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE:

- Atención de deforestación y degradación.

META GENERAL:

Reducir la deforestación bruta en PN y RB a 0 ha/año y en bosques privados y tierras especiales en un 75% respecto a la línea base (su tasa de deforestación en el periodo 2001-2013)

POLÍTICA 8. Consolidar el traspaso de las tierras privadas en PN y RB al Patrimonio Natural del Estado, y de tierras de no indígenas en territorios indígenas a la respectiva comunidad indígena.

Acciones	Responsables	Relación con otros instrumentos de política
8.1 Compra de tierras privadas en PN y RB	SINAC	
8.2 Implementación del plan de consolidación de territorios indígenas	SINAC	
8.3 Consistencia en normas de delimitación y demarcación de zonas ABRE y solución de casos en tribunales	SNIT y RN (catastro)	

NOTAS ADICIONALES SOBRE LA POLÍTICA:

- Coordinación por SINAC.



POLÍTICA 9.

Fortalecer mecanismos punitivos por delitos relacionados con el cambio de uso y la explotación ilegal de la madera.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE:

- Atención de deforestación y degradación.

META GENERAL:

Reducir la deforestación bruta en PN y RB a 0 ha/año y en bosques privados y tierras especiales en un 75% respecto a la línea base (su tasa de deforestación en el periodo 2001-2013)

POLÍTICA 9. Fortalecer mecanismos punitivos por delitos relacionados con el cambio de uso y la explotación ilegal de la madera.

Acciones	Responsables	Relación con otros instrumentos de política
9.1 Plan de revisión y mejora de los instrumentos legales contra la madera ilegal en todos los eslabones de la cadena productiva.	SINAC, Poder Judicial	
9.2 Fortalecer operativa y financieramente el programa de control de la deforestación, degradación y control de la tala, procesamiento y comercialización ilegal de productos forestales	CI Agro, FONAFIFO, AFE.	

NOTAS ADICIONALES SOBRE LA POLÍTICA:

- Coordinación por SINAC.

POLÍTICA 10.

Ampliar la cobertura del PSA en terrenos de propiedad privada con derechos regularizados de propiedad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE:

- Atención de la deforestación y la degradación.
- Conservación de las reservas del Carbono Forestal.
- Aumento de las reservas de Carbono Forestal.

META GENERAL:

Reducir la deforestación bruta en PN y RB a 0 ha/año y en bosques privados y tierras especiales en un 75% respecto a la línea base (su tasa de deforestación en el periodo 2001-2013).

Mantener la cobertura forestal del país en el mismo nivel del 2013 (52,6% del territorio nacional). Mantener el stock de carbono especialmente los bosques maduros.

Reducir la deforestación del bosque maduro a 0 ha/año.



Mantener la tasa de reforestación en Hectáreas adicionales de bosques nuevos y plantaciones forestales respecto al comportamiento en 2011-2013.

POLÍTICA 10. Ampliar la cobertura del PSA en terrenos de propiedad privada con derechos regularizados de propiedad.

Acciones	Responsables	Relación con otros instrumentos de política
10.1 Ampliar la cobertura de PSA en la modalidad de conservación de bosques.	FONAFIFO	
10.2 Ampliar la cobertura de PSA en la modalidad de regeneración y de plantaciones forestales.	FONAFIFO	
10.3 Ampliar la cobertura de PSA en la modalidad de Sistemas Agroforestales.	FONAFIFO	

NOTAS ADICIONALES SOBRE LA POLÍTICA:

- Coordinación por FONAFIFO.

POLÍTICA 11.

Promover procesos de aforestación y reforestación en áreas degradadas mediante ordenamiento de fincas y restauración del paisaje rural.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE:

- Aumento de las reservas de carbono forestal.

META GENERAL:

Mantener la tasa de reforestación en Hectáreas adicionales de bosques nuevos y plantaciones forestales respecto al comportamiento en 2011-2013.

POLÍTICA 11. Promover procesos de aforestación y reforestación en áreas degradadas mediante ordenamiento de fincas y restauración del paisaje rural.

Acciones	Responsables	Relación con otros instrumentos de política
11.1 Ampliar la cobertura de PSA en la modalidad de regeneración y de plantaciones forestales.	FONAFIFO	
11.2 Ampliar la cobertura de PSA en la modalidad de Sistemas Agroforestales.	FONAFIFO	
11.3 Promoción de sistemas agroforestales en aprovechamientos agropecuarios.	MAG	
11.4 Estrategia de certificación de productos ambientalmente adecuados.	MAG, MINAE	

NOTAS ADICIONALES SOBRE LA POLÍTICA:

- Coordinación por MAG.



POLÍTICA 12.

Promover restauración arbórea en áreas urbanas e incrementos de biomasa en asentamientos urbanos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE:

- Gestión sostenible de los bosques.

META GENERAL:

Mantener la tasa de reforestación en Hectáreas adicionales de bosques nuevos y plantaciones forestales respecto al comportamiento en 2011-2013.

POLÍTICA 12. Promover restauración arborea en áreas urbanas e incrementos de biomasa en asentamientos urbanos.

Acciones	Responsables	Relación con otros instrumentos de política
12.1 Ampliar la cobertura de PSA en la modalidad de Sistemas Agroforestales.	FONAFIFO	
12.2 Fomento de proyectos de arborización a nivel de municipalidad en centros poblados.	IFAM, Municipalidades, MINAE	
12.3 Campaña de arborización en infraestructura pública (carreteras y caminos, escuelas, etc.)	MINAE, MOPT, MEP, MIVAH,	
12.4 Desarrollo de un sistema de cuantificación del carbono forestal urbano	MINAE	

NOTAS ADICIONALES SOBRE LA POLÍTICA:

- Coordinación por MINAE.

POLÍTICA 13.

Revisar el esquema impositivo de la industria forestal y sus implicaciones y fomento del uso de la madera certificada.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE:

- Gestión sostenible de los bosques.

META GENERAL:

Reactivar y simplificar el manejo sostenible de los bosques responsablemente.

POLÍTICA 13. Revisar el esquema impositivo de la industria forestal y sus implicaciones y fomento del uso de la madera certificada.

Acciones	Responsables	Relación con otros instrumentos de política
13.1 Fortalecer el sistema crediticio de FONAFIFO para la actividad forestal.	FONAFIFO	



13.2 Mantenimiento permanente de campañas de fomento del uso de la madera como bien intermedio y como bien final.	DNF, CCF	
---	----------	--

NOTAS ADICIONALES SOBRE LA POLÍTICA:

- Coordinación por FONAFIFO.

POLÍTICA 14.

Desarrollar estudios de la conveniencia y potencial del Manejo Forestal Sostenible en diferentes regímenes de propiedad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE:

- Gestión sostenible de los bosques.

META GENERAL:

Reactivar y simplificar el manejo sostenible de los bosques responsablemente.

POLÍTICA 14. Desarrollar estudios de la conveniencia y potencial del Manejo Forestal Sostenible en diferentes regímenes de propiedad.

Acciones	Responsables	Relación con otros instrumentos de política
14.1 Desarrollar estudios de la conveniencia y potencial del Manejo Forestal Sostenible en PN y RB	SINAC, DNF, FUNDECOR, ICE	
14.2 Desarrollar estudios de la conveniencia y potencial del Manejo Forestal Sostenible en otras ASP.	SINAC, DNF, FUNDECOR, ICE	
14.3 Estrategia para el abordaje de las causas directas y subyacentes de la deforestación para el sistema de permisos de aprovechamiento forestal del Estado	SINAC, FUNDECOR, DNF	

NOTAS ADICIONALES SOBRE LA POLÍTICA:

- Coordinación por SINAC.

POLÍTICA 15.

Promoción de sistemas agroforestales y del carbono forestal en paisajes agroproductivos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LOS QUE CONTRIBUYE:

- Atención de la deforestación y la degradación.

META GENERAL:

Reducir la deforestación bruta en áreas de bosques privados y en sistemas agroforestales en un 75% respecto a la línea base (su tasa de deforestación en el periodo 2001-2013)



POLÍTICA 15. Promoción de sistemas agroforestales y del carbono forestal en paisajes agroproductivos.

Acciones	Responsables	Relación con otros instrumentos de política
15.1 Ampliar la cobertura de PSA en la modalidad de Sistemas Agroforestales.	FONAFIFO	
15.2 Implementación de protocolos de monitoreo para terrenos mixtos (de cultivos agrícolas y forestal)	SNIT, CENAT, PRIAS, PNUD, MAG	
15.3 Promoción de sistemas agroforestales en aprovechamientos agropecuarios.	MAG	
15.4 Estrategia de certificación de productos ambientalmente adecuados.	MAG, MINAE	

NOTAS ADICIONALES SOBRE LA POLÍTICA:

- Coordinación por MAG.



Proceso de documentación del R-Package y autoevaluación de PIRs

Organización del Paquete de Preparación

Se ha hecho la planificación para el cumplimiento de la entrega del Paquete de Preparación durante los primeros meses de 2015. Se preparó una reunión el día 3 de febrero de 2015, cuyo tema era: “Revisión de avance y contenidos del R-Package y definición de tareas, responsables y plazos”.

Para ello se elaboró un documento base por parte de este consultor, que presentara con exactitud todos los documentos que se presentarían para el Paquete de Preparación. El mismo se discutió en la reunión y se definieron responsables y plazos para toda la documentación. El **ANEXO 1** es la memoria de dicha reunión. La misma contiene también los comentarios de retroalimentación por parte de Stravros Papageorgiou del Banco Mundial.

Dentro de los acuerdos de dicha reunión quedó establecido como uno de los documentos más importantes del R-Package, el documento con los resultados del examen de la evaluación nacional de los nueve subcomponentes.

En principio este documento se concibió como una evaluación propia (interna) de la Secretaría y que tuviera una síntesis visual de los logros generales por subcomponente utilizando indicadores de progreso definidos para los 34 criterios de los subcomponentes, así como una descripción de logros importantes y esferas que requieren más desarrollo en relación con los 34 criterios de evaluación correspondiente; medida que abordan las esferas que necesitan más apoyo.

El compromiso es que yo iniciara el documento e identificara los puntos en que los otros compañeros aportarían, en forma de redacción o entregando algún documento adjunto. Este trabajo se hizo. El documento fue presentado durante la misión del Banco Mundial, del 17 al 27 de marzo de 2015. Y la principal observación es que éste no debe llevar la evaluación visual y solo debe presentar los hechos, logros y vacíos por subcomponente y debe estar hecho para iniciar los talleres y que sirva como insumo a estos. También debe incorporar como introducción, un resumen general de lo realizado durante la preparación.

Durante la misión se decidió que el otro documento más importante para el R-Package es la autoevaluación de las PIRs. Debe presentar una evaluación que hacen las Partes Interesadas Relevantes (PIRs) del proceso seguido con ellos durante las fases de información y preconsulta desarrolladas en la Preparación de diversos participantes. Abarca las perspectivas y experiencias de las PIRs durante la Preparación. Por lo tanto se construye a partir de talleres. Y este documento es el que lleva la ayuda visual. La coordinadora social debe definir la Metodología de los talleres de autoevaluación y la sistematización de hechos y actividades.



La idea sería presentar ambos documentos más los anexos, que son algunos de los documentos para los que se estableció un calendario de trabajo que se presenta en la tabla siguiente:

Cronograma acordado para entrega del R-Package y ERPD Costa Rica (marzo a junio 2015)

Productos clave	Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	1	2	3	4	5(ss)	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1 Reporte SESA					B		R		BF							
2 Estrategia REDD+			B1	R			B2	R				B3	R			BF
3 ESMF					B1		R			B2		R				BF
a. Marco para Pueblos Indígenas										B		R				BF
b. Marco de Proceso										B		R				BF
c. Marco de Reasentamiento										B		R				BF
d. Mecanismo de queja							B		R			BF				
4 Auto-evaluación					BR	Met	TT	TT	TT	TT			B	R		BF
5 R-Package						B1		R			B2	R				BF
6 ERPD												B		R		BF
7 Nivel de referencia																
a. Concept note							F									
b. Excel para decisiones NR											F					
c. Reunión para toma de decisiones NR											T					
d. Reporte NR (secciones ERPD)														B1	R	BF
e. Reportes finales (2) serie temporal																BF
f. Submisión a CMNUCC																BF
8 Arreglos institucionales SNMB/MRV					Met					T			B			F
9 Plan de Distribución de Beneficios								B1		R		B2		R		BF
10 Decreto REDD+ (Arreglos Institucionales)								B1				B2				BF

SÍMBOLOS: ss: semana santa, B: Borrador, BF: Borrador Final, R: Retroalimentación Banco Mundial, T: Taller

En la ruta crítica establecida en la tabla se mencionan los documentos críticos para el proceso de preparación. La lista de responsabilidades es:

- Documento de SESA (RESPONSABLE: Jaime Valverde y Ricardo Ulate)
- La estrategia nacional REDD+ Costa Rica, (RESPONSABLE: Edwin Vega)
- Documento de ESMF (RESPONSABLE: Vera Salazar y Ricardo Ulate)
- Documento de autoevaluación de las PIRs (RESPONSABLE: Natalia Díaz)
- Arreglos institucionales para el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques y del MRV para REDD+. (RESPONSABLE: Javier) Se evaluará posteriormente cómo se incorpora.
- Documento del ERPD y del Nivel de Referencia (RESPONSABLE: Javier Fernández)
- Documento Plan de Distribución de Beneficios (RESPONSABLE: Ricardo Ulate y Elena Herrera) Esto en caso de que se necesite ampliar los alcances del actual PSA.
- Decreto Ejecutivo que modifica al Decreto N° 37352-MINAET de La Gaceta N° 220 – del miércoles 14 de noviembre del 2012) (RESPONSABLE: Ricardo) No es “necesario” para el R-Package. Al menos clarificación de arreglos institucionales si puede ser.



Además, no aparecen en la tabla por no ser “necesarios” (las modificaciones) para la presentación del R-Package y ERPD para junio, pero fueron mencionados los dos siguientes:

- Mejora de Informe de monitoreo y verificación de salvaguardas (RESPONSABLE: Ricardo Ulate). No es “necesario” para el R-Package.
- Mejora del mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones. (RESPONSABLE: Ricardo Ulate) No es “necesario” para el R-Package.

Autoevaluación de las PIRs

Finalmente, respecto a la Autoevaluación de las PIRs se realizó una reunión con Ruth Martínez y Natalia Díaz el día 16 de marzo de 2015. Al respecto se hicieron las siguientes anotaciones:

Objetivo:

Hacer un acercamiento de la metodología para la autoevaluación de las PIRs y preparar el enfoque de los talleres con cada parte.

Objetivo de los talleres:

Autoevaluación de la parte interesada de perspectivas y experiencias en su participación.

Documentos y metodología:

Se entregará un documento base que facilite la presentación y también la EN-REDD+. El instrumento de autoevaluación consistirá en contestar las preguntas de los criterios escogidos para esa PIR culturalmente apropiadas.

Hay necesidad de validar el instrumento o metodología con los representantes de la PIR del Comité Ejecutivo, y el caso de los indígenas, además con Leví Sucre.

Principalmente lo que hay que validar con ellos es la escogencia de los criterios a responder, seleccionar las preguntas que la PIR está capacitada para evaluar.

Notas adicionales:

Se esperan cerca de 40 personas por bloque en el caso de los indígenas.

Se resalta la necesidad de que se genere un documento (introducción a la memoria general de los talleres) de la metodología.

Natalia Díaz hará una propuesta de documento metodología para someter a la coordinación técnica de la secretaría.

El documento propuesta de metodología lo presentó la compañera Natalia Díaz a la coordinación en la segunda semana de abril y está siendo sometido a revisión por parte de los facilitadores de Conservación Internacional (CI) y del coordinador técnico Ricardo Ulate, sin que haya todavía un pronunciamiento final al respecto.



Referencias

- ACICAFOC. 2014. *Sistematización del Proceso Informativo de REDD+ Costa Rica*. Anexo n.7 del Informe Final de Consultoría “Diseño metodología y coordinación para el proceso de consulta de la participación nacional regional y local de grupos campesinos de la sociedad civil. San José.
- Asamblea Legislativa. 2012. *Ley n.9036 de transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER)*. Diario Oficial La Gaceta, número 103 del 29 de mayo de 2012.
- BM; CIAT; CATIE. 2014. *Agricultura climáticamente inteligente en Costa Rica*. Serie de perfiles nacionales de agricultura climáticamente inteligente para América Latina. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial.
- BM; CIAT; CATIE. 2014. *Agricultura climáticamente inteligente en Costa Rica*. Serie de perfiles nacionales de agricultura climáticamente inteligente para América Latina. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial.
- Decreto Ejecutivo n. 34433-MINAE. *Reglamento a la Ley de Biodiversidad*. La Gaceta n. 68 de abril de 2008.
- Decreto Ejecutivo n. 34433-MINAE. *Reglamento a la Ley de Biodiversidad*. La Gaceta n. 68 de abril de 2008.
- FCPF. 2013. *Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF*. Disponible en línea en: <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/July2013/FCPC%20framework%207-25-13%20SPA%20web.pdf>
- Flores, Adrián. 2014. *Desarrollo del Marco de Gestión Ambiental*. Segundo Informe de Consultoría. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- FONAFIFO. 2014. *Informe de medio periodo: Costa Rica*. Secretaría de REDD+ entregado al FCPF como solicitud de fondos adicionales al Fondo de Preparación del FCPF. San José, Costa Rica. Versión 5 de mayo de 2014.
- FONAFIFO. 2013. *Informe de medio periodo: Costa Rica*. Secretaría de REDD+ entregado al FCPF como solicitud de fondos adicionales al Fondo de Preparación del FCPF. San José, Costa Rica. Versión 13 de octubre de 2013.
- FONAFIFO. 2011. *Memoria Taller Nacional Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA)*. MINAET. Costa Rica.
- Gobierno de Costa Rica. 2011. *Propuesta para la Preparación de Readiness R-PP Costa Rica*. Presentado a: Forest Carbon Partnership Facility (FCPF).
- Gobierno de Costa Rica. 2014. *Plan nacional de desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante*. San José, Costa Rica. 560p.
- IMN (Instituto Meteorológico Nacional). 2014. *Tercera comunicación nacional Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático* MINAE, IMN. San José, Costa Rica: MINAE, IMN, GEF, PNUD, 2014. 110 p.
- Méndez, Javier. *Informe de Avance BTR Atlántico RIBCA*. Segundo Informe de Consultoría. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- MINAET (Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones). 2009. *Estrategia Nacional de Cambio Climático*- 1 ed.- San José, CR: Editorial Calderón y Alvarado S. A. 109p.



- MINAET. 2011. *Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020*. Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones, MINAET. – 1ª ed. – San José, Costa Rica: Comunicaciones Milenio, 60 p.
- MINAET. 2012. *Plan de Acción Estrategia Nacional de Cambio Climático*. MINAET-DCC-AECID-EPYPSA. San José, Costa Rica.
- ONF. 2013. *Guía Técnica SAF para la implementación de Sistemas Agroforestales (SAF) con árboles forestales maderables*. Oficina Nacional Forestal, Costa Rica.
- Rojas, Alberto. 2014. *Implementación del componente social en el marco para la gestión ambiental y social de la Estrategia REDD+ Costa Rica*. V y VI Informes de Consultoría. Secretaría REDD+ Costa Rica.
- Salazar, Vera. 2014. *Desarrollo del Marco Social para REDD+ (ESMF)*. Segundo Informe de Consultoría. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- Salazar, Vera. 2015. *Matriz Analítica de Riesgos Sociales y Mitigación*. Documento en proceso. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- SINAC. 2011. *Políticas para las Áreas Silvestres Protegidas (ASP)*. MINAET. San José, Costa Rica.
- SINAC. 2010. *Manual de Procedimientos para el Aprovechamiento Maderable en Terrenos de Uso Agropecuario y sin Bosque y Situaciones Especiales en Costa Rica*. Reglamento-SINAC-028-2010 Publicado en La Gaceta 163 del: 23/08/2010
- SEPSA (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria). 2011. *Política de estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2010-2021*. -- San José, C.R. : SEPSA/MAG, 84 p
- Soto, Gabriela. 2014. *Presentación de los resultados del dialogo del FCPF con productores forestales e industriales: Camino recorrido y retos para la Estrategia REDD+ Costa Rica*. CCF y Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- Sucre, Leví. 2014. *Segundo informe de Consultoría: Apoyo técnico al proceso de la consulta indígena y procedimiento de queja*. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- Ulate, Ricardo. 2014. *Planes de implementación e integración intersectorial de las opciones estratégicas para la Estrategia REED+ (UICN-PRCC)*. Informe final de consultoría. UICN. San José, Costa Rica.
- UNFCCC. 2011. *Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 16º periodo de sesiones*. Cancún, México.
- Zúñiga, Igor. 2014. *Memorias de diálogo temprano*. Avances de consultoría por región atendida. Secretaría de REDD+ Costa Rica.



ANEXO 1: Ayuda Memoria
SE-04-2015
Salón Administrativos
3 de febrero de 2015
10:00 am

Participantes:

- Jaime Valverde
- Ricardo Ulate
- Natalia Díaz
- Edwin Vega
- Javier Fernández

Temas de agenda:

- i. Revisión de avance y contenidos del R-Package y definición de tareas, responsables y plazos.

Discusión:

Edwin Vega:

Hace presentación de la documentación que se solicita para el R-Package proponiendo los contenidos. En la discusión se analizan los mismos y se establecen responsables y plazos.

La meta es tener el R-Package listo internamente para finales de mayo de 2015 a fin de contar con un mes para revisiones, ajustes, etc., y presentar el paquete tal y como fue establecido con el Banco Mundial, en el mes de junio de 2015.

En la sección de acuerdos se presenta el resumen de los contenidos, la forma de proceder, responsables y fechas para los diferentes documentos que componen el R-Package

Acuerdos:

El paquete de preparación de Costa Rica es coordinado por Edwin Vega:

1) Un documento resumen del proceso de preparación para REDD+:

Este es un documento tipo artículo donde se hace el resumen solicitado y se reseña todo lo realizado hasta el momento con los Fondos de Preparación y otros fondos a los que se ha podido acceder para apoyar la preparación a REDD+.

RESPONSABLE: Natalia con apoyo de Edwin y Ricardo. La idea es ampliar considerando lo que hacen otros (objetivo inicial, estado de situación, pendientes y montos) como el INBio, UN-REDD, UICN, USAID, GIZ, Consorcios, VCS, DCC, CLP, etc.

PLAZO: abril



2) Un documento informe del proceso de autoevaluación de los diversos actores involucrados:

Este documento presenta una evaluación que hacen las Partes Interesadas Relevantes (PIRs) del proceso seguido con ellos durante las fases de información y preconsulta desarrolladas en la Preparación de diversos participantes. Abarca las perspectivas y experiencias de las PIRs durante la Preparación. No lo puede realizar la Secretaría o el Gobierno en General. Hay lineamientos de hacer o varios o un taller para lograr este objetivo.

RESPONSABLE: Natalia, sistematización del taller que realice un socio. El proyecto WISE de CI podría hacerlo. Coordinar con Ricardo.

PLAZO: Taller para realizar en abril.

3) Un documento con los resultados del examen de la evaluación nacional de los nueve subcomponentes:

Este documento es una síntesis visual de los logros generales por subcomponente utilizando indicadores de progreso definidos para los 34 criterios de los subcomponentes.

Se ha sugerido en FCPF (2013 (c)) que se usen los siguientes colores que establecen el grado de progreso: verde = avance considerable; amarillo = avanza bien pero se necesita más desarrollo; naranja = se necesita más desarrollo; rojo = aún no demuestra avances. Además se hace una descripción de logros importantes y esferas que requieren más desarrollo en relación con los 34 criterios de evaluación correspondiente; medida que abordan las esferas que necesitan más apoyo.

RESPONSABLE: Edwin construye el documento tabla. Se trabaja en dos etapas, una pronto para ver el estado de situación y corregir vacíos. Se convoca a una reunión general para hacer la autoevaluación interna.

PLAZO: Miércoles 4 de Marzo la primera etapa. Edwin hace convocatoria. La segunda etapa en primera quincena de mayo para presentar la tabla que se va a presentar.

4) Varios documentos de apoyo:

Entre los documentos de apoyo que se espera anexar generados durante el proceso de preparación son:

- La estrategia nacional REDD+ Costa Rica, (RESPONSABLE: Edwin, PLAZO: finales de febrero)
- Los niveles de emisión de referencia/niveles de referencia, etc.). (RESPONSABLE: Javier, PLAZO: mayo)
- Decreto Ejecutivo que modifica al Decreto N° 37352-MINAET de La Gaceta N° 220 – del miércoles 14 de noviembre del 2012) (RESPONSABLE: Ricardo, PLAZO: finales de abril)
- Documento explicativo del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques y del MRV para REDD+. (RESPONSABLE: Javier, PLAZO: abril) Se evaluará posteriormente



si se construye un documento o es suficiente la explicación de avance en el documento de la evaluación de los 9 subcomponentes.

- Documento de SESA (RESPONSABLE: Jaime, PLAZO: finales de febrero)
- Documento de ESMF (RESPONSABLE: Vera y Adrián con apoyo de Ricardo, PLAZO: finales de febrero)
- Informe de monitoreo y verificación de salvaguardas (RESPONSABLE: Carmen Roldán, CLP, el ESMF aborda las salvaguardas las del Banco Mundial PLAZO: Ya entregado el de Carmen, CLP entrega después) (Ricardo Ulate presentará una propuesta de replanteamiento. PLAZO: Mediados de Marzo).
- Documento explicativo de funcionamiento del mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones. Es un resumen basado en lo que presentó Karol, y verificar que debe ser consistente con el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios (RESPONSABLE: Karol Monge, la idea es que Ricardo le manda un correo solicitando algunos puntos clave (por ejemplo mejorar la legitimación para presentar quejas y para admisibilidad, vínculos y articulación con el sistema nacional existente, que pueden ser resueltos ahora o que se indique que pueden ser mejorados en el futuro). Podría hacer una presentación al grupo para definir ajustes al mismo, que los haga y presente el informe final. PLAZO: para la presentación el día 16 de febrero y para la presentación del informe resumen en abril, aunque no necesariamente se anexará o se referenciará) Natalia junto con Alexandra le notifican.
- Documento explicativo del sistema de registro para REDD+ Costa Rica. Se hará una referencia basada en el informe de medio periodo (RESPONSABLE: Javier. PLAZO: abril) No se hará un documento sino que se pondrá en la tabla de la evaluación nacional de los 9 subcomponentes)

Fechas importantes

16 de febrero: Presentación del Mecanismo de Queja al grupo.

Finales de febrero: Entrega de borradores de SESA, ESMF, Estrategia Nacional REDD+ CR.

4 de marzo: Reunión para primera etapa de análisis de documento de la evaluación de los 9 componentes.

Mediados de marzo: Entrega de propuesta de SIS de Ricardo Ulate.

Abril (las entregas son al coordinador del R-Package):

A) Entrega de documento resumen del proceso de preparación.

B) Taller Nacional de Autoevaluación de las PIRs por parte de WISE de CI o algún otro socio.

C) Oficialización del nuevo decreto que sustituye al Decreto Ejecutivo N° 37352-MINAET.

D) Entrega de documento o argumentos de explicación del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques.



- E) Entrega de versión del documento explicativo del Mecanismo de Queja ajustado.
- F) Entrega de argumentos o documentos explicativos del Sistema de Registro para REDD+.

Primera quincena de mayo: Reunión para segunda etapa del análisis de documento de la evaluación de los 9 componentes.

Final de mayo: Meta de tener los documentos del R-Package listos.

Finales de junio: Entrega oficial del R-Package al Banco Mundial.

REACCIÓN DE STAVROS: 13/02/2015

Estimado Edwin,

Muchas gracias por tu correo, por fin pude tomar un tiempo para revisarlo. Como bien mencionas, será muy importante coordinar este proceso durante esta etapa para que sea lo más exitoso.

En general, me parece bien el proceso que indicas abajo. Para el R-Package, el FCPF no ha producido una plantilla específica, solamente el marco de evaluación, lo que nos deja el campo libre para ser creativos (y eficientes), así que sería bueno pensar bien desde el inicio en cómo ustedes quieren manejar el proceso y presentar la información.

Te expongo aquí algunos comentarios iniciales que me han surgido :

I. Creo que se deberían generar lo menos documentos posibles para evitar que la información sea dispersa en muchos documentos separados. En este sentido, algo de considerar sería de merger los documentos 1 y 3 que propones. O sea, generar un documento en formato de R-PP actualizado, donde se incluye:

1. Resumen de lo realizado en cada subcomponente (mayores logros, vacíos, y trabajo por hacer todavía)
2. Respuestas a los criterios de evaluación por subcomponente
3. Calificación del sub-componente con un color.

II. El documento preparado arriba, me parece que debería ser el insumo principal para el taller de autoevaluación multi-actor. El resultado del taller entonces sería usado para actualizar el documento en el punto I (los colores de autoevaluación). Es de suma importancia que empecemos a planificar y pensar bien sobre la preparación de este taller junto con Natalia y Juan.

III. Creo que así los documentos principales se limitarían en dos. Con respecto a los anexos:

- Creo debemos pensar si hace falta generar un documento separado de 'Estrategia REDD'. Lo que hay que preparar es la carne de la estrategia, lo que consiste en las metas que se propone el país en términos de reducción de emisiones y las opciones estratégicas para alcanzar estas metas. Luego, estas



pueden estar dentro del documento que se menciona en el punto I. Lo importante es que estas metas existan y estén bien sustentadas con acciones concretas. Lo que se podría hacer en un Segundo momento es generar un “documento de Estrategia REDD” que sería un resumen del doc en el punto I pero en formato tipo de la Estrategia Nacional de Manejo del Fuego que nos presentó SINAC (habíamos discutido esta posibilidad), o sea algo más resumido y “comunicable”. Esta es solamente una recomendación, y de nuevo, con el objetivo de no generar múltiples documentos.

- Sobre el NDR, deberíamos considerar que en el caso que el país decide presentar un NDR a la CMNUCC, este podría ser el Anexo. Mientras, tanto para el NDR como para el SNMB puede ser suficiente la información provista en el doc I siempre que sea concreta. Luego esta información sería resumida y presentada de forma más “comunicable” en el “documento de Estrategia REDD+”. Se espera que el ERPD también va a contener muchos detalles sobre esto.
- Documentos SESA/ESMF y otras herramientas de salvaguardas: super importante, por favor coordinar con Juan.
- Informe de monitoreo y verificación de salvaguardas: no estoy seguro que tengo suficiente información para entenderlo bien, pero por favor coordinar bien con Juan.
- Habrá un documento a parte sobre el SIS?
- FGRM: ok de acuerdo puede ser un documento/producto a parte dado que ha recibido financiamiento específico.
- Documento explicativo del Sistema de registro: no me parece tan relevante para el R-package para merecer un documento a parte, y es probable que no haya muchos avances específicos en esto para el tiempo de presentar el R-package. Este tema es muy relevante para el ER-program donde hay una sección específica dentro del ERPD.
- Sugiero que discutan si es pertinente tener un documento a parte para el tema de la distribución de beneficios. Este es un requerimiento del ERPD, así como vale incluirlo como parte del R-package y de la evaluación. Su desarrollo es parte de la consultoría legal.

Espero que estos comentarios sean de ayuda. Estamos en contacto para discutir cualquier cosa, y si tienen dudas sobre el proceso no duden en ponerse en contacto para pedir orientaciones de parte del equipo del FMT que ha escrito el marco de evaluación si les parece que les podría ayudar a este punto. Me avisan y lo organizamos en caso.

Saludos, Stavros



REDD+

COSTA RICA

REDUCCIÓN DE EMISIONES
POR DEFORESTACIÓN Y
DEGRADACIÓN DEL BOSQUE
Y MÁS.

Informe Final

*Consultoría: Desarrollo de las opciones estratégicas de
REDD+*

Edwin Eduardo Vega-Araya

20 de junio de 2015. San José, Costa Rica





Presentación

El presente documento culmina la consultoría “Desarrollo de las Opciones Estratégicas de REDD+” financiada con recursos de la donación TF-012692-CR del Banco Mundial, Fideicomiso 544-Proyecto REDD. Es iniciada en diciembre de 2014 y con un plazo de 5 meses, comprende la entrega de tres informes.

Los contenidos principales en este informe son los siguientes:

Una introducción, donde se presentan los alcances de la consultoría y el cronograma de trabajo en su versión original.

Una sección que describe el avance durante el periodo de elaboración de este informe y del cumplimiento de las tareas, y en cada caso el aporte realizado a los documentos de la Secretaría de REDD+ para los que la presente consultoría es insumo.

Específicamente la presente consultoría tenía el encargo directo de la redacción de una parte del documento de la Preparación (R-Package), el capítulo del Componente 2 del resumen de la preparación. También tenía el encargo de la redacción de la Sección 3 del documento de la Estrategia Nacional REDD+ del país.

Ambas redacciones se presentan en este informe tal y como se han hecho llegar a los responsables de dichos documentos dentro de la Secretaría de REDD+ y a la coordinación técnica y administrativa de la misma.

Hay que aclarar que estas propuestas de redacción ya pasaron por una serie de revisiones. He revisado concienzudamente las recomendaciones de los diferentes revisores (del documento de la Estrategia Nacional: Ricardo Ulate, Stavros Papageorgiu, el equipo de ONU-REDD; y específicamente de las tablas de desglose de políticas: Javier Fernández, Ricardo Ulate, Tania López y el equipo de Terra Global). Al respecto este consultor conserva documentos paralelos con respuestas de sus revisiones por si los mencionados desean hacer un seguimiento de las recomendaciones que hicieron y cómo se consideraron lo redactado. El documento del R-Package también fue revisado por Ricardo Ulate, Stavros Papageorgiu, Juan Martínez, principalmente, y fue muy discutido durante la misión del 1 al 5 de junio del Banco Mundial.



Contenido

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.....	4
TAREAS Y CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	4
REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE TAREAS	6
REDACCIÓN DEL CAPÍTULO DEL COMPONENTE 2 DEL DOCUMENTO DE LA PREPARACIÓN	7
PROCESO DE REDACCIÓN DEL CAPÍTULO	7
REDACCIÓN DEL CAPÍTULO “COMPONENTE 2: PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REDD+”	8
<i>Sub-componente 2a: Evaluación del Uso de la Tierra, Política Forestal y Gobernanza</i>	<i>8</i>
<i>Sub-componente 2b: Opciones estratégicas REDD+</i>	<i>10</i>
<i>Sub-componente 2c: Marco de implementación REDD+</i>	<i>12</i>
<i>Subcomponente 2d: Evaluación estratégica social y ambiental.....</i>	<i>14</i>
PROPUESTA PARA LA REDACCIÓN DE LA SECCIÓN TERCERA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ COSTA RICA	16
PROCESO DE REDACCIÓN DEL CAPÍTULO	16
PROPUESTA DE REDACCIÓN DE LA SECCIÓN 3 DE LA EN-REDD+CR: POLÍTICAS PARA REDD+	17
<i>Determinación de políticas de la EN-REDD+</i>	<i>17</i>
<i>Desglose de políticas por acciones y responsables.....</i>	<i>21</i>
REFERENCIAS	26
ANEXO 1: PRESENTACIÓN SOBRE EL DOCUMENTO RESUMEN DE LA PREPARACIÓN DEL 18 DE MAYO DE 2015.....	28



Introducción

El propósito de la estrategia REDD+ es desarrollar un conjunto de políticas y programas para enfrentar las causas de la deforestación y/o la degradación forestal en Costa Rica, y adicionalmente promover el desarrollo social y económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas y otras poblaciones rurales, fomentar la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, y aumentar las reservas de carbono en los bosques, en apoyo a las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible (Gobierno de Costa Rica, 2011).

La Estrategia REDD+ de Costa Rica se implementa a través de políticas que son propuestas, diseñadas e implementadas a partir de la interacción con las partes interesadas relevantes (PIRs), por ejemplo, los pueblos indígenas y los productores agroforestales. Estas políticas buscan a grandes rasgos la reducción de la deforestación y el aumento de la producción y consumo de madera en el país, como medida socialmente apta para dar permanencia a los sistemas productivos forestales.

En el R-PP (Gobierno de Costa Rica, 2011) se establecieron inicialmente se establecieron 10 opciones estratégicas. Se identificaron sus riesgos y oportunidades en el taller para la evaluación estratégica social y ambiental (SESA) que se llevó a cabo por FONAFIFO en el 2011 y en el proceso de consulta posterior desde el mismo hasta el año 2014. Para garantizar el desarrollo de los objetivos de la CMNUCC, que buscan la reducción de emisiones a nivel global, se requiere derivar planes de acción, programas y/o políticas. La presente consultoría busca de manera general la definición de políticas y facilitar la elaboración de planes de implementación para las opciones estratégicas y/o la estrategia nacional. Este desglose es necesario para informar un proceso de consulta más comprensivo durante la tercera fase de la consulta de REDD+ que se realizará en el primer semestre del 2015.

Parte de los resultados de la pre-consulta llevada a cabo en el segundo semestre de 2014, es identificar si existen opciones estratégicas nuevas que el país requiere para incorporar la visión de las nuevas autoridades y/o coordinar a nivel sectorial los programas y políticas relacionados a REDD+. Este análisis adicional es parte de los requerimientos de la Estrategia y son responsabilidad de la consultoría actual.

Objetivos de la consultoría

1. Generar planes de implementación para las opciones estratégicas definidas en la Estrategia REDD+
2. Identificar posibles opciones estratégicas adicionales que se requieran para lograr una integración estratégica y programática de las iniciativas MINAE -MAG para la reducción de emisiones y el ordenamiento territorial en el sector AFOLU¹

Tareas y cronograma de trabajo

La siguiente figura muestra las tareas establecidas en el contrato de consultoría y los contenidos esperados de los informes en términos de las mismas.

¹ En inglés, agriculture, forestry & other land uses; en español: agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra.



Figura 1: Cronograma de la consultoría

INFORMES	Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Plan de trabajo	■																			
Elaboración I Informe: Producto 2: Op adicionales MAG-MINAE (tarea 3). Producto 3: Planes de implementación (tareas 1,2,4,8).		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■									
Informe 1 finalizado y revisión (35%)											■	■								
Elaboración II Informe: Producto 4: Informe con op.est. adicionales según SESA locales (tareas 5,6,7)											■	■	■	■	■					
Informe 2 finalizado y revisión (30%)																■	■			
Elaboración Informe Final: Producto 5: Capítulo de Op.Est. para R-Package. Producto 6: Sistematización final.																	■	■	■	
Informe Final finalizado y revisión (15%)																			■	■
LISTA DE TAREAS:	LISTA DE PRODUCTOS:																			
(1) Revisar la retroalimentación de las partes interesadas relevantes y los insumos generados durante el SESA, sobre las opciones estratégicas, con el fin de incorporar su visión en los planes de implementación.	1. Plan de trabajo con metodología a los ocho días de firmado el contrato.																			
(2) Llevar a cabo una priorización de las opciones estratégicas, para aquellas que incurran en reducciones de emisiones, y en relación con el costo de las reducciones de emisiones por opción estratégica disponible en FONAFIFO.	2. Informe con opciones estratégicas adicionales e integrales MINAE- MAG avalado por los ministerios correspondientes (tarea 3)																			
(3) Recomendar opciones estratégicas nuevas, que tengan como objetivo identificar el rol de REDD+ con las políticas y programa asociadas a nivel MINAE -MAG la vinculación entre el sector forestal y el sector agropecuario.																				
(4) Desarrollar un plan de implementación para cada una de las acciones estratégicas y las adicionales con la respectiva identificación de actores vinculados y/o potenciales, en especial su relación con posibles criterios de acceso a recursos de los beneficiarios, con responsabilidades y presupuesto para el logro de las mismas y sus vinculaciones intersectoriales, incluyendo los arreglos institucionales requeridos. Especialmente, debe existir un vínculo estrecho entre el desarrollo de los planes de implementación de las opciones estratégicas y los desarrollos del PSA indígena y campesino.	3. Planes de implementación para las opciones estratégicas que incluya la visión de las partes interesadas relevantes, en relación con las políticas forestales nacionales (tarea 8) y priorización según sea pertinente, además debe establecerse la relación de los planes de implementación con el marco para la gestión social y ambiental (ESMF), el cual debe ser un esfuerzo coordinado.																			
(5) Apoyar a la Secretaría REDD en FONAFIFO, en el desarrollo de la pre-consulta y promover diálogos con las Partes Interesadas sobre posibles adiciones o modificaciones al planteamiento actual de las opciones estratégicas y su actualización.	4. Informe con op.est. adicionales según análisis de motores de deforestación y degradación socializadas con las PIRs y según el conocimiento local de los motores y los resultados de la pre-consulta y el SESA (tarea 6)																			
(6) Revisar los resultados del estudio de cambio de uso del suelo y el análisis de los motores de deforestación y degradación y evaluar la posible inclusión de nuevas opciones estratégicas.	5. Capítulos de opciones estratégicas según el requerimiento del paquete de preparación del R-package y el marco metodológico del programa de reducción de emisiones (ER-program)																			
(7) Apoyar en la auto-evaluación de las partes interesadas relevantes, con miras al paquete de preparación REDD+ y la consulta nacional.																				
(8) Identificar y enmarcar las opciones estratégicas en las políticas forestales nacionales (Plan Nacional de Desarrollo, Política para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural, Plan Nacional de Desarrollo Forestal, Estrategia Nacional de Cambio Climático, Estrategia de Carbono Neutralidad, Estrategia Nacional de Restauración de Paisajes, los proyectos EcoMercados, entre otros).	6. Informe final que contenga todos los productos de las tareas especificadas antes de forma estructurada (tabla de contenidos propuesta por el consultor). Este informe será un insumo para el Consultor que va a redactar la Estrategia REDD+.																			
Leyenda:	 Trabajo del consultor. Revisión FONAFIFO y gestión de pago.																			



Reporte de cumplimiento de tareas

A partir del cronograma de la figura anterior, se estableció en el contrato, que el informe final incluyera el producto 5, que se resume en la redacción de la parte pertinente del Paquete de Preparación o R-Package; y el producto 6 que comprende la sistematización de la consultoría expresada en lo que se escriba en la Estrategia Nacional. El primer informe incluyó el producto 2 y el 3 que implican las tareas 1, 2, 3, 4 y 8. Y El informe segundo consistió en el producto 4 que a su vez significó el avance en las tareas 5, 6 y 7.

Entonces, durante esta consultoría se presentó en el primer informe:

- Un análisis de la compatibilidad y complementariedad de REDD+ con las políticas nacionales, y con el planteamiento que desarrolló Costa Rica en la última Conferencia de las Partes de la CMNUCC. (TAREA 8)
- Un resumen del aporte de las PIRs a partir de los procesos SESA y ESMF llevados a cabo durante el último cuatrimestre de 2014. (TAREA 1)
- Una descripción del replanteamiento las opciones estratégicas a partir del análisis desarrollado a fin de 2014 por parte de la Secretaría Ejecutiva. Se presenta como ANEXO la propuesta específica, documento presentado con antelación a este informe. (TAREA 2)
- Un aporte de nuevas opciones estratégicas a partir del vínculo MAG-MINAE (sector agroproductivo y sector forestal). (TAREA 3)
- Un desarrollo de planes de implementación de las opciones estratégicas en un nivel agregado. (TAREA 4)

En el segundo informe se entregó:

- Presentación de la sistematización de riesgos, análisis de salvaguardas, y la generación de políticas a partir del proceso SESA y ESMF de 2014 que modifica el planteamiento de las opciones estratégicas. (relacionado a la TAREA 5)
- Desarrollo de generación de políticas a partir de la revisión de documentos y de los resultados preliminares del estudio de cambio de uso del suelo y el análisis de los motores de deforestación y degradación. (relacionado TAREA 6)
- Descripción del apoyo suministrado en la auto-evaluación de las partes interesadas relevantes, al paquete de preparación REDD+ y la consulta nacional. (relacionado a TAREA 7)

Por lo tanto, este informe presenta:

- lo desarrollado para el Producto 5 que corresponde a lo redactado para el Paquete de Preparación y la forma en cómo se realizó dicho proceso;
- y la sistematización de la consultoría que se resume en lo redactado para la Estrategia Nacional en el último borrador de la misma entregado al finalizar la misión del Banco Mundial (del 1 al 5 de junio de 2015).

Con esto se da cabal cumplimiento a los términos del contrato.



Redacción del Capítulo del Componente 2 del Documento de la Preparación

Proceso de redacción del capítulo

Para la preparación del documento, como se indicó en el anterior informe, se realizó una planificación que inició con una reunión el día 3 de febrero de 2015, cuyo tema era: “Revisión de avance y contenidos del R-Package y definición de tareas, responsables y plazos”.

En el anterior informe se presentó el documento base y la memoria de dicha reunión en que se inició la redacción. Con la venida de la misión del Banco Mundial del 17 al 27 de marzo se revisó el documento resultante y se rectificó respecto a los contenidos del mismo.

Se decidió que se construirán dos documentos en paralelo y que al final se van a juntar en uno solo cuando se haga la versión final el 30 de junio de 2015:

- **Resumen (descripción y examen de avances) del proceso de preparación para REDD+ para cada uno de los 9 subcomponentes:** RESPONSABLE: La Secretaría de REDD+, coordina: Edwin Vega. Se trabaja en tres etapas:
 - una inicial (marzo-abril) para ver el estado de situación y corregir vacíos. Al respecto se presentó un primer borrador con la estructura del documento.
 - La segunda etapa (inicios mayo) para preparar el segundo borrador con los contenidos de la evaluación “interna”.
 - La tercera etapa para integrar la autoevaluación de las PIRs al documento a fin de presentar uno solo.
- **Proceso y resultados de autoevaluación de las múltiples partes involucradas:** RESPONSABLE: Secretaría de REDD+ con apoyo de Conservación Internacional. Implica la realización de varios talleres durante mayo. Coordinan: Ricardo Ulate y Natalia Díaz.

Para realizar el primero de los documentos, se desarrolló una presentación orientadora para los responsables de cada uno de los subcomponentes y un documento de ayuda para la elaboración del mismo. Eso se presentó y analizó en la reunión de coordinación del equipo el día 18 de mayo de 2015. Esa presentación es el ANEXO 1 del presente documento, titulado: “Paquete de Preparación: Tareas para la preparación del Resumen”.

En ese anexo se observa que la responsabilidad sobre el subcomponente 2b (Opciones Estratégicas) y en general del componente 2, recae sobre este consultor, por lo que en el presente informe se presenta el trabajo realizado para dicho fin, esto es, la redacción del Componente 2 para el Documento de la Preparación en su apartado de Resumen de la Preparación.

Este trabajo fue finalizado durante la Misión del Banco Mundial del 1 al 5 de junio de 2015 y fue entregado, junto con los otros subcomponentes redactados por otros compañeros, y corregido el estilo por este consultor, el día 4 de junio de 2015.



Redacción del capítulo “Componente 2: Preparación de la estrategia de REDD+”

Sub-componente 2a: Evaluación del Uso de la Tierra, Política Forestal y Gobernanza

Estudios y situación base

Para la elaboración del R-PP (Gobierno de Costa Rica, 2011), en lo relativo al tema del uso del suelo y deforestación, se incorporó información sobre deforestación en Costa Rica con base en un estudio elaborado por FUNDECOR para REDD+ (FUNDECOR, 2010), utilizando un juego de mapas de cobertura boscosa a manera de serie temporal. Se estudiaron 4 estratos de dinámica de uso del suelo para estudiar la deforestación y la regeneración. Se describieron los derechos del Carbono dentro y fuera del PPSA.

Con base en estos estudios iniciales y en el planteamiento que animó a Costa Rica a promover REDD+ en el concierto de naciones, es que se plantearon opciones de política iniciales para comenzar los procesos de la preparación con las PIRs. Sin embargo, se reconoció la necesidad de profundizar en el estudio de la cobertura forestal, la deforestación, la degradación, etc., de manera coherente y sistemática, y con una perspectiva geográfica regional o subnacional, esto es, conocer la ubicación espacial de la deforestación y la degradación.

La academia y las mismas instituciones habían generado diferentes estudios, pero persiguiendo distintos fines, por lo que las diferencias en metodologías, definiciones, alcances, etc., no permitieron establecer una línea de tiempo consistente y sistemática, que pudiera ser aceptada en los diferentes marcos metodológicos posibles para el reconocimiento resultados en REDD+ del país, como la CMCC, el FCPF o el VCS-JNR, etc.

De esta forma, Costa Rica, a través de la Secretaría de REDD+, emprendió la tarea de desarrollar los estudios pertinentes para contar con una serie de tiempo consistente, el Nivel de Referencia de las emisiones forestales, la ubicación espacial de la deforestación y las causas de la misma, los análisis y comparación de los marcos metodológicos. Se contrató a un consorcio internacional con el fin de re-procesar la serie temporal histórica de cambio de uso del suelo. Esto fue financiado por medio del Fondo de Carbono (FC) del FCPF y uno de sus productos consiste en una serie de mapas consistentes desde los años 90s hasta 2013 y un protocolo para generar nuevos mapas en el futuro. El Consorcio AGRESTA-DIMAP-UCR-UPM (ADUU) desarrolló entre agosto de 2014 y marzo de 2015 la consultoría “Generación de una serie histórica de cambio de uso del suelo para el nivel de referencia REDD+ de Costa Rica”, bajo la supervisión del Comité de Sensores Remotos y Otras Tecnologías en REDD+ y la Secretaría Ejecutiva.

Durante el año 2015, la consultora Carbon Decisions Internacional (CDI) trabaja en el desarrollo del “Nivel de Referencia de emisiones forestales/nivel de referencia forestal para REDD+ Costa Rica”. Entre las acciones que se realizan, se está presentando una evaluación de los motores de la deforestación y la degradación, así como de las barreras para hacer frente a este tipo de impulsores (incluidas barreras a la mejora de las reservas de carbono) y proponer un modelo espacialmente explícito del uso de la tierra para Costa Rica, a partir del análisis de los motores.

El proceso de inventariar la información existente, y las competencias y asignaciones legales de las diferentes instituciones que generan información que debería servir para la serie histórica consistente y aplicable a los marcos referidos, resultó un proceso de coordinación más lento de lo esperado. El ejercicio de elaborar la serie de tiempo consistente, el Nivel de Referencia, la ubicación espacial de la deforestación y las causas de la misma, los análisis y comparación de los marcos metodológicos se completa al final de la etapa de preparación, mientras debería haber sido una de las principales actividades para poder informar todo el proceso de consulta y formulación de políticas.



Uso de los análisis en la priorización para las acciones REDD+

Para no detener el proceso de divulgación y consulta; ni el desarrollo de políticas que se derivan del proceso Evaluación Estratégica Social y Ambiental (EESA) y del Marco de Gestión Social y Ambiental (MGAS), se hizo un análisis preliminar a partir de una recopilación de estudios sobre el tema de cambio de uso del suelo y la deforestación en diferentes años en Costa Rica.

El proceso de consulta (en sus etapas informativa y de pre-consulta) realizó una serie de diálogos en que se han identificado riesgos o impactos sociales, ambientales y políticos, tanto positivos como negativos, que podrían resultar de las acciones propuestas en el marco de cada una de las Opciones Estratégicas originalmente planteadas en el R-PP.

Pero también ha permitido avanzar en el análisis del marco jurídico-político vigente, en particular para el sector forestal, centrado en el sistema de ASPs y el PSA y en la atención de las salvaguardas. Por ejemplo, en el MGAS se realiza un plan de acción para mitigar los riesgos ambientales y sociales sobre uso de la tierra, tenencia y titulación de tierras, derechos sobre los recursos naturales, medios de subsistencia y gestión, donde se describen medidas adicionales y se identifican los recursos necesarios. También se elabora un Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (IPPF) del Banco Mundial.

Esto ha servido para la elaboración de una Estrategia REDD+ de alcance Nacional, donde se generan políticas que atienden las 5 acciones REDD+ de la Decisión 1/COP XVI, párrafo 70. (ver la [Estrategia Nacional REDD+](#)). No ha habido para la misma una priorización específica, sino que se espera realizar un costeo y proponer planes de implementación para las diferentes políticas, pudiendo tener diferentes plazos unas de otras.

Los análisis de serie de tiempo consistente, el Nivel de Referencia; la ubicación espacial de la deforestación y las causas de la misma y las barreras para el aumento de las reservas forestales de carbono; los análisis y comparación de los marcos metodológicos; si han influido en el planteamiento del Programa de Reducción de Emisiones (ERPD) que Costa Rica estará presentando al FCPF a mitad de 2015.

Los mismos han permitido establecer un programa coherente, en relación con la titularidad de los derechos de carbono, con el área de contabilidad, y con el cumplimiento de los compromisos de reducción de emisiones a partir de la deforestación evitada y de la regeneración (Ver documento [ERPD](#)).

Respecto a posibles implicaciones en términos de cambios legales necesarios a partir de los hallazgos de estos estudios y de la consulta, se han previsto para la Estrategia Nacional, las modificaciones que podrían ser necesarias, principalmente a través de la generación de nuevos instrumentos o modalidades de PSA como el PSA indígena o el PSA campesino, para los cuales, desde ya, con fondos de la preparación, se suministra el apoyo legal.

NOTA EVALUATIVA DEL SUBCOMPONENTE 2a

Por diferentes causas, el ejercicio de elaborar la serie de tiempo consistente, el Nivel de Referencia, la ubicación espacial de la deforestación y las causas de la misma, los análisis y comparación de los marcos metodológicos se completa al final de la etapa de preparación, mientras debería haber sido una de las principales actividades para poder informar todo el proceso de consulta y formulación de políticas.

El uso de los estudios ha servido para el planteamiento del ERPD de Costa Rica en lo que respecta a dónde se van a obtener los resultados propuestos de reducción de emisiones. Mientras que la Estrategia Nacional, por su planteamiento como un complemento de la política forestal del país, tiene un alcance en todas las 5 actividades REDD+.



Sub-componente 2b: Opciones estratégicas REDD+

Presentación de Políticas estratégicas

Durante la fase de preparación de la Estrategia Nacional REDD+ se utilizó como marco de análisis el concepto de “Opciones Estratégicas”, que consistió en un grupo de 8-10 áreas potenciales para abordar la implementación de acciones REDD+ en el país. Dichas “Opciones Estratégicas” han sido objeto de información y preconsulta con las PIRs durante procesos sucesivos que, en su fase actual, arrancan a partir del Taller EESA en 2011. El enfoque de los diálogos se ha centrado en la identificación de riesgos o impactos sociales, ambientales y políticos, tanto positivos como negativos, que podrían resultar de las acciones propuestas en el marco de cada una de las Opciones Estratégicas. Las propuestas de políticas y acciones iniciales se fundamentaron en los siguientes criterios: a) Marco jurídico-político vigente, en particular para el sector forestal, centrado en el sistema de ASPs y el PSA; b) Marco de oportunidades internacionales y nacionales derivadas de la progresiva construcción de REDD+ y c) Oportunidades y orientaciones derivadas de las acciones de agencias o mecanismos multilaterales o bilaterales para promover la preparación para REDD+.

El Anexo 1 de la [Estrategia Nacional REDD+](#) sirve de referencia del proceso de construcción participativo y transparente llevado a cabo en la preparación. Involucró a 5 macro sectores: Industriales de la madera; Gobierno; Pequeños y medianos productores agrícolas y/o forestales; pueblos indígenas; y Academia y ONGs. Se realizaron más de 180 talleres que implicaron la participación de más de 2.000 personas. Con ellos se llevó a cabo actividades de información y de preconsulta, y como parte del proceso EESA se identificaron riesgos y otra información importante para propiciar la participación de los sectores en las fases sucesivas.

La identificación de riesgos durante el proceso de diálogos sobre REDD+ plantea como objetivo subyacente la adecuación de las medidas o acciones de política a la atención de los riesgos o impactos. Con ese criterio como antecedente, el equipo REDD+ de Costa Rica procedió a realizar una sistematización de la multiplicidad de riesgos sociales, políticos y ambientales identificados, con el objeto de identificar categorías más amplias que permitan agrupar cuestiones afines que facilitarán la identificación de las políticas y acciones a ser finalmente incorporadas en la EN-REDD+CR. Para lo anterior, se decidió no utilizar el marco de las opciones estratégicas, dado que en el análisis de riesgos se identificaron muchas duplicidades entre los componentes de diversas opciones estratégicas.

Como resultado del ejercicio de sistematización de los riesgos, se llegó a la identificación de 5 ejes de riesgos generales. Metodológicamente se realizó el ejercicio utilizando como base una tabla que incluye todos los riesgos ambientales, sociales y políticos, tanto positivos como negativos, identificados durante todo el proceso, y que a través de la misma se puede garantizar la trazabilidad y consistencia entre los riesgos individuales y los ejes propuestos.

Con respecto a las propuestas de políticas, se siguió un proceso similar. Para la atención de riesgos y salvaguardas se identificaron acciones concretas orientadas a la atención de los riesgos individualizados identificados, las cuales fueron posteriormente clasificadas en un bloque de siete políticas, que responden a los ejes de riesgos (sólo en el primer eje de riesgos, por su complejidad se identifican tres políticas, y una para cada uno de los siguientes) para un total de 7 políticas estratégicas generadas. Las políticas a su vez se desagregan en acciones y actividades, en este nivel del planteamiento.

Las políticas son de alcance nacional, abarcan las 5 acciones REDD+ del párrafo 70 (Decisión 1/COP XVI) y para efectos de la Estrategia Nacional, se priorizarán en base al análisis de costos que se está realizando durante todo este año 2015.



Cómo se indicó antes, si hay una priorización basada en lo que es factible atender en el plazo inmediato y que ha generado el Documento del Programa de Reducción de Emisiones (ERPD).

Viabilidad Social y Ambiental

El proceso de Evaluación Estratégica Social y Ambiental permitió capturar los impactos sociales y ambientales previsibles. Este proceso, sin embargo, adoleció del sustento de los estudios técnicos que, como se comentó en la sección anterior, no se tuvieron a tiempo para el periodo que abarcó todo el proceso EESA (2011 a 2014).

A pesar de esto, se contó durante las fases de información y preconsulta, con personas muy apropiadas, conocedoras de la problemática en sus localidades, y con una perspectiva clara de los impactos y riesgos. Esto permitió subsanar, en parte, la falta de información técnica, generándose una serie de productos.

El Marco de Gestión Social y Ambiental fue desarrollado durante 2014 y 2015 y establece la forma en que Costa Rica va a abordar los impactos socioambientales, los riesgos, el cumplimiento de salvaguardas, etc. El proceso de construcción de políticas para el MGAS, descrito arriba, refleja la importancia que Costa Rica ha dado a la viabilidad social y ambiental de su estrategia nacional y su ERPD.

Coherencia con las otras políticas

Paralelo a eso, y conforme se ha ido generando nueva información sobre los motores de deforestación, y sobre posibilidades técnicas de desarrollar acciones que tengan un efecto sobre la reducción de emisiones en el sector forestal, se han complementado las 7 políticas generadas anteriormente, con este tipo de acciones si es que no las incluían ya.

De esta forma, las políticas generadas, por lo tanto, atienden los motores de la deforestación y para las acciones “+” de REDD+. Y se consideraron otras políticas en el marco de otros instrumentos nacionales de planificación, como lo son el PND, el PNDP, la ENCC, la ENB y los relacionados con SINAC de manera que se garantice la consistencia y complementariedad necesaria. Se revisa además, si alguna de las acciones de cada política estratégica tiene algún roce con otras políticas nacionales. (Ver Sección 3 de la [Estrategia Nacional REDD+](#)). El planteamiento de políticas y sus acciones, con definición de responsables, es desarrollado en ese documento.

El equipo técnico organizado dentro de la Secretaría de REDD+ Costa Rica trabaja en el desarrollo de los planes de acción de las mismas, donde se han de identificar las metas intermedias, tareas, insumos, y costos, así como los plazos de ejecución de cada una de las tareas, proceso que conducirá a la elaboración de acciones operativas que puedan alimentar la elaboración de los Planes Institucionales requeridos en el marco del Sistema de Planificación Nacional.

NOTA EVALUATIVA DEL SUBCOMPONENTE 2b

Costa Rica ha hecho un proceso para generar sus políticas (antes opciones estratégicas), que falta completar en lo referente a su priorización (ya sea por costos y plazos, o por la atención preferente a alguna de las 5 acciones REDD+ a partir de la información de los estudios técnicos).

Las políticas en su versión actual estuvieron muy tarde en el proceso EESA y MGAS, y más bien estos instrumentos han servido para la generación de las mismas, de una vez viables social y ambientalmente



Sub-componente 2c: Marco de implementación REDD+

Adopción de legislación

El marco jurídico nacional aplicable a REDD+ parte del principio del derecho ciudadano al disfrute de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado y al deber del Estado por garantizar el cumplimiento de ese derecho, establecido en el Artículo 50 de la Constitución Política y ha sido reforzado mediante numerosas disposiciones de la Sala Constitucional. El marco legal internacional que ha sido ratificado por el país comprende más de cincuenta Tratados y Convenios Internacionales en materia de ambiente y desarrollo sostenible, incluyendo instrumentos globales, continentales (en el marco del Sistema Interamericano) y subregionales (en el marco del Sistema de Integración Centroamericana), en virtud de los cuales el país ha asumido compromisos en materias diversas tales como diversidad biológica, cambio climático, lucha contra la desertificación, bosques, patrimonio natural y cultural, sustancias químicas, protección de la capa de ozono, etc. Asimismo, es parte integral del ordenamiento interno, los instrumentos firmados y ratificados por el país en materia de derechos humanos, tanto aquellos parte del Sistema Interamericano como los instrumentos globales, incluyendo los derechos de los trabajadores y los pueblos indígenas acordados en el marco de las Naciones Unidas o la Organización Internacional del Trabajo.

La Estrategia Nacional REDD+ está incluida de forma implícita y explícita en los principales instrumentos de política nacional. Explícitamente se propone mantener la ejecución de la Estrategia Nacional REDD+ e ingresar en el ER-Program establecido por el Fondo de Carbono, lo cual ayudará al cumplimiento de las metas de emisiones nacionales (en el Plan Nacional de Desarrollo y en la Estrategia Nacional de Cambio Climático). Implícitamente hay muchas acciones que se mencionan en los instrumentos de política que tienen “consecuencias” REDD+, esto es, que podrían ser consideradas acciones REDD+ pues tienen impacto en reducción de emisiones o en mantenimiento o aumento de reservas de carbono; o son parte de la atención de riesgos sociales y ambientales, y de salvaguardas que la estrategia nacional debe atender.

En la [Estrategia Nacional REDD+](#) se documenta como Costa Rica ha adoptado una legislación de avanzada y totalmente compatible con temas de REDD+, como la Ley Orgánica del Ambiente N°7554, la Ley Forestal N° 7575 de 1996 (que crea el PSA, instrumento inspirador de los esfuerzos nacionales para el desarrollo de REDD+ en el marco de la CMNUCC), la Ley de Biodiversidad N° 7788 de 1998, y la relacionada con la creación del Servicio de Parques Nacionales y la Dirección de Vida Silvestre, posteriormente transformado en el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) mediante la Ley 7788 antes referida.

También se analizan diferentes instrumentos de política, como el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-2018; el Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020, la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la Estrategia Nacional de Biodiversidad que muestran la coherencia de la política nacional con los objetivos de REDD+.

Gobernanza

Como mecanismo de organización y gobernanza en materia de REDD+, el Estado costarricense introduce al marco jurídico nacional el [Decreto Ejecutivo N° 37352-MINAET](#) publicado en La Gaceta N° 220 del día 14 de noviembre 2012. Este decreto definió la estructura organizativa y las funciones para el Comité Ejecutivo REDD+ y la Secretaría Ejecutiva REDD+. Asimismo, el artículo N°7 define que corresponderá a



las instituciones públicas involucradas designar la persona contacto con este proyecto; ello dirige al establecimiento de una Comisión Interinstitucional. En el decreto se crea un Comité Ejecutivo y una Comisión Interinstitucional.

Se cuenta con órganos para la toma de decisión representativa, participativa e informada con las partes interesadas relevantes. Para estos efectos, se conformó un Comité Ejecutivo REDD+² como ente articulador de los principales sectores involucrados o PIRs y como ente asesor y coordinador con FONAFIFO y la Secretaría REDD+. La selección de los miembros del Comité Ejecutivo, consistió en un proceso de auto-selección, en donde los principales grupos eligieron a sus representantes a través de un proceso participativo.

La Comisión Interinstitucional y las Mesas Técnicas, son espacios para la coordinación interinstitucional Estatal y las instituciones pueden adherirse según sea su interés para REDD+. El enfoque actual está dirigido a asegurar la operación técnica a nivel nacional y Estatal, además de presentar una plataforma para la inserción de temas técnicos locales o sectoriales (*e.g.* monitoreo comunitario indígena, sensores remotos, etc.).

La Secretaría Ejecutiva es operativa desde abril de 2013 con especialistas técnicos, sociales y de comunicación. Es liderada por el punto focal de REDD+ y es albergada en FONAFIFO.

Mecanismo de Distribución de Beneficios

Sin que exista una definición formal ni de consenso, se puede decir que el Mecanismo de Distribución de Beneficios de REDD+ es un conjunto de normas, procedimientos y mecanismos para reclamar, administrar y asignar los beneficios financieros derivados de las reducciones de emisiones u otras modalidades de reconocimiento de resultados provenientes de la implementación y cumplimiento de objetivos de la Estrategia Nacional REDD+. En Costa Rica existe una amplia experiencia en mecanismos de distribución de beneficios para el sector forestal, uno de ellos es el programa de Pagos por Servicios Ambientales, y se ha revisado el marco legal bajo el cual se puede definir un mecanismo de alcance nacional para distribución de los beneficios financieros derivados de REDD+.

En el documento Propuesta de [Mecanismo de Distribución de Beneficios para REDD+](#) se presenta el análisis de

- a) Ley Orgánica del Ambiente:
- b) Ley Forestal:
- c) Reglamento a la Ley Forestal:
- d) Decreto de creación de la OCIC:
- e) Decreto de creación del “Fondo específico nacional para la conservación y el desarrollo de sumideros y depósitos de gases de efecto invernadero” (No. 25067, del 21-03-96)
- f) Reglamento Orgánico del MINAE.
- g) Reglamento de Regulación y Operación del Mercado Doméstico de Carbono (Decreto N° 37926-MINAE)

² Por decreto ejecutivo N° 37352-MINAET se oficializan las estructuras de gobernanza REDD+ y sus funciones. Actualmente se está en revisión de dicho decreto dado el avance del proceso de la preparación y que se ha identificado en el equipo técnico de la Secretaría de REDD+ la necesidad de ordenar los roles, profundizar en los acuerdos institucionales, sentar las bases del mecanismo de distribución de beneficios, etc., de forma que el país se prepare más adecuadamente para la fase de implementación.



También se presentan los pasos a seguir para completar y formalizar el mecanismo:

- a) Identificación de vacíos o duplicidades legales e institucionales.
- b) Acuerdo político para definir las funciones y responsabilidades de los actores públicos en torno a los arreglos institucionales para clarificar el proceso de reclamación y administración de los recursos provenientes de RE generadas por la Estrategia REDD+.
- c) Diálogo con los actores relevantes
- d) Emisión de Decreto Ejecutivo.

En el documento también se sugieren fundamentos para el mismo que están siendo sujetos de aprobación por las autoridades nacionales competentes.

Registro

En lo que respecta al registro nacional de reducción de emisiones, debe estar inmerso en el programa de Carbono Neutralidad del país, ya que REDD+ y el sector forestal son parte del programa país liderado por la DCC. Para efecto de la implementación REDD+ actual, existe un registro operativo en FONAFIFO para el PSA, sin embargo, no incluye las actividades productivas forestales fuera del programa de PSA. Con el nuevo registro en la DCC por desarrollar en 2015, se espera vencer esta limitante a nivel nacional. El registro para la CN es intersectorial y REDD+ es sólo parte, por lo que se requiere una fusión de fondos entre varios programas del Banco Mundial (FCPF y PMR) y otros cooperantes.

NOTA EVALUATIVA DEL SUBCOMPONENTE 2c

Costa Rica ha desarrollado una serie de acciones “tempranas” referentes a REDD+ que permite que hoy día tenga todo un marco legislativo y que sin mucha dificultad haya establecido un marco de Gobernanza que facilitan la implementación de acciones REDD+.

Respecto al mecanismo de distribución de beneficios (MDB), todavía falta avanzar en el mismo. Si bien el MDB para los predios PSA está bien definido, no es la misma situación para otros regímenes de tenencia, donde todavía está por definirse o reglamentarse.

Respecto al Registro para REDD+, solamente se tiene cubierto las actividades forestales del PPSA, y no para otros sectores (tierras públicas por ejemplo). Con el nuevo registro en la DCC por desarrollar en 2015, se espera vencer esta limitante a nivel nacional.

Subcomponente 2d: Evaluación estratégica social y ambiental

Impactos Sociales y Ambientales y el MGAS

El taller nacional EESA en 2011 incluyó una participación amplia de los actores. En el taller se discutieron las opciones estratégicas propuestas en el R-PP. A partir de un análisis exhaustivo de las opciones se identificaron y priorizaron riesgos. La pre-consulta EESA³, ejecutada a finales de 2014, permitió retomar

³ El proceso EESA tiene como objetivo identificar e integrar en el diseño de REDD+ los riesgos y beneficios en los ámbitos ambientales, sociales, legales y de política que están directamente vinculados y son relevantes al desarrollo de la Estrategia REDD+ Nacional.



estos temas, evaluar el avance de los estudios técnicos que respondieron a los riesgos identificados en el taller EESA de 2011 y abrir nuevos espacios de discusión. El documento [Evaluación Estratégica Social y Ambiental](#) presenta los resultados de esas reuniones y talleres.

En paralelo con el EESA (finales de 2014 e inicios de 2015) y como instrumento complementario se realizó el [Marco de Gestión Social y Ambiental](#) cuyo documento se enlaza al presente informe. El Marco identifica los riesgos sociales y ambientales más relevantes y elabora los planes de implementación y monitoreo de acciones y mecanismos para resolverlos o mitigarlos, así como asignar responsabilidades específicas a las entidades que, conforme con sus competencias legales, les corresponda atender, o bien identificar vacíos institucionales que requieran ser solventados.

Dicho documento y el proceso llevado a cabo de sistematización de riesgos socio-ambientales fue clave para el diseño de la [Estrategia Nacional REDD+](#) en lo referente a la definición de políticas y acciones, especialmente las relacionadas con atender situaciones ambientales y sociales, a lograr coherencia de políticas y legislación y buena gobernanza, a aportar otros beneficios múltiples a la sociedad y a que sus acciones sean participativas y socialmente aceptadas.

Sistema de Información de Salvaguardas

Además, en relación a los impactos socio-ambientales, Costa Rica trabaja en un sistema de información sobre salvaguardas sociales y ambientales. Tiene como propósito crear las capacidades para generar información confiable, relevante, regular y oficial para retroalimentar las dimensiones sociales y ambientales de las políticas públicas en materia de manejo y conservación de recursos naturales, en particular las resultantes de la implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (REDD+), su manejo sostenible y el mejoramiento de los reservorios de carbono del país.

Costa Rica está en proceso de consolidar un sistema oficial de información ambiental, conocido como “SINIA” (Sistema Nacional de Información Ambiental) que venga a llenar un vacío que se reconoce desde hace muchos años. Este sistema será administrado por el Centro Nacional de Información Geoambiental (CENIGA) y entre otras cosas, tiene la responsabilidad de coordinar con las entidades competentes del país, el cumplimiento de la normativa técnica relacionada con la generación de información oficial. El Sistema de Información sobre Salvaguardas (SIS) será entonces incorporado en la plataforma del SINIA. El enlace para el SIS es el siguiente: <http://www.sinac.go.cr/ceniga/?q=content/sistema-de-informaci%C3%B3n-para-las-salvaguardas-de-redd-sis>. El documento en su última versión de propuesta para el diseño es el siguiente ([LINK](#)).

NOTA EVALUATIVA DEL SUBCOMPONENTE 2d

La inversión de Costa Rica en este subcomponente es significativa y se presentan resultados en todos los criterios.



Propuesta para la redacción de la Sección Tercera de la Estrategia Nacional REDD+ Costa Rica

Proceso de redacción del capítulo

En la presentación de Costa Rica como país interesado en REDD+, se preparó un documento conocido como R-PP (Gobierno de Costa Rica, 2011), mismo que se utilizó como marco de análisis el concepto de “Opciones Estratégicas”, que consistió en un grupo de 8-10 áreas potenciales para abordar la implementación de acciones REDD+ en el país. Dichas “Opciones Estratégicas” fueron objeto de información y pre-consulta con las PIRs durante procesos sucesivos que, en su fase actual, arrancan a partir del Taller SESA en 2011⁴. El enfoque de los diálogos se ha centrado en la identificación de riesgos o impactos sociales, ambientales y políticos, tanto positivos como negativos, que podrían resultar de las acciones propuestas en el marco de cada una de las Opciones Estratégicas.

La identificación de riesgos durante el proceso de diálogos sobre REDD+ sirve para establecer políticas que consideren la atención de los riesgos o impactos. Con ese criterio como antecedente, el equipo REDD+ de Costa Rica procedió a realizar una sistematización de la multiplicidad de riesgos sociales, políticos y ambientales identificados en el proceso a partir de 2011, con el objeto de desarrollar categorías más amplias que permitan agrupar cuestiones afines que facilitarán el establecimiento de las políticas y acciones a ser finalmente incorporadas en la EN-REDD+CR.

Como resultado del ejercicio de sistematización de los riesgos, se llegó a la identificación de 5 ejes de riesgos, trabajo realizado en conjunto entre el equipo social, la coordinación técnica y éste consultor como encargado de la parte de opciones estratégicas. Metodológicamente se realizó el ejercicio utilizando como base una tabla que incluye todos los riesgos ambientales, sociales y políticos, tanto positivos como negativos, identificados durante todo el proceso, y que a través de la misma se puede garantizar la trazabilidad y consistencia entre los riesgos individuales y los ejes propuestos.

Con respecto a las propuestas de políticas, se siguió un proceso similar. Para la atención de riesgos y salvaguardas se identificaron acciones concretas orientadas a la atención de los riesgos individualizados identificados las cuales fueron posteriormente clasificadas en un bloque de siete políticas, que responden a los ejes de riesgos (sólo en el primer eje de riesgos, por su complejidad se identifican tres políticas, y una para cada uno de los siguientes). Las políticas a su vez se desagregan en acciones y actividades, en este nivel del planteamiento.

Paralelamente, este consultor desarrolló un análisis, basado en los productos generados en esta consultoría (INFORMES I y II), de generación de acciones de política, considerando la información disponible hasta el momento para atender los motores de la deforestación y para enfrentar las barreras a las acciones “+” de REDD+⁵. La idea es fortalecer las políticas generadas en el marco de la atención de

⁴ La memoria de dicho taller con los detalles y resultados se puede bajar en: http://reddcr.go.cr/sites/default/files/centro-de-documentacion/memoria_taller_nacional_sesa.pdf visitado en febrero de 2015.

⁵ Entre otros elementos, se sistematizó sobre algunos aspectos clave, como la determinación de las causas de la deforestación; el análisis y articulación de la política nacional (varios instrumentos nacionales de planificación, como lo son el PND, el PNDF, la ENCC y su plan de acción y los relacionados con SINAC); aportes de partes interesadas



riesgos sociales, de manera que sean un marco completo para el desarrollo de acciones REDD+, que con posterioridad se puedan definir, a partir de los resultados que arrojen los estudios técnicos de Carbon Decisions International (CDI) sobre las posibilidades de Costa Rica para obtener pagos por resultados en el marco del FCPF, del VCS-JNR, o algún otro instrumento internacional de reconocimiento.

Por lo tanto, el marco anterior de las opciones estratégicas propuestas en el R-PP quedó obsoleto. En el análisis de riesgos se identificaron muchas duplicidades entre los componentes de diversas opciones estratégicas, y que el aporte de los procesos participativos requirió el replanteamiento de las mismas.

Las 7 políticas generadas y reforzadas con elementos de carbono forestal son un marco orientador, es una estrategia nacional, que para acciones específicas en función del potencial de reconocimiento de resultados, y serán basadas en los cinco bloques de actividades REDD+ identificadas en el marco de la CMNUCC. Cuando sea determinado técnicamente, se podrá establecer una priorización y se desarrollarán planes de acción específicos para las acciones de política que más reconocimiento de resultados permitan obtener. El primero de estos planes de implementación o de acción específicos es precisamente el ERPD que se estará presentando durante el año 2015 al FCPF, y que se ha centrado en la deforestación bruta.

Seguidamente se presenta la sistematización realizada y la presentación de políticas (antes Opciones Estratégicas) de la Estrategia Nacional (EN-REDD+CR), que corresponde al aporte de la presente consultoría a la redacción del documento de EN-REDD+CR, la Sección 3.

La base de la sección tercera consiste en la tabla de políticas. Su última versión fue entregada para análisis de los compañeros de la Secretaría el día 15 de junio de 2015. La misma será el instrumento base para la reunión de trabajo de afinamiento y consolidación de las acciones de las 7 políticas programada para el día 22 de junio. Lo que resulte de dicha reunión se integrará al documento de la EN-REDD+CR como último insumo para tener preparado dicho documento y cumplir con el compromiso de su entrega como máximo el día 30 de junio.

Propuesta de redacción de la Sección 3 de la EN-REDD+CR: Políticas para REDD+

Determinación de políticas de la EN-REDD+

Durante la fase de preparación la EN-REDD+CR se utilizó como marco de análisis el concepto de “Opciones Estratégicas”, que consistió en un grupo de 8-10 áreas potenciales para abordar la implementación de acciones REDD+ en el país. Dichas “Opciones Estratégicas” han sido objeto de información y pre-consulta con las PIRs durante procesos sucesivos que, en su fase actual, arrancan a partir del Taller SESA en 2011⁶. El enfoque de los diálogos se ha centrado en la identificación de riesgos o impactos sociales, ambientales y políticos, tanto positivos como negativos, que podrían resultar de las acciones propuestas en el marco de cada una de las Opciones Estratégicas. Las propuestas de políticas y acciones iniciales se fundamentaron en los siguientes criterios: a) Marco jurídico-político vigente, en particular para el sector

relevantes; y se le presentó a los consultores de CDI la forma en que se desea que presenten los análisis relacionados con los motores de deforestación (ha habido reuniones a través de internet, la última el 21 de mayo, 2015), etc.

⁶ La memoria de dicho taller con los detalles y resultados se puede bajar en: http://reddcr.go.cr/sites/default/files/centro-de-documentacion/memoria_taller_nacional_sesa.pdf visitado en febrero de 2015.



forestal, centrado en el sistema de ASPs y el PSA; b) Marco de oportunidades internacionales y nacionales derivadas de la progresiva construcción de REDD+ y c) Oportunidades y orientaciones derivadas de las acciones de agencias o mecanismos multilaterales o bilaterales para promover la preparación para REDD+.

La identificación de riesgos durante el proceso de diálogos sobre REDD+ plantea como objetivo subyacente la adecuación de las medidas o acciones de política a la atención de los riesgos o impactos. Con ese criterio como antecedente, el equipo REDD+ de Costa Rica procedió a realizar una sistematización de la multiplicidad de riesgos sociales, políticos y ambientales identificados en el proceso a partir de 2011, con el objeto de desarrollar categorías más amplias que permitan agrupar cuestiones afines que facilitaran el establecimiento de las políticas y acciones a ser finalmente incorporadas en la EN-REDD+CR. Para lo anterior, se decidió no utilizar el marco de las opciones estratégicas propuestas en el R-PP, dado que en el análisis de riesgos se identificaron muchas duplicidades entre los componentes de diversas opciones estratégicas, y que el aporte de los procesos participativos requirió el replanteamiento de las mismas. Contrariamente, se retomó la propuesta ya esbozada en el R-PP, de desarrollar acciones en los cinco bloques de actividades REDD+ identificadas en el marco de la CMNUCC. Además, con parte de los fondos disponibles de preparación para REDD+, se ha estado trabajando en algunos aspectos clave, como la determinación de las causas de la deforestación, el análisis y articulación de la política nacional, el diseño de capacidades técnicas y de inclusividad y transparencia, etc.

Como resultado del ejercicio de sistematización de los riesgos, se llegó a la identificación de 5 ejes de riesgos. Metodológicamente se realizó el ejercicio utilizando como base una tabla que incluye todos los riesgos ambientales, sociales y políticos, positivos y negativos, identificados durante todo el proceso, y que a través de la misma se puede garantizar la trazabilidad y consistencia entre los riesgos individuales y los ejes propuestos.

Con respecto a las propuestas de políticas, se siguió un proceso similar. Para la atención de riesgos y salvaguardas se identificaron acciones concretas orientadas a la atención de los riesgos individualizados identificados las cuales fueron posteriormente clasificadas en un bloque de siete políticas, que responden a los ejes de riesgos (sólo en el primer eje de riesgos, por su complejidad se identifican tres políticas, y una para cada uno de los siguientes). Las políticas a su vez se desagregan en acciones y actividades, en este nivel del planteamiento.

Las políticas así generadas, han sido revisadas de forma que además permitan ser un marco orientador para establecer posteriormente, planes específicos para atender las 5 acciones REDD+, esto es, programas para atender los motores de la deforestación y para enfrentar las barreras a las acciones “+” de REDD+. Se respeta el marco de planificación oficial para el Sector Forestal costarricense, el PNDF, complementando, a través de la presente estrategia (o Programa de Bosques y Desarrollo Rural) al mismo.



Ejes de riesgos sociales y ambientales; de salvaguardas; de coherencia de políticas y legislación; y de buena gobernanza

Ejes de riesgos	Línea base o situación inicial
<p>Cuestionamiento de la Gobernanza, capacidades de gestión operativa, gerencial y silvicultural y coherencia de políticas en el sector público y privado.</p>	<p>Tras un proceso participativo y democrático, se estableció una estructura de gobernanza funcional para la fase de preparación de REDD+. Pero tras más de un año de operación se han detectado falencias y posibilidades de mejora. La planificación del Estado a través de mesas sectoriales facilita la coordinación interinstitucional. Hay carencia de recursos. Las instituciones públicas en general, pero en particular la Administración Forestal del Estado muestra falencias relevantes para atender las necesidades de mantener el posicionamiento del sector forestal como generador de recursos que garanticen la sostenibilidad de la actividad en el largo plazo, incluyendo limitada eficiencia en proponer opciones de manejo forestal y mejora de la cadena productiva en el sector. Los mecanismos de financiamiento limitados al PSA son insuficientes para atender las necesidades y expectativas de los productores, y se requiere nuevos instrumentos. Las empresas y organizaciones requieren de aumentar y modernizar capacidades para garantizar su participación en los mercados y mantener la competitividad.</p>
<p>Ausencia de seguridad jurídica, reconocimiento y regularización de derechos de tenencia de la tierra y del carbono en TI, zonas ABRE, otras áreas privadas y terrenos públicos.</p>	<p>Los territorios indígenas tienen diferente estado de avance respecto a su situación de consolidación y posesión del territorio. Algunos apenas están en la consolidación de los límites del territorio a partir de un decreto. Otros inician el estudio catastral, registral y de tenencia de la tierra; otros ya operan en la situación de tenencia de la tierra y la recuperación de tierras en territorios indígenas. Hay desconocimiento de la situación en terrenos públicos no administrados por SINAC. Los propietarios y poseedores en zonas ABRE requieren de seguridad jurídica para acceder a los beneficios del PSA o mecanismos similares, hoy restringidos por disposiciones legales y disposiciones jurisprudenciales de diferentes órganos de la Administración que limitan esas oportunidades. En otros sectores del territorio nacional no se conoce a cabalidad el estado de los derechos de la tenencia de la tierra en propiedad privada y las limitaciones que ello implica, a la luz de nuevos requerimientos legales derivados de la Ley de Catastro que amplían las restricciones de acceso al PSA.</p>
<p>Limitaciones en las modalidades, montos y alcance de los mecanismos de financiamiento existentes, en particular el PSA y necesidad de mejoras en la competitividad del sector.</p>	<p>El PPSA opera en constante estudio y mejoramiento. Además se está en proceso de construcción de nuevos instrumentos de reconocimiento, acceso e incentivos, en el marco de la Preparación para REDD+</p>
<p>Distribución de beneficios para garantizar objetivos sociales y ambientales de REDD+.</p>	<p>El mecanismo de distribución de beneficios para REDD+ está en construcción y consulta.</p>
<p>Trasparencia, rendición de cuentas, seguimiento y consistencia con el marco de implementación de REDD+</p>	<p>Costa Rica ya cuenta con un marco de implementación fuerte dentro del cual se inserta la estrategia REDD+. Esto incluye la Carbono-Neutralidad y mercado doméstico del carbono, un sistema de registro para el Programa PSA, legislación vigente de gobernanza forestal. Sin embargo las PIRs han sugerido mejoras. Se debe avanzar también en el desarrollo del Sistema de Información sobre Salvaguardas.</p>



Marco general de políticas del Programa de Bosques y Desarrollo Rural (EN-REDD+CR)

Ejes de riesgos	Objetivo o situación deseada	Políticas
Cuestionamiento de la Gobernanza, capacidades de gestión operativa, gerencial y silvicultural y coherencia de políticas en el sector público y privado.	En todo el proceso REDD+ hay coherencia con las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible; la participación plena y efectiva de los interesados, como los pueblos indígenas y las comunidades locales. Es atendido y demostrable el tema de las salvaguardas pues el país demuestra buena Gobernanza; que se han reducido y evitado daños sociales y ambientales; que la ejecución de esta estrategia generará beneficios múltiples más allá de los efectos climáticos; y que el país demuestra también efectividad climática por el aporte en la reducción de emisiones de CO2.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar integridad física del Patrimonio Natural del Estado público y privado y las capacidades de monitoreo (SNMB/MRV) según requerimientos técnico metodológicos propios de REDD+. 2. Promover la plena y armoniosa participación e inserción de los territorios ubicados en áreas bajo regímenes especiales en REDD+. 3. Mejora de capacidades técnicas, científicas, gerenciales, operativas y de investigación en el sector público y privado para mejorar calidad de la gestión silvicultural de bosques y plantaciones y mejorar eficiencia para implementar REDD+.
Ausencia de seguridad jurídica, reconocimiento y regularización de derechos de tenencia de la tierra y del carbono en TI, zonas ABRE, otras áreas privadas y terrenos públicos.		<ol style="list-style-type: none"> 4. Garantizar seguridad jurídica mediante la clarificación y regularización de derechos de tenencia de la tierra y el carbono en el territorio nacional, con énfasis en territorios indígenas, zonas ABRE y tierras públicas.
Limitaciones en las modalidades, montos y alcance de los mecanismos de financiamiento existentes, en particular el PSA y necesidad de mejoras en la competitividad del sector.		<ol style="list-style-type: none"> 5. Universalizar el acceso a todos los actores y sectores que pueden generar beneficios económicos, sociales y ambientales relacionados con la estrategia nacional REDD+. 3. Mejora de capacidades técnicas, científicas, gerenciales, operativas y de investigación en el sector público y privado para mejorar calidad de la gestión silvicultural de bosques y plantaciones y mejorar eficiencia para implementar REDD+.
Distribución de beneficios para garantizar objetivos sociales y ambientales de REDD+.		<ol style="list-style-type: none"> 6. Diseño, prueba, implementación y seguimiento de un mecanismo de distribución de beneficios consistente con los objetivos de la estrategia nacional REDD+. 5. Universalizar el acceso a todos los actores y sectores que pueden generar beneficios económicos, sociales y ambientales relacionados con la estrategia nacional REDD+.
Trasparencia, rendición de cuentas, seguimiento y consistencia con el marco de implementación de REDD+		<ol style="list-style-type: none"> 7. Garantizar la existencia de mecanismos de participación, seguimiento y redición de cuentas consistentes con las disposiciones técnicas, metodológicas y políticas aplicables a REDD+.



Desglose de políticas por acciones y responsables

POLÍTICA 1.

Garantizar integridad física del Patrimonio Natural del Estado público y privado y las capacidades de monitoreo (SNMB/MRV) según requerimientos técnico metodológicos propios de REDD+.

ACCIONES	RESPONSABLES	RESPONSABLES COSTEO	VÍNCULO CON LA POLÍTICA NACIONAL
1.1 Fortalecer operativa y financieramente la estrategia de manejo del fuego y control de incendios forestales del SINAC dentro y fuera de ASPs.	SINAC, CNE, CONIF, MAG		E33 PNDF, pero tiene potencial de generar resultados por REDD+
1.2 Fortalecer operativa y financieramente el programa de control de la deforestación, degradación, control de la tala, procesamiento y comercialización ilegal de productos forestales.	CI Agro, FONAFIFO, AFE, ONF, MINAE,	SINAC - Gilber Canet - Gerente desarrollo forestal / Sonia Lobo suplente	E33 PNDF, potencial para resultados por reducción de emisiones netas
1.3 Fortalecer el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques y el Inventario Forestal.	SINAC, FONAFIFO	SINAC - Gilber Canet - Gerente desarrollo forestal / Sonia Lobo suplente, Alvaro Aguilar CENIGA	No es contemplado adecuadamente en el PNDF. Sin embargo existen SINIA, SIREFOR. El Plan de Acción de la ENCC lo menciona.
1.4 Desarrollar y consolidar una Estrategia de integración de tierras públicas al PNE.	MINAE, SNIT y RN (catastro), Instituciones con PNE		No es adecuadamente considerada en PNDF, solo considera desarrollo de sistemas digitales para ayudar al ordenamiento territorial
1.5 Contribuir a la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	SINAC, FONAFIFO		No explícitamente considerada en el PNDF
1.6 Coadyuvar al establecimiento de sinergias con objetivos de conservación y mejora de resiliencia del Patrimonio Natural.	MINAE, SINAC-FONAFIFO, ENCC, ENB, CONAGEBIO, PAN		E47 PNDF, también las políticas de "coordinación" como las 1, 2, y 48.
1.7. Desarrollar planes de implementación para acciones que aborden las causas directas y subyacentes de la deforestación y la degradación."	MINAE, SINAC, FONAFIFO, MAG	SINAC - Gilber Canet - Gerente desarrollo forestal / Sonia Lobo suplente, Alvaro Aguilar CENIGA	Aunque el PNDF actúa sobre la deforestación y degradación, no hay una estrategia explícita más que la 49.
1.8 Incorporar el enfoque de género en la estrategia REDD+.	MINAE, SINAC, FONAFIFO		No en PNDF.
1.9 Coadyuvar a la compra de tierras privadas en PN y RB.	SINAC	SINAC - Gerencia de Areas Protegidas - Jenny Ash Corrales	Política de Areas Silvestres Protegidas, no en PNDF.
1.10 Implementación del plan de consolidación de territorios indígenas.	SINAC		No adecuadamente tratado en el PNDF.
1.11 Consistencia en normas de delimitación y demarcación de zonas ABRE y solución de casos en tribunales.	SNIT y RN (catastro)		
1.12 Formular plan de revisión y mejora de los instrumentos legales contra la producción y comercialización de madera ilegal en todos los eslabones de la cadena productiva .	SINAC	SINAC - Gilber Canet - Gerente desarrollo forestal / Sonia Lobo suplente, Alvaro Aguilar CENIGA	Estrategia de tala ilegal, poder judicial y ejecutivo como apoyo en coordinación.
1.13 Desarrollar estudios de la conveniencia y potencial del Manejo Sostenible de los Bosques.	SINAC, ONF, FUNDECOR, ICE	SINAC - Gilber Canet - Gerente desarrollo forestal / Sonia Lobo	Disposición interna del SINAC para definir tipos de figura para tener un tipo de "concesión" sobre la

NOTAS: En la columna "Vínculo con la Política Nacional" una E seguida de un número corresponde al número de estrategia de implementación del PNDF 2011-2020. El color verde indica que son acciones de políticas agregadas con posterioridad a la sistematización del proceso EESA o SESA con el fin de completar la política como marco orientador para la implementación de las 5 acciones REDD+ (párrafo 70 de la Decisión 1 de la COP XVI). Letras tachadas significa que se ha sugerido eliminar la acción y letras rojas significa una sugerencia de cambio en la redacción.



POLÍTICA 2.

Promover la plena y armoniosa participación e inserción de los territorios ubicados en áreas bajo regímenes especiales en REDD+.

ACCIONES	RESPONSABLES	RESPONSABLES COSTEO	VÍNCULO CON LA POLÍTICA NACIONAL
2.1 Elaborar Plan de Desarrollo Forestal en los Territorios Indígenas.	MINAE, SINAC, FONAFIFO, ADIs	SINAC - Gilber Canet - Gerente desarrollo forestal / Sonia Lobo	No adecuadamente tratado en PNDF. (Debe haber relación directa con el MAG)
2.2 Desarrollar y fortalecer mecanismos de solución de controversias en la implementación de REDD+.	MINAE, SINAC, FONAFIFO		Muy propio de las salvaguardas para REDD+, pero Costa Rica ya avanzó desde antes con las Contralorías de Servicios
2.3 Mecanismos para fomentar la participación de poblaciones agroforestales y campesinas en REDD+.	MINAE, SINAC, FONAFIFO, ONF, MAG		Estrategias en el PNDF, por ejemplo las 11, 12 y 44

NOTAS: En la columna “Vínculo con la Política Nacional” una E seguida de un número corresponde al número de estrategia de implementación del PNDF 2011-2020. El color verde indica que son acciones de políticas agregadas con posterioridad a la sistematización del proceso EESA o SESA con el fin de completar la política como marco orientador para la implementación de las 5 acciones REDD+ (párrafo 70 de la Decisión 1 de la COP XVI). Letras tachadas significa que se ha sugerido eliminar la acción y letras rojas significa una sugerencia de cambio en la redacción.

POLÍTICA 3.

Mejora de capacidades técnicas, científicas, gerenciales, operativas y de investigación en el sector público y privado para mejorar calidad de la gestión silvicultural de bosques y plantaciones y mejorar eficiencia para implementar REDD+.

ACCIONES	RESPONSABLES	RESPONSABLES COSTEO	VÍNCULO CON LA POLÍTICA NACIONAL
3.1 Coadyuvar en la plena implementación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal.	MINAE, SINAC, FONAFIFO,	Comisión de Seguimiento al Plan de desarrollo forestal integrada por ONF < CCF. SINAC coordina la	El PNDF ya plantea múltiples estrategias para mejorar capacidades, son la mayoría.
3.2 Promoción del mejoramiento de la calidad de la gestión silvicultural de bosques y plantaciones.	MINAE, SINAC, FONAFIFO, CIAgro, ONF		Se excluye porque ya está contemplada en PNDF, por ejemplo 12, 44,
3.3 Fortalecer a la AFE y CIAgro para la plena aplicación y control de las regulaciones del MFS y para garantizar la trazabilidad de los productos forestales en toda la cadena de custodia.	SINAC, AFE, CIAgro, ONF		Se excluye porque ya está contemplada en PNDF, por ejemplo 12, 28, 20
3.4 Fortalecer el sistema crediticio de FONAFIFO para la actividad forestal.	FONAFIFO		Se excluye porque ya está contemplada en PNDF, por ejemplo 43 a 45
3.5 Mantenimiento permanente de campañas de fomento del uso de la madera como bien intermedio y como bien final.	ONF, CCF		Se excluye porque ya está contemplada en PNDF, por ejemplo 17 a 20.

NOTAS: En la columna “Vínculo con la Política Nacional” una E seguida de un número corresponde al número de estrategia de implementación del PNDF 2011-2020. El color verde indica que son acciones de políticas agregadas con posterioridad a la sistematización del proceso EESA o SESA con el fin de completar la política como marco orientador para la implementación de las 5 acciones REDD+ (párrafo 70 de la Decisión 1 de la COP XVI). Letras tachadas significa que se ha sugerido eliminar la acción y letras rojas significa una sugerencia de cambio en la redacción.



POLÍTICA 4.

Garantizar seguridad jurídica mediante la clarificación y regularización de derechos de tenencia de la tierra y el carbono en el territorio nacional, con énfasis en territorios indígenas, zonas ABRE y tierras públicas.

ACCIONES	RESPONSABLES	RESPONSABLES COSTEO	VÍNCULO CON LA POLÍTICA NACIONAL
4.1 Abordar tenencia de la tierra y derechos de carbono en Territorios Indígenas.	MINAE, SINAC-FONAFIFO, DINADECO-ADIs, SNIT y RN (catastro)	SNIT, (javier nos pasa el contacto) Catastro y Registro, Asamblea Legislativa,	No adecuadamente tratado en PNDF. Propio del proceso social exigido para REDD+.
4.2 Abordar tenencia de la tierra y derechos de carbono en otras zonas ABRE.	MINAE, SINAC-FONAFIFO, DINADECO-ADIs, SNIT y RN (catastro)		No adecuadamente tratado en PNDF. Propio del proceso social exigido para REDD+.
4.3 Abordar tenencia de la tierra y derechos de carbono en el Sector Público.	MINAE, SINAC, FONAFIFO	SINAC (patrimonio natural del estado)	No adecuadamente tratado en PNDF. Propio del proceso social exigido para REDD+.
4.4 Fomentar consistencia en normas de delimitación y demarcación de zonas ABRE y solución de casos en tribunales.	MINAE, SINAC, SNIT y RN (catastro)		No adecuadamente tratado en PNDF. Propio del proceso social exigido para REDD+.

NOTAS: En la columna "Vínculo con la Política Nacional" una E seguida de un número corresponde al número de estrategia de implementación del PNDF 2011-2020. El color verde indica que son acciones de políticas agregadas con posterioridad a la sistematización del proceso EESA o SESA con el fin de completar la política como marco orientador para la implementación de las 5 acciones REDD+ (párrafo 70 de la Decisión 1 de la COP XVI). Letras tachadas significa que se ha sugerido eliminar la acción y letras rojas significa una sugerencia de cambio en la redacción.



POLÍTICA 5.

Universalizar el acceso a todos los actores y sectores que pueden generar beneficios económicos, sociales y ambientales relacionados con la estrategia nacional REDD+.

ACCIONES	RESPONSABLES	RESPONSABLES COSTEO	VÍNCULO CON LA POLÍTICA NACIONAL
5.1 Ordenamiento forestal del territorio nacional.	MINAE, SINAC, FONAFIFO		En E02 y 04 y como Eje Estratégico.
5.2 Mejorar competitividad de los mecanismos de financiamiento para el bosque y ecosistemas agroforestales en relación con otros usos del suelo.	SINAC, FONAFIFO, ONF	FONAFIFO - Hector Arce y la Oficina Nacional Forestal - Alfonso Barrantes	En PNDF E11 a 13, 41 y 42
5.3 Fortalecer políticas de promoción y reconocimiento de prácticas agropecuarias y agroforestales sostenibles.	MAG, FONAFIFO y SINAC	MAG - Roberto Azofeif	Marco Legal, Política Estado 2010-2021, Política Agropecuaria 2014-2018, Ley 8591,8408,7779, la ley de suelos con incentivos, la ley de bienes inmuebles, decretos de quemas, gestión integral de registros. En PNDF las E41 a 43
5.4 Ampliar mecanismos y fuentes de financiamiento.	SINAC, FONAFIFO, ONF	FONAFIFO - Hector Arce y Carmen Roldan FONAFIFO	Ley 7575 ley forestal. En PNDF E41 y 42
5.5 Ampliar la cobertura de PSA en la modalidad de conservación de bosques.	FONAFIFO	FONAFIFO - Oscar Sanchez	Plan nacional de desarrollo presenta metas del Piloto para REDD+, que están siendo mejoradas.
5.6 Ampliar la cobertura de PSA en la modalidad de regeneración y de plantaciones forestales.	FONAFIFO	FONAFIFO - Oscar Sanchez	Plan nacional de desarrollo presenta metas del Piloto para REDD+, que están siendo mejoradas.
5.7 Ampliar la cobertura de PSA en la modalidad de Sistemas Agroforestales.	FONAFIFO	FONAFIFO - Oscar Sanchez	Plan nacional de desarrollo presenta metas del Piloto para REDD+, que están siendo mejoradas.
5.8 Promoción de sistemas agroforestales en aprovechamientos agropecuarios.	MAG	MAG - Roberto Azofeif	Plan nacional de desarrollo presenta metas del Piloto para REDD+, que están siendo mejoradas.
5.9 Estrategia de certificación de productos ambientalmente adecuados.	MAG, MINAE	MAG - Roberto Azofeif	En PNDF E27, 28.
5.10 Implementación de protocolos de monitoreo para terrenos mixtos (de cultivos agrícolas y forestal)	SNIT, CENAT, PRIAS, PNUD, MAG	MAG - Roberto Azofeif	No adecuadamente cubierto en PNDF, es promovido por UN
5.11 Fomento de proyectos de arborización a nivel de municipalidad en centros poblados.	IFAM, Municipalidades, MINAE		No citado explícitamente en PNDF. Tal vez la E09 de incidir en los planes reguladores.
5.12 Campaña de arborización en infraestructura pública (carreteras y caminos, escuelas, etc.)	MINAE, MOPT, MEP, MIVAH,		No citado explícitamente en PNDF. T
5.13 Desarrollo de un sistema de cuantificación del carbono forestal urbano	MINAE		No citado explícitamente en PNDF. T

NOTAS: En la columna "Vínculo con la Política Nacional" una E seguida de un número corresponde al número de estrategia de implementación del PNDF 2011-2020. El color verde indica que son acciones de políticas agregadas con posterioridad a la sistematización del proceso EESA o SESA con el fin de completar la política como marco orientador para la implementación de las 5 acciones REDD+ (párrafo 70 de la Decisión 1 de la COP XVI). Letras tachadas significa que se ha sugerido eliminar la acción y letras rojas significa una sugerencia de cambio en la redacción.



POLÍTICA 6.

Diseño, prueba, implementación y seguimiento de un mecanismo de distribución de beneficios consistente con los objetivos de la estrategia nacional REDD+.

ACCIONES	RESPONSABLES	RESPONSABLES COSTEO	VÍNCULO CON LA POLÍTICA NACIONAL
6.1 Diseño del Mecanismo de Distribución de Beneficios (MDB).	MINAE, FONAFIFO, SINAC, ONF, MAG	MINAE - Ricardo Ulate , MAG - Roberto Azofeif	Es propio de REDD+.
6.2 Puesta en operación y prueba piloto del MDB.	MINAE, SINAC, FONAFIFO, MAG	MINAE - Ricardo Ulate , MAG - Roberto Azofeif	Es propio de REDD+.
6.3 Universalizar la aplicación del MDB.	MINAE, SINAC, FONAFIFO, MAG	MINAE - Ricardo Ulate , MAG - Roberto Azofeif	Es propio de REDD+.

NOTAS: En la columna "Vínculo con la Política Nacional" una E seguida de un número corresponde al número de estrategia de implementación del PNDF 2011-2020. El color verde indica que son acciones de políticas agregadas con posterioridad a la sistematización del proceso EESA o SESA con el fin de completar la política como marco orientador para la implementación de las 5 acciones REDD+ (párrafo 70 de la Decisión 1 de la COP XVI). Letras tachadas significa que se ha sugerido eliminar la acción y letras rojas significa una sugerencia de cambio en la redacción.

POLÍTICA 7.

Garantizar la existencia de mecanismos de participación, seguimiento y redición de cuentas consistentes con las disposiciones técnicas, metodológicas y políticas aplicables a REDD+.

ACCIONES	RESPONSABLES	RESPONSABLES COSTEO	VÍNCULO CON LA POLÍTICA NACIONAL
7.1 Diseño, prueba e implementación del Sistema de Información sobre Salvaguardas (SIS).	MINAE, SINAC, FONAFIFO, CENIGA	Secretaria REDD+ - Ricardo Ulate / FONAFIFO	Es propio de REDD+.
7.2 Implementación y seguimiento del Marco de Gestión social y ambiental.	MINAE, SINAC, FONAFIFO	Por determinarse	Es propio del proceso REDD+.
7.3 Reclamación de beneficios	MINAE		Es propio de REDD+.
7.4 Consistencia de MRV y otros temas metodológicos.	MINAE, SINAC, IMN, FONAFIFO, DCC	IMN - Roberto Villalobos	No es contemplado adecuadamente en el PNDF. El Plan de Acción de la ENCC lo menciona.

NOTAS: En la columna "Vínculo con la Política Nacional" una E seguida de un número corresponde al número de estrategia de implementación del PNDF 2011-2020. El color verde indica que son acciones de políticas agregadas con posterioridad a la sistematización del proceso EESA o SESA con el fin de completar la política como marco orientador para la implementación de las 5 acciones REDD+ (párrafo 70 de la Decisión 1 de la COP XVI). Letras tachadas significa que se ha sugerido eliminar la acción y letras rojas significa una sugerencia de cambio en la redacción.



Referencias

- ACICAFOC. 2014. *Sistematización del Proceso Informativo de REDD+ Costa Rica*. Anexo n.7 del Informe Final de Consultoría “Diseño metodología y coordinación para el proceso de consulta de la participación nacional regional y local de grupos campesinos de la sociedad civil. San José.
- Asamblea Legislativa. 2012. *Ley n.9036 de transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER)*. Diario Oficial La Gaceta, número 103 del 29 de mayo de 2012.
- BM; CIAT; CATIE. 2014. *Agricultura climáticamente inteligente en Costa Rica*. Serie de perfiles nacionales de agricultura climáticamente inteligente para América Latina. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial.
- BM; CIAT; CATIE. 2014. *Agricultura climáticamente inteligente en Costa Rica*. Serie de perfiles nacionales de agricultura climáticamente inteligente para América Latina. Washington, D.C.: Grupo del Banco Mundial.
- Decreto Ejecutivo n. 34433-MINAE. *Reglamento a la Ley de Biodiversidad*. La Gaceta n. 68 de abril de 2008.
- Decreto Ejecutivo n. 34433-MINAE. *Reglamento a la Ley de Biodiversidad*. La Gaceta n. 68 de abril de 2008.
- FCPF. 2013. *Guía para el Marco de Evaluación de la Preparación del FCPF*. _Disponible en línea en:
<https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/July2013/FCPC%20framework%207-25-13%20SPA%20web.pdf>
- Flores, Adrián. 2014. *Desarrollo del Marco de Gestión Ambiental*. Segundo Informe de Consultoría. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- FONAFIFO. 2014. *Informe de medio periodo: Costa Rica*. Secretaría de REDD+ entregado al FCPF como solicitud de fondos adicionales al Fondo de Preparación del FCPF. San José, Costa Rica. Versión 5 de mayo de 2014.
- FONAFIFO. 2013. *Informe de medio periodo: Costa Rica*. Secretaría de REDD+ entregado al FCPF como solicitud de fondos adicionales al Fondo de Preparación del FCPF. San José, Costa Rica. Versión 13 de octubre de 2013.
- FONAFIFO. 2011. *Memoria Taller Nacional Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA)*. MINAET. Costa Rica.
- Gobierno de Costa Rica. 2011. *Propuesta para la Preparación de Readiness R-PP Costa Rica*. Presentado a: Forest Carbon Partnership Facility (FCPF).
- Gobierno de Costa Rica. 2014. *Plan nacional de desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante*. San José, Costa Rica. 560p.
- IMN (Instituto Meteorológico Nacional). 2014. *Tercera comunicación nacional Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático* MINAE, IMN. San José, Costa Rica: MINAE, IMN, GEF, PNUD, 2014. 110 p.
- Méndez, Javier. *Informe de Avance BTR Atlántico RIBCA*. Segundo Informe de Consultoría. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- MINAET (Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones). 2009. *Estrategia Nacional de Cambio Climático*- 1 ed.- San José, CR: Editorial Calderón y Alvarado S. A. 109p.
- MINAET. 2011. *Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020*. Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones, MINAET. – 1ª ed. – San José, Costa Rica: Comunicaciones Milenio, 60 p.



- MINAET. 2012. *Plan de Acción Estrategia Nacional de Cambio Climático*. MINAET-DCC-AECID-EPYPSA. San José, Costa Rica.
- ONF. 2013. *Guía Técnica SAF para la implementación de Sistemas Agroforestales (SAF) con árboles forestales maderables*. Oficina Nacional Forestal, Costa Rica.
- Rojas, Alberto. 2014. *Implementación del componente social en el marco para la gestión ambiental y social de la Estrategia REDD+ Costa Rica*. V y VI Informes de Consultoría. Secretaría REDD+ Costa Rica.
- Salazar, Vera. 2014. *Desarrollo del Marco Social para REDD+ (ESMF)*. Segundo Informe de Consultoría. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- Salazar, Vera. 2015. *Matriz Analítica de Riesgos Sociales y Mitigación*. Documento en proceso. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- SINAC. 2011. *Políticas para las Áreas Silvestres Protegidas (ASP)*. MINAET. San José, Costa Rica.
- SINAC. 2010. *Manual de Procedimientos para el Aprovechamiento Maderable en Terrenos de Uso Agropecuario y sin Bosque y Situaciones Especiales en Costa Rica*. Reglamento-SINAC-028-2010 Publicado en La Gaceta 163 del: 23/08/2010
- SEPSA (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria). 2011. *Política de estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2010-2021*. -- San José, C.R. : SEPSA/MAG, 84 p
- Soto, Gabriela. 2014. *Presentación de los resultados del dialogo del FCPF con productores forestales e industriales: Camino recorrido y retos para la Estrategia REDD+ Costa Rica*. CCF y Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- Sucre, Leví. 2014. *Segundo informe de Consultoría: Apoyo técnico al proceso de la consulta indígena y procedimiento de queja*. Secretaría de REDD+ Costa Rica.
- Ulate, Ricardo. 2014. *Planes de implementación e integración intersectorial de las opciones estratégicas para la Estrategia REED+ (UICN-PRCC)*. Informe final de consultoría. UICN. San José, Costa Rica.
- UNFCCC. 2011. *Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 16° periodo de sesiones*. Cancún, México.
- Zúñiga, Igor. 2014. *Memorias de diálogo temprano*. Avances de consultoría por región atendida. Secretaría de REDD+ Costa Rica.



ANEXO 1: Presentación sobre el documento Resumen de la Preparación del 18 de mayo de 2015

Paquete de Preparación: Tareas para la preparación del Resumen

Edwin Vega-Araya, Secretaría Ejecutiva

18 de mayo 2015

Objetivo general y lineamientos

El paquete de preparación se entrega para demostrar que el país puede participar en adoptar medidas REDD+ y que puedan ser reconocidas en el marco de la CMCC y del FCPF. La evaluación ayuda a detectar deficiencias no resueltas y otras necesidades, y genera respuestas y orientaciones que provienen de distintas partes interesadas y del Comité de Participantes del FCPF.

Párrafo 71 Decisión 1 COP XVI:

- Una estrategia o plan de acción nacional
- Un NREF/NRF nacional (o si procede, subnacional)
- Un sistema nacional de vigilancia forestal (y si procede, subnacional)
- Un sistema de información de abordaje y respeto de salvaguardas

LINEAMIENTOS

Marco de evaluación de la preparación (FCPF, 2013):

- plantilla de los 9 subcomponentes que se espera sean cubiertos por los países para una preparación exitosa.
- Incluye un resumen del proceso de preparación; y un informe del proceso de autoevaluación de múltiples partes interesadas y su resultado más referencias a productos específicos del proceso de preparación (por ejemplo, la estrategia de REDD+, los niveles de emisión de referencia/niveles de referencia, etc.).



Relación de los lineamientos para R-Package

Párrafo 71 D1/COP XVI	Subcomponente Banco Mundial
	1a. Mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+
	1b. Consulta, participación y difusión social
a) Estrategia o Plan de Acción nacional	2a. Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión.
	2b. Opciones de estrategia REDD+
	2c. Marco de ejecución
	2d. Impactos sociales y ambientales*
b) Un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel nacional de referencia	3. Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia
c) Un sistema nacional de vigilancia forestal	4a. Sistema de seguimiento forestal nacional
	4b. Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas
d) Un sistema de información sobre abordaje y respeto de las salvaguardias	4b. Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardas

El documento de Evaluación de la Preparación

• Un documento con:

- **Resumen (descripción y examen de avances) del proceso de preparación para REDD+ para cada uno de los 9 subcomponentes:** RESPONSABLE: La Secretaría de REDD+, coordina: Edwin Vega. Se trabaja en tres etapas:

- una inicial (marzo-abril) para ver el estado de situación y corregir vacíos. Al respecto se presentó un primer borrador con la estructura del documento.
- La segunda etapa (inicios mayo) para preparar el segundo borrador con los contenidos de la evaluación "interna".
- La tercera etapa para integrar la autoevaluación de las PIRs al documento a fin de presentar uno solo.

- **Proceso y resultados de autoevaluación de las múltiples partes involucradas:** RESPONSABLE: Puede ser la Secretaría aunque se recomienda que el proceso sea facilitado por un tercero. En este caso se decidió que fuera Conservación Internacional. Implica la realización de varios talleres durante mayo. Coordinan: Ricardo Ulate y Natalia Díaz.

• Varios documentos de apoyo:

- La estrategia nacional REDD+ Costa Rica, (RESPONSABLE: Edwin Vega)
- Los niveles de emisión de referencia/niveles de referencia, etc. Que puede ser el documento q presente CR a la CMNUCC o el texto dentro del resumen. Igual con el documento explicativo del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques. (RESPONSABLE: Javier Fernández)
- Informe de monitoreo y verificación de salvaguardas (RESPONSABLE: Ricardo Ulate) Ya entregado el de Carmen Roldán.
- Documento sobre el Mecanismo de Distribución de Beneficios. (RESPONSABLE: Ricardo Ulate)
- Decreto Ejecutivo N° 37352-MINAET de La Gaceta N° 220 – del miércoles 14 de noviembre del 2012)
- Documento sobre mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones. (RESPONSABLE: Ricardo Ulate)
- Documento de SESA (RESPONSABLE: Ricardo Ulate y Jaime Valverde)
- Documento de ESMF (RESPONSABLE: Ricardo Ulate y Vera L. Salazar)



Redacción de secciones del “resumen por subcomponente” y responsables

FORMATO: documento Word sencillo
PLAZO: Entregar a Edwin el 22 de mayo
IDEAS: Se adjunta un documento de ideas

Componente 1: Organización y consultas para la preparación // **RESP: Natalia Díaz y Ricardo Ulate**

1a Mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+

- | |
|---|
| 1: Rendición de cuentas y transparencia |
| 2: Mandato operativo y presupuesto |
| 3: Coordinación intersectorial |
| 4: Capacidad supervisión técnica |
| 5: Capacidad de gestión de fondos |
| 6: Mecanismo de quejas |

- Dos páginas Word con la explicación de la creación de los mecanismos de gestión de REDD+ creados; los protocolos de comunicación de la Com. Interinst., Comité Ej. y otros; la divulgación de acuerdos de la Com. Interinst.; y comentarios sobre gestión de fondos.
- Debe hacer enlace al **decreto vigente**.
- Debe hacerse enlace o explicación del **Mecanismo de Quejas** (diseñado, divulgado y con manual; o al menos lo que se tenga hasta el momento), y puede haber enlace a un documento externo.

1b Consulta, participación y difusión social

- | |
|--------------------------------------|
| 7: Participación e involucramiento |
| 8: Consulta |
| 9: Divulgación y acceso de informac. |
| 10: Resultados de la consulta |

- Dos páginas Word con la explicación de las actividades de participación en involucramiento realizadas; y descripción de cómo continúan activos los grupos creados.
- Puede haber referencias a documentos como “Estrategia de Comunicación”, “Mapas de actores”, planes de consulta y reportes, documento SESA. Sin embargo el enlace puede ser solo al **documento SESA**

Componente 2: Preparación de la Estrategia de REDD+ // **RESP: Edwin Vega (apoyos de JF y RU)**

2* Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión.

- | |
|--|
| 11: Evaluación y análisis |
| 12: Priorización de los drivers |
| 13: Vinculos drivers- opciones |
| 14: Planes de acción |
| 15: Implicaciones s/ leyes y políticas |

- Una página Word con la explicación de lo que se ha hecho para obtener los análisis actualizados; y de otros análisis hechos.
- Puede enlazar a la **Estrategia Nacional** para no poner aquí los análisis en sí.

2b Opciones de estrategia REDD+

- | |
|-------------------------------------|
| 16: Definición de Op. Estratégicas |
| 17: Prioridad opciones estratégicas |
| 18: Políticas sectoriales |

- Una y media páginas describiendo el proceso de determinación de las Políticas para REDD+ y enlazar a la **EN**.

2c Marco de ejecución

- | |
|--------------------------------------|
| 19: Adopción de leyes |
| 20: Evidencia marco implementación |
| 21: Mecanismo de distrib. beneficios |
| 22: Registro RE |

- Dos páginas explicando el marco legal vigente y su coherencia con las políticas REDD+. Además, avance y explicación sobre el avance en derechos de C y mecanismo de distribución de beneficios. Descripción del “estado” de los Registros para REDD+.
- Enlazar a la **EN** y al documento del **Mecanismo de Distribución de Beneficios**.

2d Impactos sociales y ambientales

- | |
|-------------------------------------|
| 23: Salvaguardas socio-ambientales. |
| 24: Diseño estrategia |
| 25: ESMF existente |

- Una página y media con la explicación del proceso social de abordaje de salvaguardas y del Sistema de Información creado.
- Enlace al **Documento ESMF** y al **SIS** dentro del SINIA.